



2929  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA REESTRUCTURACION DEL SECTOR INDUSTRIAL PARAESTATAL Y EL PROYECTO DE DESARROLLO EN MEXICO (1983-1987)

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE :

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA  
Y ADMINISTRACION PUBLICA

(ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION PUBLICA)

P R E S E N T A :

JOSE JESUS HECTOR LARA CARAPIA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D.F.

1989



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

PAG.

## PRESENTACION

## INTRODUCCION

I. EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN MEXICO	
1.1. La Intervención del Estado Mexicano en la Economía (1920-1940).	17
1.2. El Proceso de Industrialización en la Década de los Cuarenta.	30
1.3. El Desarrollo Estabilizador y la Industrialización.	45
1.4. Las Políticas de Industrialización en la Década de los Setenta.	62
II. EL "CAMBIO ESTRUCTURAL" Y EL "NUEVO" PROYECTO DE DESARROLLO.	74
2.1. El Cambio en la Orientación del desarrollo Nacional.	75
2.2. Los Principales protagonistas de la Estrategia de Desarrollo.	82
2.3. Monopolización y Transnacionalización: Principales Características del "Nuevo" Proyecto de Desarrollo.	88
2.4. La Política de "Racionalización" de la Protección Comercial.	100

	PAG.
III. LA POLITICA DEL "CAMBIO ESTRUCTURAL" EN LA INDUSTRIA PARAESTATAL.	110
3.1. La Política de "Reconversión Industrial"	112
3.2. El "Redimensionamiento" del Sector In- dustrial Paraestatal.	137
IV. EL ESTADO MEXICANO Y EL "NUEVO" PROYECTO POLITICO.	169
4.1. Breves Antecedentes a la Forma- ción del Estado Mexicano.	171
4.2. La Administración Democrática de la Constitución Política Mexicana.	174
4.3. La Administración Oligárquica de la Constitución Política Mexicana.	176
4.4. El Proyecto Político del Gobierno de Miguel De la Madrid.	179
4.5. El Pacto Social: Un Obstáculo para el Proyecto Político de "Moderniza- ción".	189
4.6. La Política Esperada en los Próxi- mos Años.	195
4.7. La Alternativa al Proyecto Oligár- quico de "Modernización".	199
CONCLUSIONES	206
ANEXOS	210
INDICE DE CUADROS	232
BIBLIOGRAFIA	234

## P R E S E N T A C I O N

La presente investigación, surgió de una inquietud - académica, que obedeció a la necesidad de contar con los suficientes elementos de juicio que me permitieran conocer y tratar de explicar, los diversos e importantes acontecimientos - políticos y económicos que se presentaron durante la administración del Presidente Miguel De la Madrid.

En un primer momento, mi objeto de estudio pretendió centrarse en el proceso de venta de entidades paraestatales, pues constituía un problema inquietante para la comunidad política en general ya que en la mayoría de sus ámbitos, incluyendo el académico, se hablaba sobre dicho fenómeno, abordándolo desde diversos puntos de vista. Así, creció mi interés por - conocer ampliamente el problema y fijar decididamente la atención sobre el mismo.

En las primeras aproximaciones realizadas a mi objeto de estudio, surgieron nuevos aspectos o elementos vinculados al mismo; como la política de "reconversión industrial" y, en general, la del llamado "cambio estructural". Elementos de - especial importancia, según las lecturas realizadas, para - analizar completamente el problema definido y, que de hacerlos a un lado corría el riesgo de no comprenderlo satisfactoria - mente.

Por esta razón, tomé la decisión de ampliar mi campo de estudio hacia las áreas señaladas. Quizá era un proyecto muy ambicioso, que involucraba muchos peligros, pero valía la pena correrlos so pena de obtener una visión fragmentada de - un problema más amplio y profundo, además, de que sería la - primera prueba a la capacidad multi e interdisciplinaria del

estudiante en administración pública.

Así, surgió el tema que hoy constituye mi objeto de estudio y, que se define en los siguientes términos: La "Reestructuración" del Sector Industrial Paraestatal y el Proyecto de Desarrollo en México (1983-1987).

Para estudiar este tema, fue preciso analizar el contexto político y económico mundial, y situar el caso mexicano en ese espacio; pues al parecer los acontecimientos y fenómenos que venían ocurriendo no eran privativos de México, sino que respondían a toda una dinámica mundial. Por tal motivo, y para los fines que interesaba destacar y, de acuerdo con las características metodológicas de la presente investigación; ese contexto se presenta y estudia en el apartado introductorio, quizá sin llegar a ser lo suficientemente profundo; pero que sin embargo, cumple con el objetivo para el cual fue incluido.

Posteriormente, y entrando al estudio del caso concreto de México. Se aborda en un primer capítulo la evolución histórica del proceso de industrialización en el país, poniendo especial atención en el desarrollo de la industria manufacturera; entendida como aquella rama industrial que se encarga de transformar los bienes naturales en productos de uso y consumo industrial y humano, ya sean básicos, intermedios, modernos o duraderos y de capital. Este mismo capítulo, concluye con el estudio de las políticas industriales de la década de los setenta y, en particular con la del "cambio estructural".

Lo anterior, otorga la pauta para iniciar el segundo capítulo, que se concreta al estudio de la política del "cambio estructural" adoptada e instrumentada por el gobierno de Miguel De la Madrid, y que define los principios y lineamientos básicos de su proyecto de desarrollo. Su análisis se con

centra fundamentalmente en el cambio de orientación que se pretendió dar al desarrollo de la economía nacional y, las consecuencias que se generaron para el aparato industrial y la independencia nacional. Para esto, se utilizó, aparte del discurso político y académico, información estadística que si bien no es actualizada para los últimos tres años del período de estudio, dado que la fuente utilizada dejó de presentar la información al respecto, brinda las suficientes bases cualitativas para llegar a conclusiones importantes.

Desagregando la política del "cambio estructural". En un tercer capítulo se inicia el estudio de los lineamientos básicos de dicha política, instrumentados sobre el sector industrial que forma parte del aparato estatal, en este caso, el Sector Energía, Minas e industria Paraestatal; por ser aquí donde se concentra la actividad industrial del Estado Mexicano y donde las políticas de "Reconversión Industrial" y de "Desincorporación de Entidades Paraestatales", que instrumentan el "cambio estructural", cobran gran magnitud y trascendencia. En consecuencia, el tercer capítulo, tiene como esencia, el estudio de las dos políticas mencionadas.

Por lo que respecta a la política de "Reconversión Industrial", se parte del interés por tratar de definirla y posteriormente destacar sus aspectos y consecuencias políticas, sociales y laborales. Asimismo, para ilustrar este fenómeno, se citan como ejemplo algunos casos sonados de la industria mexicana como son: la liquidación de Fundidora Monterrey, S.A. (FUMOSA) y, las innovaciones tecnológicas, técnicas y laborales introducidas por la empresa Productora e Importadora de Montacargas, S.A. (PRIMSA), que aunque siendo, esta última, de carácter privado, ilustra claramente la situación que podría presentarse en otras empresas, tanto privadas como públicas, que adopten las transformaciones propias de la política de "Reconversión Industrial".

En torno a la política de "Desincorporación de Entidades Paraestatales", el estudio se concentra fundamentalmente en los procesos de venta y liquidación de empresas públicas, dentro del sector industrial señalado; pues son los trazos de mayor significado dentro del proyecto político y económico de desarrollo e ilustran claramente los aspectos centrales que aquí interesa destacar.

El objetivo en tal estudio, consiste en destacar el significado político, económico y social de dicho fenómeno, en el marco del proyecto político del Presidente Miguel De la Madrid; apoyado por los ejemplos más significativos de las empresas vendidas o liquidadas entre 1983 y 1987. Por tal motivo, no es intención de la presente investigación mostrar la lista completa de empresas sujetas a los procesos de venta, liquidación, fusión, y transferencia.

Una vez analizados esos fenómenos y, sus repercusiones sobre la economía e industria nacional; es interesante y necesario, para completar la visión sobre el problema, ampliar el estudio hacia el ámbito político, pues los fenómenos antes señalados, no dejan de estar vinculados a éste.

En ese sentido, el cuarto capítulo abre un espacio para el estudio de la constitución política del Estado mexicano y sus repercusiones, ante el ensayo franco y decidido del proyecto político del gobierno de De la Madrid. Para concluir, se exponen los principios políticos que sobre el desarrollo nacional presentó una de las principales corrientes políticas de oposición al gobierno en vísperas a las elecciones federales de julio de 1988.

Aunque el problema político requiere de un análisis particular, profundo y amplio; el estudio aquí realizado, si se quiere breve y sistemático, es de gran apoyo y validez pa-



ra cubrir el análisis completo del objeto de estudio y, cumplir así con los objetivos que movieron el inicio de la presente investigación. Esto, claro, con las limitantes de carácter informativo que el problema implicó, pues siendo de gran actualidad y en constante dinámica, resulta difícil abordarlo con precisión.

Dadas las características del tema de estudio, las fuentes de información utilizadas fueron fundamentalmente de tipo documental, es decir, bibliográficas y hemerográficas. En la consulta de estas, se prefirió a las que provinieran de centros de investigación o instituciones de enseñanza superior, por considerarlas de mayor capacidad crítica e imparcialidad en los análisis. Aunque también, se hizo uso de las fuentes oficiales para obtener la base fehaciente de los juicios realizados.

En general, la gran actualidad y dinamismo del fenómeno no analizado, constituyó el principal obstáculo para la obtención de información abundante, cuantitativa y cualitativamente, pues ésta, en muchas ocasiones no aparecía en forma constante o se interrumpía definitivamente. Por otro lado, como se podrá observar, en algunas ocasiones la información corresponde simplemente a ensayos políticos o económicos. Pues se carece, al término de este trabajo, de investigaciones más elaboradas sobre los aspectos que conformaron el proyecto de desarrollo de la pasada administración.

Sin embargo, se logró recopilar la suficiente información para dar feliz término a la presente investigación.

## I N T R O D U C C I O N

En el contexto mundial, la situación bélica que se vivió en la década de los cuarenta, del presente siglo, condujo al fortalecimiento de dos naciones triunfadoras. Por una parte, Los Estados Unidos y, por la otra, La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Desde entonces, la organización política y económica, a nivel internacional, ha estado permanentemente ligada a la distribución del poder mundial, en la que los países más fuertes han desempeñado un papel supremo. En lo militar, la Unión Soviética y Estados Unidos; y en lo económico, esencialmente éste último.

El auge del desarrollo económico capitalista, orquestado bajo la dirección de los Estados Unidos, estuvo basado --hasta principios de la década de los setenta--, principalmente en una libertad amplia en lo internacional particularmente, para la actividad empresarial y la expansión de los intereses del dinero, en diversas modalidades de gestión administrativa y regulación económica y social y, el crecimiento y expansión del Estado benefactor. Lo que permitió altas tasas de crecimiento y la estabilidad política del capitalismo de posguerra.

Este proceso, continuó así, hasta que hizo su aparición la ofensiva tecnológica y productiva de algunos países industrializados, que minaron la tasa de ganancia y la competitividad de las ramas industriales de los clásicos países oligárquicos, principalmente, Estados Unidos.

A principios de la década de los setenta, la economía estadounidense, fue atacada en las dos extremidades de la gama de sus productos. En los bienes de capital, por los países que habían alcanzado una gran capacidad tecnológica, principalmente Japón y Alemania Federal; y en los bienes de consu

mo básico e intermedio, por los países en desarrollo con mano de obra barata, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur, Taiwan y en menor medida Brasil y México. Esto, aunado a sus problemas económicos y financieros, provocaron la desestabilización de su economía y del orden político y económico a nivel internacional.

De esta manera, se puede observar, que el rasgo fundamental de la crisis mundial, y en particular la de Estados Unidos, como principal país que impone el ritmo de producción y consumo; ha sido provocada esencialmente por la ofensiva tecnológica y competitiva de los países altamente tecnificados y, por la capacidad productiva, centrada fundamentalmente en la "baratura" de la mano de obra de los países en desarrollo más avanzados.

En este sentido, se puede decir que la actual crisis, no es de tipo cíclico o clásica de superproducción; sino que se trata, de algo más complejo, que afecta al modelo político y económico ensayado bajo la dirección de los Estados Unidos. De este modo, se puede señalar con cierta atinencia, que la gravedad de la crisis mundial tiene que verse, en su nivel más fundamental, con el hecho de que Estados Unidos ha dejado de ser el portador del modelo de desarrollo; cuya difusión había estabilizado el régimen de crecimiento económico internacional de la posguerra y, ya no está en posibilidades de hacerlo, tras la disminución de su poder económico, tecnológico y comercial. Esto, abre la posibilidad para pasar a la definición de nuevas normas, en lo que concierne a la organización de la producción y de las formas de control y dominación a nivel mundial.

Por lo anterior, se debe tener presente que la actual crisis no es meramente un problema cíclico o clásico, como ya se señaló, sino que su característica principal, es de otro -

tipo, a la cual se le ha denominado "estructural",\* por sus -  
raíces, manifestaciones, duración y complejidad.

Esta crisis estructural, se manifiesta en diferentes  
forma en la heterogeneidad de los países desarrollados y en -  
desarrollo, lo que determina las políticas de ajuste adopta -  
das y, en ocasiones denominadas de "ajuste estructural", "re-  
estructuración" o "cambio estructural",\*\* entre otras. Asi -  
mismo, estos conceptos son interpretados de diferente forma,  
de acuerdo con los intereses nacionales o regionales, como a -  
continuación se anota.

Para la mayoría de los países desarrollados, estos -  
conceptos son interpretados en un sentido restrictivo; como -  
lo han sido las políticas de protección comercial, de asis --  
tencia a sus industrias menos competitivas, a través de medi-  
das financieras y tecnológicas, entre otras cosas. De este -  
modo, esos países, se vuelcan sobre sí mismos en un proceso -  
de "reestructuración industrial", para tratar de adaptarse al  
cambio tecnológico y mantener su competitividad internacional,  
aprovechando la debilidad de la potencia, Estados Unidos.

---

\* Este término, se utilizará aquí, para distinguir los rasgos de la crisis actual de aquellos que generalmente se asocian con las fluctuaciones cíclicas de la actividad económica.

\*\* Estas expresiones, se utilizarán como sinónimos, pretendiendo con ello, indicar un proceso de adaptación de una estructura económica y/o industrial, ante un cambio significativo y permanente.

Este país, instrumentó, a fines de la década de los setenta, un agresivo plan de "reestructuración" -estrategia- que a nivel mundial se generaliza en la década de los ochenta-, cuyo objetivo principal se orientó a reafirmar su supremacía a escala internacional, tanto en el ámbito político como económico y mantener su papel conductor en los mecanismos y procesos internacionales.

En la mayoría de los países desarrollados, el Estado ha jugado un papel de primer orden en el proceso de "reestructuración". Por ejemplo, en Estados Unidos, el gobierno ha fomentado la concentración geográfica de empresas de alta tecnología mediante incentivos tributarios, crediticios, infraestructurales, laborales y de articulación con los centros de investigación. También es sustancial la acción a través del presupuesto de defensa, dado el carácter doblemente fundamental y estratégico de las nuevas tecnologías, claves para la competencia económica y la supremacía militar.

Dentro del grupo de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)\*, excepto Japón, las políticas de "reestructuración" adoptadas incluyen variados elementos de intervencionismo estatal. Como la definición oficial de prioridades en determinados sectores industriales (Winners), la canalización de subsidios de investigación y desarrollo hacia determinadas actividades, el establecimiento de barreras no arancelarias en rubros específicos, como parte del neoproteccionismo; la utilización del poder de

---

\* Canadá, Estados Unidos, Japón, Austria, Australia, Bélgica, Francia, Alemania Federal, Italia, Holanda, Noruega, España, Suecia, Reino Unido y Finlandia.

compra del Estado como instrumento de promoción, el rescate de empresas en situación financiera difícil, e industrias líderes en sectores de punta, demandan de sus gobiernos protección para garantizar su supervivencia.

La mayoría de los países desarrollados, comparten la idea de introducir "ajustes estructurales" insoslayables e impostergables, para recuperar o consolidar su respectiva inserción económica internacional, so pena de sufrir una marginación comercial, tecnológica y productiva.

Sin embargo, para Japón, el sentido de la "reestructuración" es diferente, dada su ventaja comparativa con el resto de los países desarrollados. Su política de ajuste, consiste en desplazar los recursos hacia los sectores industriales en los que prevee una mayor competencia en los mercados internacionales, dando énfasis en aquellas actividades portadoras de progreso tecnológico. Es decir, su "reestructuración" no cobra la profundidad que tiene en otros países, sino que solamente se utiliza con el propósito de mantener y consolidar sus ventajas tecnológicas y productivas.

En general, los países desarrollados han tratado de responder con gran vitalidad a los desafíos internos y externos que se les presentan. En cuanto a éstos últimos, es conveniente mencionar que el consumo en los energéticos importados, principalmente petróleo, ha disminuido considerablemente y, con intención de aminorarlo aún más.\* Por otra parte, en aquellas ramas industriales, en que había una competencia externa de productos de consumo poco duradero e intensivos en

---

\* De aquí la importancia que revisten las investigaciones sobre la superconductividad.

mano de obra, han logrado avanzar considerablemente en su automatización. Asimismo, algunas de esas ramas tienden a sustituir las materias primas naturales provenientes de los países en desarrollo, por materiales sintéticos o procuran elevar la eficiencia en su uso.

De hecho, se preveía, como fue confiado a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - (ONUDI), que los países desarrollados pretendieran abandonar ciertas actividades industriales básicas o tradicionales, como las intensivas en mano de obra, materias primas o energéticos y, trasladarlas, a través del llamado "redespliegue industrial", a los países en desarrollo que tienen riquezas y ventajas en esos aspectos.

Sin embargo, ese proceso no se llevó a cabo, pues los países desarrollados no estuvieron dispuestos a abandonar las actividades señaladas, a pesar de que habían perdido competitividad en el mercado internacional y; por diversas razones, principalmente de empleo, decidieron protegerlas, mantenerlas en operación, modernizarlas y tornarlas competitivas, a través de su automatización que les ahorra fuerza de trabajo y -eficientiza el uso de materias primas y energéticos. Impidiendo con ello, en gran medida, las posibilidades de crecimiento de los países menos desarrollados.

No obstante los parangones que se puedan establecer - en cuanto a las políticas de "ajuste estructural" adoptadas - por los países desarrollados, es posible encontrar algunos rasgos básicos que le impregnan cierta especificidad al fenómeno de la "reestructuración". Esta, en esencia, está orientada hacia la consecución de un objetivo máximo: elevar o consolidar la competitividad internacional y recuperar espacios de negociación, definición y dominación económica y política.

Entre el grupo de países desarrollados, Japón y Alemania Federal tienen un liderazgo tecnológico y productivo en ciertos sectores industriales, manteniendo una ventaja con respecto a otros países, lo que les posibilita ejercer un papel directivo sobre otras economías, en el sentido de dictarles algunos estándares de producción y consumo industrial.

El dominio sobre las tecnologías modernas, va a dar el arma decisiva en la lucha por los mercados internacionales, y hacia ello están volcados totalmente las políticas de "reestructuración industrial". Un aspecto importante en esto, es la búsqueda de la participación de las empresas transnacionales que poseen, en determinados sectores industriales, algunas posiciones determinantes en la lucha comercial.

En el marco de esos conflictos, como ya se señaló, los países desarrollados han tratado de proteger sus economías y formar el ambiente propicio para el desarrollo de tecnologías avanzadas y los cambios industriales, a través del manto protector que les brinda las políticas comerciales restrictivas. Esto es, que esos países han cerrado sus fronteras comerciales, implantando nuevas barreras de tipo no arancelario, volcándose sobre sí mismos en un proceso de renovación o actualización industrial. A este mecanismo comercial, que se inició a mediados de los setenta, se le ha dado en llamar "nuevo proteccionismo".

Este fenómeno, ha tratado de cobrar vigencia a través de las negociaciones multilaterales de la Ronda de Tokio en 1979, allí, por primera vez, se formaron grupos de trabajo en cargados de formular códigos de conducta sobre barreras no arancelarias, los cuales han dado origen al nuevo GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), compatible con las políticas restrictivas de los países desarrollados. Lo que significa mayor dificultad para penetrar en sus merca-



dos, minando las expectativas comerciales, especialmente de los países en desarrollo, que han alcanzado cierta dinámica y capacidad exportadora; en fin, que estos países se enfrentan con mayor frecuencia a limitaciones y obstáculos comerciales que antes no existían. Desde este punto de vista, estas prácticas constituyen una situación inadmisibles.

Sin embargo, debe entenderse que en una situación coyuntural, como la presente, nadie garantiza la estabilidad política y económica mundial, en donde prevalecen los intereses nacionales particulares y, nada asegura tampoco, que la competencia internacional no degenerare en guerras comerciales.

Por otro lado, en el mismo escenario mundial, parece perfilarse un nuevo orden político, mucho más complejo y descentralizado, en donde Japón y Alemania Federal comparten hoy, con Estados Unidos, el poder económico mundial. De este modo, se vislumbra la posibilidad, de que los mercados de bienes y de dinero sean administrados colectivamente por los países oligárquicos más fuertes. Mientras el resto de los países, atienden solamente a conquistar una posición en el mercado mundial que les permita beneficiarse de su crecimiento y dinamismo.

En una perspectiva amplia, se puede decir, que a partir de la década de los setenta se está viviendo una nueva "revolución industrial", marcada por el desarrollo tecnológico, y que no solamente se circunscribe en un ámbito geográfico, económico, o industrial, sino que también tiene profundas implicaciones para el ámbito político y social de los países desarrollados y en desarrollo, abriéndose así un nuevo panorama para su posteridad.

## I. EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION EN MEXICO.

### 1.1. La Intervención del Estado Mexicano en la Economía (1920-1940).

A partir del siglo XVI, la organización política, económica y social de la época colonial, favoreció el surgimiento de un desarrollo económico basado, esencialmente, en las actividades agrícolas y mineras, destinadas principalmente al mercado español. En ese sentido, aquellas actividades recibieron de las autoridades gubernamentales un importante apoyo jurídico y económico para su desarrollo y expansión. De este modo, la organización económica del período se caracterizó por ser un sistema enclavado fundamentalmente en las actividades agromineras de exportación. <sup>1/</sup>

En ese contexto, las primeras actividades industriales, de carácter artesanal fundamentalmente, encontraron una escena poco propicia para su impulso y desarrollo. Es hasta el siglo XIX cuando fue posible detectar una incipiente evolución industrial, basada principalmente en actividades fabriles; pero que sin embargo, tuvieron pocas posibilidades de desarrollo dada la competencia exterior por artículos importados y la falta de apoyo gubernamental.

Durante el gobierno del General Porfirio Díaz, en que se ensayó un proyecto político y económico liberal; México entró en una etapa acelerada de expansión capitalista, favorecida esencialmente por la política de atracción de inversión extranjera, que se orientó fundamentalmente hacia las actividades primarias de exportación —minería y agricultura—, y en segundo lugar hacia las de infraestructura física, comercial y financiera. Posteriormente, el auge de estas últimas, favoreció el surgimiento de una actividad industrial de importancia, en la que la inversión extranjera tuvo una participación esencial a través de su organización monopólica. Entre esas actividades se pueden mencionar: "las ramas de bienes de produc -

ción, como la industria siderúrgica y las del cemento, vidrio y papel, entre otras". 2/

Dentro del sistema de organización político y económico liberal, el gobierno del General Díaz llevó en lo fundamental, un reiterado concesionamiento de la soberanía nacional a la inversión extranjera, pues cedió las enormes fuentes de riqueza patrimonial y social a los conspicuos representantes de las oligarquías europeas y angloamericanas. Esto fue posible, gracias al anhelo del gobierno mexicano por hacer de nuestro país una gran nación capitalista garantizado por el ejercicio autoritario del poder. Estos aspectos políticos y económicos, aunados a otros factores, propiciaron la inconformidad social que desembocó en el movimiento armado de 1910.

Dicho movimiento representó la confrontación de dos - fuerzas, histórica y políticamente antagónicas. Por un lado, las alianzas entre el gobierno de la dictadura y las oligarquías extranjeras y; por el otro, una gran masa de ciudadanos pobres y oprimidos política y económicamente por los primeros. Se trata, en esencia, de una confrontación de las alianzas oligárquicas en el país contra un movimiento eminentemente democrático,\* popular y nacionalista, representado por la fuerza de la clase campesina, principal protagonista de la gesta revolucionaria. 3/

Durante la etapa revolucionaria, se pregonaron los ideales de una sociedad más justa, de un reparto agrario, de

---

\* En el sentido de que es la mayoría de ciudadanos libres y pobres quienes inician y protagonizan el movimiento revolucionario. (Cfr. Aristóteles. La Política, Madrid 1986, ed. Aguilar.)

un nacionalismo económico y de mejores condiciones laborales, entre otras cosas. Pretensiones que se cristalizaron, más tarde, en la Constitución Política de 1917; estableciéndose asimismo las bases jurídicas para la formación del nuevo Estado y un nuevo poder político, lo que implicó para ello, la realización de varias cuestiones, entre las que se encuentran las siguientes:

La unidad e integridad de la nación sólo - podría conseguirse eliminando las fuerzas políticas con bases locales o regionales;... la recuperación para el país de su dominio sobre los recursos naturales y; la afirmación de la soberanía, para que el Estado adoptara decisiones propias. 4/

Cuestiones en verdad necesarias, fundamentalmente las dos últimas, para la existencia de todo Estado.

Asimismo, después de promulgada la Constitución de 1917, se estableció el basamento jurídico y político para la participación activa del Estado mexicano en el desarrollo nacional. Esto es, se habilitó al nuevo Estado para que tuviera una participación más activa en los procesos económicos y sociales; pues la Carta Magna proponía un fuerte Estado intervencionista, que expandiera sus funciones para abarcar medidas que garantizaran la soberanía nacional sobre los recursos naturales, el acceso a la tierra por parte de las comunidades campesinas y la defensa de los derechos de los obreros.

En ese contexto y bajo esos fundamentos, a partir de 1920 y hasta 1940, los gobiernos posrevolucionarios ensayaron un proyecto político de desarrollo que privilegió la vertiente nacional y popular de la Constitución de 1917. Para ello contaron con la activa participación de las clases protagónicas de la gesta revolucionaria, las clases hoy llamadas mayoritarias por el mismo Estado, la obrera y la campesina, -

pero muy particularmente esta última, que fue la que definió la esencia misma de la revolución mexicana. 5/

Por otro lado, el final del conflicto armado dejó al país en una grave situación económica; pues la mayoría de las fuentes de riqueza que fueron sustento y sustancia de la expansión económica del período porfirista, como la infraestructura férrea, minera e ingenios azucareros y haciendas, entre otros; fueron destruidos por la pasión y odio exacerbado de la muchedumbre revolucionaria. Esto redujo las opciones asequibles del nuevo Estado para iniciar el desarrollo en los primeros años posrevolucionarios. Asimismo, el país se encontraba gravemente endeudado con las naciones acreedoras de Europa y con los Estados Unidos (incluyendo las deudas que los gobiernos posrevolucionarios heredaron del porfiriato tanto como las contraídas por la misma revolución). Por otro lado mientras que la revolución había debilitado a las oligarquías, el capital extranjero seguía controlando las actividades industriales claves y más rentables en el país, fortaleciendo así su posición dentro de la actividad económica.

El crecimiento económico que se produjo durante el período de 1917 a 1928, se explica en parte por la acción dinámica del Estado, que a través de un conjunto más o menos amplio de instrumentos de política económica fue coadyuvando considerablemente a crear las condiciones materiales básicas para que tal crecimiento ocurriera. Así, a partir de 1917 el gasto público se dirigió no a las obras públicas que sirvieran a las actividades antes dinámicas y en manos de extranjeros, como la minería, sino que fue centralmente canalizado a los sistemas de irrigación, caminos y a las redes de energía eléctrica, todo lo cual intentaba reforzar la actividad económica del mercado interno. La construcción de estas obras y su posterior ampliación permitirán, hacia fines de los años treinta, reorientar la economía hacia necesidades internas.

En efecto, en esos años y durante el maximato, se puso en marcha un amplio programa de obras públicas, donde se emplearon recursos para la construcción de carreteras y obras de irrigación por un monto del 25% del valor de la inversión federal, de 1925 a 1935. 6/

Fue también durante esos años, cuando se estableció gran parte de la maquinaria institucional para la intervención del Estado en la economía. En 1922 fue creada la Comisión de Fuerza Motriz y en 1926 se adoptó un código eléctrico para la regulación gubernamental de las tarifas eléctricas con el propósito de expandir el control federal de los recursos hidroeléctricos. Se estableció también la Comisión Nacional de Carreteras para imponer bonos de carreteras (pagaderos mediante un impuesto sobre la gasolina) para financiar la construcción de las mismas. También se estableció la Comisión Nacional de Riego para la construcción de obras hidráulicas. 7/

La institucionalización de la intervención estatal, requería del fortalecimiento de los recursos fiscales y de su control. Esto se consiguió en buena parte, cuando se empezó a ampliar la base impositiva sobre la renta y utilidades de las actividades mineras y de exportación, entre otras; así como con la creación del Banco de México.

Para 1920 el sistema bancario se había derrumbado totalmente, el papel moneda por lo general no era aceptado, los productos en especie y las divisas se atesoraban, y a falta de bancos de emisión acreditados surgió una gran crisis de liquidez. Las fuentes locales de inversión se agotaron por lo tanto y sin nuevas inversiones fue reducido el incremento registrado en la capacidad productiva. Por otra parte, prácticamente era imposible obtener préstamos del exterior ante el

virtual desconocimiento de los gobiernos posrevolucionarios - sobre las deudas contraídas por sus predecesores. Ante este panorama surgió el Banco de México, S.A., como la expresión - más acabada, hasta ese momento, de la intervención del Estado, en forma tal que fuera capaz de ejercer una política monetaria que atendiera y canalizara la dirección del capital hacia las necesidades que imponía el desarrollo independiente del país.  
8/

El Banco de México, sometido a la dirección política del Estado, aseguraba que sus políticas fuesen compatibles -- con los intereses públicos del proyecto político nacionalista posrevolucionario; así los fondos obtenidos dentro del nuevo sistema bancario serían utilizados para aumentar la riqueza - nacional y no para crear monopolios para ciertas industrias, ese era uno de los principales objetivos del banco central.

La creciente, aunque todavía incipiente intervención del Estado, se tradujo durante la década de los veinte, en - una rápida recuperación de la economía. Sin embargo, esa intervención aun no había creado las condiciones que exige un - crecimiento sostenido e independiente, lo cual tendría que es perar cambios cualitativamente profundos en la participación del Estado, como los logrados durante la administración cardenista. De todos modos, la intervención estatal en la década de los veinte, sin duda abonó el terreno para que el Estado, que iba creando sus instituciones revolucionarias, abriera en la década de los cuarenta una etapa de franca expansión económica.

La necesidad de un proyecto político y económico de - desarrollo nacional, exigido y expresado en la Constitución - de 1917, aunado más tarde a las graves condiciones materiales provocadas por la crisis económica de 1929; abonaron el terre no para que los gobiernos posrevolucionarios ensayaran un pro



yecto político y económico, basado en el desarrollo de las - fuerzas económicas y materiales internas.

En ese sentido, fue imperativo contemplar la necesi - dad de impulsar las actividades agrícolas, industriales y co - merciales, que incrementarían la capacidad interna de produc - ción. De este modo, en el primer Plan Sexenal se señalaron - algunos de los siguientes objetivos:

Disminuir la dependencia del país de los - mercados extranjeros, promover industrias me - dianas y pequeñas más que grandes unidades y, el desarrollo de empresas mexicanas más que - empresas bajo el control de intereses extran - jeros. 9/

Si bien, la orientación fundamental de la política - de inversión extranjera no conoce cambios importantes durante la primera década posterior a la revolución, y más bien obede - ce a las condiciones impuestas por la gran depresión económi - ca y a la quiebra del sistema monetario internacional; que no obstante favoreció algunos avances nacionalistas en cuanto a la mexicanización del sector financiero y el fortalecimiento de la intervención del Estado. Es hasta el gobierno del gene - ral Lázaro Cárdenas, cuando es posible apreciar cambios sus - tanciales en ese sentido y en toda la estructura política y económica del país.

En general, con los gobiernos posrevolucionarios, de Carranza a Cárdenas y, sobre todo éste último, se entendía - que los intereses particulares debían someterse a los naciona - les y que las empresas estatales eran un instrumento para en - frentarse al imperialismo, así como para impulsar el mejora - miento de las clases obrera y campesina, lo mismo que el desa - rrollo nacional independiente.

Para justipreciar el profundo y noble nacionalismo de esos gobiernos, por hacer de México un país independiente y - autosuficiente, conviene anotar que durante sus administraciones no usaron un sólo centavo de financiamiento externo y que incluso desde 1924 suspendieron el pago de la deuda, el cual fue reanudado hasta 1941 ya con Avila Camacho en la presidencia, en donde, conviene adelantar, se inició el ensayo de un proyecto político contrario al interés nacional y popular.

Así pues, durante esos años (1914-1940), se produjo - una gran desinversión de capitales de empresas extranjeras establecidas en el país; por ejemplo, las más importantes, las de Estados Unidos, que en 1928 habían alcanzado un total de - 1400 millones de dólares, por su control en la electricidad, los ferrocarriles y el petróleo, entre otras; en 1940 habían descendido a 358 millones, y que después de Porfirio Díaz -cu yo régimen brindó verdadero concesionamiento del patrimonio - nacional a las oligarquías extranjeras-, es hasta el gobierno de Miguel Alemán cuando reanuda nuevamente su política imperial hacia México. Mientras que de Carranza a Cárdenas, hubo apreciables y efectivos avances en la disminución de la dependencia externa a diferencia del ritmo adquirido por las inversiones extranjeras a partir de 1941 (véase cuadro I).

Por otro lado, las características que exigió la organización económica adoptada, de acuerdo con el proyecto nacional, supuso una mayor intervención del Estado; a través de su acción directa e indirecta, como inversionista o productor y mediante la política económica respectivamente. En ese contexto, la característica principal en dicha organización económica, la constituyó el papel que desempeñó el Estado en el proceso de crecimiento como de distribución y asignación de - recursos. De este modo, la intervención del Estado mexicano, apareció como el eje y motor de todo el sistema económico nacional. Pues en virtud de las propias limitaciones de nues -

CUADRO I  
 INVERSIONES EXTRANJERAS TOTALES EN MEXICO  
 (Millones de dólares a precios corrientes)

Gobiernos	inversión directa(a)	inversión indirecta(b)	suma	Totales pro medio anual
De Carranza a Cárdenas (1914-1940)	-1400 <sup>c</sup>	---	-1400	-52
Avila Camacho (1941-1946)	131	56	187	31
Alemán Valdés (1947-1952)	251	207	458	76
Ruiz Cortines (1953-1958)	486	432	918	153
López Mateos (1959-1964)	511	2414	2925	488
Díaz Ordaz (1965-1970)	606	3268	3874	775

Notas: a) no incluye reinversiones, sólo las nuevas entradas de capital publicadas oficialmente.

b) créditos a más de un año a dependencias gubernamentales y empresas y organismos paraestatales.

c) se parte de la estimación de 1800 millones para -- 1911. (Cfr. Flores Horacio. "México una Economía en Desarrollo". Comercio Exterior, agosto de 1983.

Fuente Original: F. Carmona. El Drama de América Latina. Banco de México, Nafinsa, Cepal.

Citado por: Fernando Carmona, et al. El Milagro Mexicano, México 1976, ed. nuestro tiempo, p. 70.

tro desarrollo, hasta entonces, no había otra forma de sacar al país adelante más que con la acción profunda del Estado.

A partir de entonces, la intervención del Estado en la economía adquirió un carácter permanente y constante regulador del desarrollo nacional. Pues la política cardenista, se basó en el supuesto de que si bien el capitalismo era necesario para el desarrollo del país, este podría ser regulado y controlado por el Estado; dado que éste, se sostenía, "Tiene un interés y una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo." 10/

Esto no podía ser de otro modo, dado que el estado embrionario y endeble de la clase empresarial mexicana, propició que la mayoría de los empresarios siguieran el principio de la inversión pequeña y redituable a corto plazo; despreciando o temiendo a las inversiones a gran escala y a largo plazo.

En ese contexto, el desarrollo del país no podía depender de un criterio tan conservador; la respuesta a esa situación, estaba a la vista; un sector paraestatal, comandado por el Estado, en franca expansión y ocupándose de una gran variedad de campos de la actividad nacional.

Nótese algunas de las entidades creadas en esos años: Nacional Financiera (1933); Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro —antecedente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)— (1933); Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., (1933); Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. (1935); Petróleos de México, S.A. (1935); Productora e Importadora de Papel, S.A., (1935); Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., (1936); Comisión Federal de Electricidad, S.A., (1937); Ferrocarriles Na-

cionales de México, S.A., (1937); Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., --hoy CONASUPO-- (1937); Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., (1937); Banco Nacional Obrero para la Promoción Industrial, S.A., (1937); Aseguradora Mexicana, S.A., (1937); Petróleos Mexicanos (1938); Comisión de Fomento Minero (1939). 11/

Algunas de estas entidades fueron creadas como una forma de reglamentación, a través de la competencia, de los intereses privados ya extranjeros ya nacionales, aun sin que fuesen una fuente de ingresos para el Estado. En muchas ocasiones las empresas privadas en cuestión eran extranjeras, o las empresas estatales eran demasiado pequeñas para constituir una amenaza. En 1937 se crearon dos grandes empresas estatales: Aseguradora Mexicana, S.A. y Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA). La aseguradora fue formada al tiempo que se promulgaba la legislación que regulaba las empresas de seguros, estipulando que las reservas de éstas debían ser invertidas en empresas mexicanas. Como resultado, la mayor parte de las compañías aseguradoras extranjeras abandonaron el país; así la Aseguradora Mexicana fue establecida disponiendo de los valores de una de ellas, El Sol de Canadá. Ese vacío dejado por la partida de las compañías extranjeras fue aprovechado por las aseguradoras estatales y privadas mexicanas.

La formación de PIPSA fue justificada por el virtual monopolio ejercido por la principal empresa papelerera (Cía San Rafael); su función esencial consistía en importar papel para venderlo a los periódicos al precio de compra. 12/

Asimismo, el gobierno de Cárdenas creó la Comisión Federal de Electricidad, la cual construyó obras hidroeléctricas e hidráulicas y compró muchas pequeñas compañías eléctricas locales como primer paso para la eventual unificación de la -

industria eléctrica bajo control estatal. Otras iniciativas incluyeron la creación de la Comisión de Fomento Minero para ayudar a los pequeños mineros, que a diferencia de las grandes compañías, eran predominantemente mexicanos.

La promoción industrial quedó a cargo, fundamentalmente, bajo las atribuciones asignadas a Nacional Financiera, S.A. que junto con otros bancos especializados, tomaron el destino en sus propias manos para realizar las inversiones que requiera el desarrollo del país. A la sombra de dicha institución nacieron algunas empresas como: Celenace Mexicana, S.A., Viscosa Mexicana, S.A., diversos ingenios azucareros, empaques de carne, Sosa Texcoco, Compañía Mexicana de Tubos y Eléctrica Mexicana, entre otras. 13/

Otras instituciones financieras fueron el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, encargado de atender la construcción de edificios públicos, urbanización y -- obras de riego. Es importante anotar que el contenido de sus funciones no perdía de vista las dos vertientes del quehacer nacional: reformas sociales y fomento económico. En el campo del comercio exterior, para atender asuntos de exportación e importación nació el Banco Nacional de Comercio Exterior, -- S.A.; con el especial énfasis en el fomento a esa actividad, tuvo, desde un principio, ingerencia en la organización de empresas dedicadas a la producción de artículos exportables. -- La acción de este banco se extendía a la rama comercial, por lo que no es casualidad que de él haya nacido la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIHSIA), como su brazo comercial, para establecer precios de garantía a los productos básicos. 14/

En ese mismo renglón, el Estado contó desde 1936, con la intervención de Almacenes Nacionales de Depósito para proteger la economía de los productores y proveerlos de una co -

riente estable de insumos, así como también, coadyuvar al control del acaparamiento de comerciantes y especuladores. De esta política salieron indudablemente beneficiados las clases populares que sufrían cotidianamente de la acción especulativa. Por otra parte, era clara la necesidad de contar con mejores vías de comunicación, entre ellas los ferrocarriles, la intención de mejorar los servicios ferroviarios coincidía al interior de la empresa, con el interés de nacionalizarla, cosa que se logró en 1937.

La expropiación de la industria petrolera es de especial importancia, tanto por su magnitud como por las implicaciones de orden político y económico que ello supuso; pues representó, en su grado más excelente, un fuerte golpe a los intereses económicos de las oligarquías imperiales de occidente en el país, rescatando asimismo parte del patrimonio y soberanía nacionales. En el orden económico representó la recuperación de una de las principales fuentes de riqueza del país.

Con las iniciativas gubernamentales que aumentaban la intervención estatal en la economía, se proponía, en esencia, obstaculizar la dominación extranjera de los sectores claves que generan la mayor riqueza para el país.

Por otro lado, muchas instituciones y organismos diversos, tuvieron su razón de ser en la política social de la administración cardenista. Tal es el caso del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial y el Banco de Crédito Ejidal; otro mecanismo de esa política fue el pasar a manos de los trabajadores empresas recién expropiadas para la formación de cooperativas, que en realidad era un cooperativismo dirigido gubernamentalmente, reglamentado por la Ley General de Sociedades Cooperativas, a la cual se apegó en mucho la operación del Banco Obrero. En 1935 Cárdenas expidió un decreto para crear un sistema de crédito popular, paralelamente a éste, se

encontraban operando 334 cooperativas. <sup>15/</sup> Este era el cimiento de una política económica dirigida a las clases populares.

La revolución empezaba a justificarse, el proyecto político nacional y democrático cobraba sentido en los logros alcanzados por sus instituciones. La fortaleza del Estado se empezaba a resolver en la medida en que se alcanzaban a plasmar en esas instituciones las demandas populares. Era sin duda la constitución de una estructura sólida y segura, capaz de garantizar una estabilidad a largo plazo.

Obvio es decir que al fijar la posición del Estado en la economía, se dejaba entrever el papel que en adelante jugaría el sector paraestatal. Los factores que intervenían en tal determinación eran:

1) Participar en las actividades que son necesarias para iniciar el desarrollo nacional e independiente, 2) poner bajo la potestad de la nación los bienes concesionados al capital extranjero y 3) instrumentar políticas que satisfagan los compromisos adquiridos con las clases populares.

## 1.2. El Proceso de Industrialización en la Década de los cuarenta.

Durante los gobiernos posrevolucionarios, y particularmente el del general Lázaro Cárdenas, como ya se señaló, se dibujó el objetivo esencial de impulsar el crecimiento interno, independiente y nacional, basado fundamentalmente en las fuerzas económicas agrícolas, industriales y comerciales existentes en el país. Pues estas, abandonadas a su propia suerte, era previsible que su capacidad de producción y financiamiento fuera limitada e insuficiente para lograr un crecimiento estable; especialmente cuando la actividad agrícola de exportación



se había frenado. La respuesta y alternativa al desarrollo nacional, la constituyó la amplia y profunda intervención del Estado, principalmente en las actividades financieras e industriales, que posibilitó, a partir de la década de los cuarenta, el desarrollo y transformación de la estructura económica e industrial interna, en un contexto internacional favorable.

Al inicio de la década de los cuarenta, en el plano internacional estalló la Segunda Guerra Mundial, trayendo como primera consecuencia la ruptura de la dinámica del comercio mundial. Esta situación llevó a nuestro país a cubrir la demanda productiva interna con su propia oferta, estimulando con ello una forzada sustitución de importaciones.

Así, se crearon las condiciones propicias para el proceso de crecimiento hacia adentro cobrase mayor impulso. Por una parte, la embrionaria industria encontró amplias perspectivas para concurrir a un mercado internacional donde reinaba la escasez, logrando elevados precios para sus productos, aunque tuviesen poca calidad; y por otra, la imposibilidad de encontrar en los mercados exteriores las manufacturas que tradicionalmente se importaban obligó a que se fabricaran internamente. A diferencia de lo acaecido en los países desarrollados; en rigor el crecimiento de la producción de las manufacturas en México, al igual que en el resto de América Latina, no fue producto del desarrollo previo de las fuerzas productivas internas sino que se gestó por contingencia de una capacidad industrial no utilizada totalmente, un mercado interno no satisfecho y cada vez más creciente, la existencia de una mano de obra abundante y barata, y con un control casi total del movimiento obrero, aunados a la implementación de una política gubernamental orientada a proteger y estimular la débil estructura industrial y a la creación de grandes obras de infraestructura, permitieron un proceso de industrialización acelerado con un ritmo sostenido de crecimiento del 8% anual,

superior aún al del producto interno bruto que creció al 6.7%

En esos años el sector público asume una posición central en el desarrollo del país con clara tendencia hacia la promoción económica, utilizando una gran diversidad de instrumentos como: la política impositiva y comercial, favorables al desarrollo de las llamadas industrias "nuevas y necesarias" que se ubicaron especialmente en el sector manufacturero. Entre las prácticas más socorridas para ello se encuentran las modificaciones a la tasa de cambio, los altos aranceles a ciertas importaciones y exención de impuestos y una adjudicación selectiva de créditos, entre otras.

Si se quisiera informar con una palabra lo que caracteriza al período histórico que va de 1940 en adelante sería: industrialización. Como actividad económica no se expresó por primera vez en 1940, pues fue a partir del siglo decimono no cuando hicieron su aparición algunas importantes actividades industriales, pero sí fue a partir de ésta década cuando la clase gobernante mexicana la proclamó como proyecto político y económico, que en adelante estaría en el centro de toda la actividad nacional.

Por otra parte, en este mismo período, el Estado dirige gran parte de sus inversiones a la irrigación y construcción de caminos con el propósito de impulsar el desarrollo agropecuario como soporte del desarrollo industrial. En efecto, la década de los cuarenta se caracteriza por fuertes inversiones en obras de riego y en general en actividades de apoyo agrícola, lo que favorece el crecimiento de esta actividad en un porcentaje superior al de las actividades industriales e incluso al de la economía en general. El ritmo promedio anual de crecimiento para esa actividad fue del 7.4%, y las manufacturas 6.9%, mientras que la electricidad y el petróleo se mantuvieron en el 6.8%. 16/

El proceso de industrialización se inició con el fomento de la industria manufacturera de productos básicos, por ser una de las más inmediatamente necesarias, además de que ya contaba con una base de apoyo en infraestructura física y dado que era de las menos costosas y de fácil sustitución. Dentro de esa rama se puede observar que durante la década de los cuarenta, las empresas productoras de bienes básicos —alimentos, textiles, vestido, entre otras—, fueron las de mayor participación en el valor total de la producción del sector manufacturero. Asimismo, el porcentaje de establecimientos de ese tipo de industrias fue muy superior a las del resto del sector. (Véase cuadro 11).

En ese sentido, mientras que en 1939 las importaciones de bienes de capital representaban el 50% del total de las importaciones, y una cuarta parte los bienes de consumo e intermedios respectivamente; para 1958, año en que se avanza y prácticamente se agota la sustitución de importaciones de bienes básicos, sus importaciones representaban ya menos del 10% del total de productos manufacturados importados; y se elevó a 33% y 59% en las importaciones de bienes intermedios y de capital respectivamente, lo que refleja indirectamente el avance en la sustitución de importaciones de bienes de consumo. 17/

Durante ese período de sustitución de importaciones de bienes básicos (1940-1958), la economía mexicana inició la etapa contemporánea de crecimiento sostenido, que duraría hasta finales de los sesentas. El producto interno bruto creció en términos reales, a precios de 1950, a una tasa media anual superior al 7% como resultado de un acelerado proceso de crecimiento de la industria manufacturera; en comparación con la dinámica que presentó el sector agrícola y el de servicios, modificando con ello el perfil del aparato productivo nacional. En efecto, de 1936 a 1956, la actividad agrícola redujo

CUADRO II  
COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA MEXICANA  
POR RAMAS (1940-1950)

Rama	1940		1945		1950	
	esta-bleci- mient.	valor de la prod.	esta-bleci- mient.	valor de la prod.	esta-bleci- mient.	valor de la prod.
Alimentos	64.4	32.5	49.4	32.6	40.6	28.3
Textiles	8.2	25.9	6.6	28.3	6.8	24.4
Química	3.1	7.7	3.6	6.9	3.3	9.1
Generación de elect.	2.0	7.1	1.1	5.4	1.2	3.1
Fundición y manufactura de art. met.	3.5	7.0	7.3	5.9	9.8	10.0
Indumentaria y tocador	6.4	4.4	12.6	6.5	14.9	4.2
Tabaco	0.4	3.5	0.2	1.9	0.1	2.2
Artes gráf., foto y cine	2.6	2.2	3.2	1.9	2.0	2.2
Papel	0.6	2.1	0.5	2.2	0.3	2.0
Construc. y materiales	1.5	2.0	3.6	2.5	4.3	6.5
Madera y muebles	2.9	1.9	5.5	2.8	8.3	3.7
Cuero y pieles	1.3	1.4	2.4	1.4	2.2	1.1
Cerámica y vidrio	0.4	1.0	0.6	1.0	1.4	0.9
Aparatos y materiales eléctricos	0.3	0.4	1.0	0.3	2.0	1.7
Joyas y objetos de arte	0.1	0.1	0.8	0.2	2.0	0.4
T o t a l	99.7	99.0	98.4	98.8	9.2	99.8

Tomado de: Arroio Junior R. "El Proceso de Industrialización y la Pauperización del proletariado Mexicano: - - (1940-1950)". Rolando Cordera. El Desarrollo y -- Crisis de la Economía Mexicana (selecciones de), el trimestre económico, Méx. 1981, ed. F.C.E. p. 107.

Fuente original: IV y V Censos Industriales de los Estados - Unidos Mexicanos, 1945-1950.

su valor en el producto interno bruto en 18 puntos porcentuales en cambio la de servicios mantuvo solamente un incremento del 1.5%. (Véase cuadro III).

Sin embargo, dicho sea de paso, el crecimiento económico logrado no se sustentó únicamente en variables de carácter técnico o económico; sino que en ello influyó determinada mente el pacto antonómico celebrado entre la clase empresarial y la obrera en el marco de la política de "unidad nacional" pregonada por el gobierno.

Uno de los primeros pasos que se dieron en relación a la Segunda Guerra Mundial fue el llamado a la "unidad nacional", para hacer frente a las amenazas exteriores, comprometiéndose cualquier desvío interno a la verticalidad que el momento imponía. La lucha de clases se diluía y se unificaba - el colaboracionismo patriótico de todas las clases que conforman el Estado; así se inició la política de sometimiento de los conflictos laborales al arbitrio del gobierno. En ese sentido, el trato preferencial, y quizá paternal, que la clase obrera recibió en la administración cardenista, a partir de 1940 sufre un retraimiento. Sin embargo, no se podía llegar al exceso de un trato tiránico de la clase obrera pues el propio régimen de la revolución había nacido con un compromiso político irreversible con las clases populares.

Por otro lado, cuando el auge económico interno aceleró la utilización de la capacidad industrial instalada, provocado por el impulso a las exportaciones y por la ausencia de competencia externa; el gobierno mexicano aprovechó la oportunidad para apoyar el desarrollo de la industria privada, pues centró la inversión gubernamental en obras públicas y en materias primas cuya escasez pudiera significar "cuellos de botella" para su reproducción industrial.

CUADRO III  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1960  
 (porcentajes)

Sectores	1936	1956	1970	1975
Total <sup>a</sup>	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	20.8	17.1	11.6	9.6
Minerfa	4.1	1.7	1.0	0.9
Petróleo	2.8	3.0	4.3	4.7
Manufacturas	14.0	18.5	22.8	23.1
Construcción	3.2	4.0	4.6	5.2
Energfa eléctrica	0.9	0.9	1.8	2.1
Servicios	54.2	55.0	55.1	55.7

Nota: a) los porcentajes no suman 1000.0 debido al ajuste por servicios bancarios.

Fuente original: Cuaderno Producto Interno Bruto y Gasto,  
 Subdirección de Investigación Económica y -  
 Bancaria, Banco de México, S.A.

Citado por: Solís Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana, -  
 Méx. 1983, 13a. edición, ed. Siglo XXI, p. -  
 171.

De este modo el Estado mexicano funcionó como una me-  
 ra fuente de acumulación del capital privado, pues lo proveyó  
 de todo lo necesario para su desarrollo. Al mismo tiempo que  
 pretendía entronizarlo en el centro de la economía nacional.  
 Como fue manifestado por el propio presidente de la República,  
 Manuel Avila Camacho, en la toma de posesión de su gobierno y,  
 ratificado más tarde por el entonces secretario de Hacienda, -  
 Eduardo Suárez.

El Estado no quiere desempeñar el papel de empresario, sino más bien, ayudar a la empresa privada para que se encargue de la transformación del país. 18/

En ese sentido, a partir de la administración del General Manuel Avila Camacho, se empezó a dibujar un proyecto político y económico —que se definió claramente a partir del gobierno de Miguel Alemán—, adverso a los principios y postulados revolucionarios nacionalistas y democráticos ensayados por los gobiernos precedentes. De este modo, se empezó a solayar los compromisos de la alianza social entre la clase gobernante y las clases populares, anteponiendo los requerimientos del crecimiento económico e industrial y abandonando las reformas sociales prometidas.

Una prueba de ello es que el cooperativismo, otrora impulsado, sufrió duros golpes con la disminución en la canalización de recursos gubernamentales para su desarrollo, limitaciones en el apoyo técnico, cláusura de muchas empresas controladas por los obreros, dentro de la cual destaca la cancelación de la administración obrera de ferrocarriles nacionales para pasar a manos del Estado; asimismo se trató de corporativizar la operación de las cooperativas dentro de la Federación Nacional Cooperativa.

En ese tenor, la estructura del gasto público federal, durante la década de los cuarenta, manifestó una reducción —del 60%, aproximadamente, de las erogaciones destinadas a los servicios sociales; manteniendo, en contrapartida, un incremento sustancial en las actividades económicas.

Para 1940... a las actividades económicas se destinó el 34.1% del total, el 19% a las sociales y el 42.2% a las de administración. Para 1945, el primero ascendió hasta el 41.4%, mientras que los otros se redujeron a 17 y 41.6% respectivamente. Al finalizar la déca-

da... el gasto económico representó el 56.7% del total, el social el 11.9% y el administrativo el 31.4%. 19/

El gasto económico se distribuyó fundamentalmente en comunicaciones, transportes, fomento agrícola, ganadero, industrial y comercial; de estas ramas, las que más apoyo recibieron fueron la industrial, comercial y la de comunicaciones y transportes.

La inversión de fomento industrial (electricidad, petróleo, gas y otras industrias) - de representar el 12% del total de la inversión pública en 1939 se elevó al 30 y 40% para 1950 y 1958 respectivamente. 20/

Lo que refleja claramente el interés del gobierno - por fomentar el crecimiento de la rama industrial, como base para impulsar el desarrollo económico.

Al cesar las condiciones restrictivas del comercio mundial, la planta industrial desarrollada en el país, precaria si se quiere, fue incapaz de resistir la competencia de la industria internacional, en especial la norteamericana. A fin de combatir la penetración comercial que amenazaba con aniquillar la industria nativa, se pusieron en vigor nuevas medidas proteccionistas, más rígidas. Así el proteccionismo ya no fue esgrimido como una medida transitoria, implantada para hacer frente a situaciones excepcionales, sino que formó parte, por lo demás esencial, de una política deliberada para promover el crecimiento industrial. Esto por supuesto, no fue un fenómeno gestado exclusivamente por el desequilibrio y debilitamiento de la balanza comercial, sino que además influyeron - de manera decisiva la incipiente clase empresarial mexicana, - propietarios de industrias medianas y pequeñas instaladas al amparo de las condiciones reinantes durante la Segunda Guerra Mundial, que advertían de la competencia externa el peligro de



ser desplazados del mercado nacional.

La obligada protección del endeble aparato industrial contó con medidas de apoyo como la política comercial, mediante la cual la tasa de cambio, los aranceles y el control cuantitativo de importaciones son manejados con el objeto de proveer a la industria de una estructura proteccionista, eliminar la competencia externa y apoyar la sustitución de importaciones.

Al mismo tiempo, a través de las exenciones de la ley de Industrias Nuevas y Necesarias y la Regla XIV, la industria, por un lado, puede importar bienes intermedios y de capital libres de gravámenes y por otro elevar la rentabilidad del sector industrial, lo que finalmente vino a aumentar su protección efectiva. 21/

Todo esto significó, en el sector externo, un sacrificio considerable para la economía mexicana ya que incrementó el desequilibrio en su balanza comercial, pues se abusó en la importación de maquinaria y equipo industrial al estar libres de gravámenes.

Esto generó, a partir de la posguerra, una dependencia cada vez más creciente de los bienes intermedios y de capital producidos en el exterior. Lo que permitió que el subsiguiente crecimiento económico del país estuviera determinado por intereses monopolistas privados, tanto nacionales como extranjeros, como se verá más adelante.

Si bien, durante los gobiernos posrevolucionarios, hasta el gobierno del general Cárdenas, el Estado trató de fijar las directrices del proyecto político nacional con marcados tintes populistas; a partir de este período, el proyecto político que se ensayó fue de carácter oligárquico y desnacionalizador, adverso a los principios políticos revolucionarios

y a la naturaleza del Estado Mexicano.

Los rasgos generales que lo caracterizan - son de todos conocidos, de muchos padecido y de pocos disfrutado, pues aún no deja de ser pasado, sino pesada presencia cotidiana para la nación. Brevemente expuesto, consiste en la subordinación y alteración, en la letra de la Constitución y en la realidad política del país, del eje nacional popular o democrático; una desviación del ejercicio del máximo poder político nacional donde el bien común pasa a ser la excepción, y el privado, ya nacional, ya extranjero, la regla. Se trata de una inversión entre lo sustantivo y lo adjetivo de la Carta queretana, ya que la constitución política, esencialmente democrática, pasa a ser administrada de manera oligárquica. 22/

Por otro lado, la política proteccionista y de apoyo a la industria, no se basó únicamente en las medidas comerciales e impositivas de carácter restrictivo; sino también a través de la política paraestatal donde las empresas públicas - producen bienes fuera del alcance de la inversión privada o - que pudieran convertirse en "cuellos de botella" para la producción industrial.

Así, se operó un fenómeno que condicionó la eficacia de la función económica del Estado. A medida que el proceso de industrialización fue generando una estructura económica más compleja, la posición del sector público como productor de bienes y servicios se tornó pasiva, quedando reducida a una condición de proveedor, pues la mayor parte de la producción generada por las empresas gubernamentales se encuentra cada vez más alejada de la etapa de producción de bienes de consumo, etapa que ha estado definiendo la conformación y dinámica de la economía del país. Como complemento al apoyo de la clase empresarial, se instauró una política de precios bajos para los bienes y servicios producidos por los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, co-

locándolas en situaciones financieras críticas, supeditadas - al endeudamiento permanente. La política de precios bajos - -que pretendió justificarse con el argumento de no provocar - presiones inflacionarias- en el terreno de los hechos se tradujo en un proceso de transferencia de excedente económico a favor de las empresas privadas y, al mismo tiempo, los problemas financieros del sector paraestatal propiciaron la imagen de la incapacidad administrativa del Estado. 23/

En la implantación de una política de ese género, sin duda influyó la gradual extinción de la mística que caracterizó al Estado mexicano de ampliar su participación en la economía, y aceptó no invadir el campo "reservado al capital privado", cuyos inciertos linderos al Estado ha resuelto respetar, autolimitando su esfera de acción. Asimismo, se operó un cambio sustantivo en la naturaleza del sector paraestatal: juzgadas en su perspectiva histórica, las empresas públicas fueron perdiendo su condición original de limitar la expansión imperial del capital foráneo, de proveer al país de la riqueza necesaria para el desarrollo autosuficiente e independiente y - de instrumento político de satisfacción de las necesidades populares.

La administración de Miguel Alemán, consideró que la industrialización de México no podía tener buen éxito sin las grandes aportaciones del capital extranjero. Para esto era necesario vencer la repugnancia de los capitales foráneos a invertir en México, resultante sobre todo, de la política laboral y expropiaciones cardenistas. Con ese fin la administración de Alemán inició la formación del ambiente político y económico más favorable de que han disfrutado las inversiones extranjeras después de la revolución.

Si algún nuevo sello tuvo el alemanismo, este fue el de haber hecho aún más rígida la relación política con las -

clases obrera y campesina, esto a su vez quiere decir que la relación con dichas clases entró en una etapa de burocratización. Burocratización que implicó haber tomado una actitud - mucho más despótica y tiránica frente a estas partes. Cosa - que se conjugó perfectamente con la necesidad que se tenía de reforzar el papel de la clase rica local y extranjera en la - economía nacional.

Ante ese marco, la penetración comercial comenzó a - ser sustituida por la penetración en la producción. Las ci - fras disponibles entre 1940 y 1952 revelan que el 70% de las inversiones netas provenientes del exterior, se destinaron a la industria de la transformación, principalmente en las raa - mas químico-farmacéuticas, automotriz, fabricación de llantas y productos alimenticios. En los años posteriores, la inver - sión extranjera se diversificó dentro del renglón de las ma - nufacturas, cobrando importancia, además de las ramas mencio - nadas, las empresas dedicadas a la elaboración de papel, bebi - das, textiles y productos eléctricos; en cambio en los campos tradicionales -minería, electricidad y transportes-, se fue - reduciendo en términos relativos y, en algunos casos, fue des - plazada totalmente como en el azufre y la electricidad, a - raíz de las compras efectuadas por el gobierno federal de las acciones de las principales compañías foráneas que operaban - en esos renglones (véase cuadro IV).

El desarrollo de la industrialización en el país con - templó la estrecha vinculación que adquiría el capital nacio - nal y extranjero en diversas empresas y ramas industriales. - Dada la alta capacidad tecnológica y financiera de los consor - cios monopólicos, éstos tendieron a concentrar la formación - de capital y el ahorro interno. Así se condicionó en la gran empresa al capital nacional atraído por las altas ganancias - que reportaba la inversión en los campos manejados por ella, por lo general los más rentables.

CUADRO IV  
MEXICO: INVERSION EXTRANJERA PRIVADA, POR SECTORES  
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA 1939-1970<sup>a</sup>  
(millones de dólares)

Factores de Actividad.	1939	%	1946	%	1952	%	1958	%	1964	%	1970	%
	Total	443.0	100.0	582.4	100.0	728.5	100.0	1169.5	100.0	1474.8	100.0	2822.3
Agricultura y Ganad.	3.1	0.7	5.5	0.9	5.6	0.8	21.6	1.8	20.6	1.4	30.9	1.1
Minería	116.5	26.3	147.7	25.4	160.2	22.0	176.4	15.2	162.2	11.0	155.4	5.5
Petróleo y carbón	0.9	0.2	0.9	0.1	6.5	0.9	13.4	1.1	54.6	3.7	9.4	0.3
Industria manufacturera.	27.2	6.1	108.6	18.7	225.4	30.9	497.0	42.5	924.7	62.7	2100.0	74.0
Construcción	----	---	2.3	0.4	10.8	1.5	8.6	0.7	11.8	0.8	9.8	0.3
Electricidad, gas y agua	143.4	32.1	137.1	23.5	160.4	22.0	226.2	19.3	11.8	0.8	3.0	0.1
Comercio	13.6	3.1	44.1	7.6	116.1	15.9	188.3	16.1	252.2	17.1	436.2	15.5
Transp. y comun.	137.1	30.9	132.1	22.7	40.1	5.5	19.3	1.7	7.4	0.5	7.9	0.3
Otras <sup>b</sup> .	1.2	0.3	4.0	0.7	3.4	0.5	18.7	1.6	29.5	2.0	69.7	2.5

a) El valor de la inversión está formado por: el capital social, la reserva de capital, superávit, deuda con la matriz a largo plazo y a corto plazo, y utilidades del ejercicio.

b) Comprende: hoteles, industria fílmica, publicidad y propaganda, etc.

Fuente original: Banco de México, S.A.

Citado por: Aguilera Gómez M. La Desnacionalización de la Economía Mexicana, Méx. 1975.  
ed. F.C.E., p. 59

La etapa del desarrollo industrial en la que se encontraba la economía mexicana —sustitución de bienes básicos—, generó una demanda de bienes intermedios y de capital, requeridos por el propio proceso de industrialización, debido a que el propio aparato industrial existente no podía producirlos por encontrarse aún en un estado embrionario. Esa situación se aceleró en la medida en que se avanzaba en el propio proceso de sustitución de bienes básicos, lo que degeneró en un carácter industrial dependiente del exterior, que se manifestó a través de la alta propensión a importar; lo que se explica por la carencia de sustitutos domésticos.

[En la década de los cuarenta]... hubo una creciente participación de la importación de bienes de capital en el total importado y la disminución relativa de los bienes de consumo y de las materias primas semielaboradas. En 1943 los bienes de capital representaron el 20% del total, los de consumo el 29% y las materias primas y semielaboradas el 41%. Ya para 1950, las importaciones de bienes de capital habían aumentado en volumen más de 3.6 veces, representando así el 72% del total importado. 24/

La dependencia respecto de los bienes de producción extranjera tendió a aumentar, provocando un mayor control de los procesos productivos, gracias a su virtual monopolio del proceso de producción de las innovaciones tecnológicas, de las patentes y de su mayor capacidad financiera.

Si bien la política proteccionista tuvo el objetivo de impulsar la industrialización, mejorar la situación de la balanza comercial, lograr una mayor integración entre las actividades productivas internas y aumentar los niveles de ocupación e ingreso, entre otras cosas. También garantizó al capital industrial, tanto nacional como extranjero, un mercado interno cautivo y, en donde las corporaciones foráneas fueren las principales beneficiadas.

### 1.3. El Desarrollo Estabilizador y la Industrialización.

Desde una óptica global puede estimarse que la estructura industrial instalada para la sustitución de importaciones de bienes básicos, significó un gran avance en el proceso de industrialización del país. Pues de representar en 1939 más del 25% de las importaciones totales, para 1958, año en el que prácticamente se agota el proceso de sustitución en ese tipo de bienes, representó menos del 8%.

Sin embargo, aquello no podía significar y garantizar la consolidación y fortalecimiento de la estructura industrial nacional, pues las carencias y necesidades de bienes intermedios, duraderos y de capital fueron cada vez mayores. Esto exigió el tránsito y avance hacia una nueva etapa en el desarrollo industrial, mismo que requirió de altas tasas de inversión, innovaciones tecnológicas y también una nueva orientación de la política económica.

Ya iniciada la administración del Presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), México enfrentó serios problemas financieros debido, entre otros factores, a la caída de los precios internacionales de los productos agrícolas. Para esos años también, el sistema de relaciones políticas y sociales se había ya definido caracterizándose por la consolidación del carácter corporativo del Estado sobre las clases mayoritarias y populares y; por una naciente oligarquización y transnacionalización de la economía, así como por una alta concentración del ingreso, entre otras cosas. En el plano internacional, el desarrollo del capital monopólico de los principales países oligárquicos, encontró en los mercados de los países en desarrollo un campo favorable para colocar sus productos y garantizar la reproducción ampliada de su capital, al mismo tiempo que controlaba ramas industriales específicas -- aún no explotadas por el país receptor. <sup>25/</sup>

En ese contexto, nuestro país adoptó una estrategia de crecimiento denominada "desarrollo estabilizador", con características netamente oligárquicas, pero con cierta intervención estatal dentro de los límites que las circunstancias se lo permitieron. En esa estrategia de desarrollo, el gobierno asumió la responsabilidad de crear las condiciones favorables para estimular el proceso de crecimiento económico, a través de la estabilidad política y social para proporcionar confianza al inversionista local y extranjero.

Desde los últimos años de la década de los cincuenta y hasta finales de los sesenta la economía mexicana se caracterizó por un rápido crecimiento del producto interno bruto y la estabilidad, tanto en el tipo de cambio como en el nivel de precios. Esta fase de "desarrollo estabilizador" representó en buena medida la instrumentación práctica de un proyecto de desarrollo donde la política económica giró alrededor de estímulos a la clase empresarial y a una participación conservadora del Estado en la economía. Durante ese período (1958-1970), fue el sector industrial el que imprimió mayor dinámica al resto de la economía, su tasa media anual de crecimiento fue de aproximadamente 9%, superior aún a la que registró la economía en su conjunto que fue del 6.5%.

Dentro del sector industrial, las manufacturas aumentaron su tasa de crecimiento de 6.3% anual, que se registró entre 1936 a 1956, a 8.7% entre 1957 y 1970, influida por la elevada demanda de estos bienes y el estímulo adicional resultante de la política de sustitución de importaciones en esa etapa. Las otras ramas industriales se desarrollaron de acuerdo con las condiciones especiales. La minería continuó estancada, sobre todo a causa de las oscilaciones de los precios internacionales de los metales y de los gravámenes fiscales a la producción y exportación de sus productos. La electricidad y el petróleo, impulsados por el esfuerzo gubernamental



tal, encaminado a fortalecer la infraestructura productiva, - tuvieron como tasa de crecimiento el 11.9 y 9.6% respectiva - mente, durante los años de 1956 a 1970. <sup>26/</sup>

Todos estos elementos se conjugaron para que la parti - cipación relativa de las distintas ramas industriales, en el total del producto interno bruto, acusará los siguientes cam - bios. (Véase cuadro V).

Por lo que respecta al sector agrícola, se puede ob - servar que durante el mismo período tuvo un decremento de -- aproximadamente 32 puntos porcentuales, al pesar de 17.1% que tenía en 1956 a 11.6% en 1970. Esto se explica, entre otras cosas, por la caída de los precios internacionales de los pro - ductos agrícolas y por el surgimiento de productos artificia - les sustitutivos de los naturales; como fue el caso de las fi - bras sintéticas que vinieron a suplir el uso del algodón, mi - nando así sus posibilidades de venta en los mercados exterior - es. Esto influyó determinadamente para que a fines de la - década de los cincuenta la capacidad de financiamiento y - atracción de divisas del sector agrícola se viera reducida - gravemente. Condicionando, en adelante, que la importación - de bienes industriales dependiera cada vez más del endeuda - miento externo.

Pese a los problemas que se plantearon para el desa - rrollo industrial, en cuanto a las fuentes de financiamiento, el nivel de protección arancelaria y el perfil de una indus - tria con fuertes características monopolísticas. El proceso de industrialización del país para los años de 1958 a 1970 se -- orientó en buena medida a fortalecer la producción de bienes intermedios y de capital y no se cuestionaron la rigidez ni - la dependencia con el exterior. En adelante las inversiones extranjeras y los créditos del exterior facilitarán, en forma continua, el incremento para importar; de manera que el proce

CUADRO V  
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1960

Sectores	1936	1956	1970	1975
Total <sup>a</sup>	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	20.8	17.1	11.6	9.6
Minería	4.1	1.7	1.0	0.9
Petróleo	2.8	3.0	4.3	4.7
Manufactureras	14.0	18.5	22.8	23.1
Construcción	3.2	4.0	4.6	5.2
Energía Eléctrica	0.9	0.9	1.8	2.1
Servicios	54.2	55.0	55.1	55.7

Nota: a) los porcentajes no suman 100.0 debido al ajuste por servicios bancarios.

Fuente original: Cuaderno Producto Interno Bruto y Gasto. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, Bancaria, Banco de México, S.A.

Citado por: Solís Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana, Méx. 1983, 13a. edición, ed. Siglo XXI, p. 171.

so de crecimiento industrial se llevó a cabo a niveles de dependencia cada vez mayores.

El Estado mexicano utilizó diversos instrumentos de apoyo al desarrollo industrial, entre las que se encuentran la política de asignación de recursos, impositiva y comercial.

La política de asignación de recursos o de inversión, se llevó a cabo en dos formas: canalizando recursos crediticios a empresas industriales y, creando una infraestructura que apoyara el desarrollo industrial. La política crediticia se orientó a canalizar ahorros externos e internos a las empresas industriales con problemas de inversión, ya sea a tra-

vés de la Nacional Financiera o mediante la política de control selectivo de crédito de la banca privada. En 1960 la Nacional Financiera otorgó créditos por un monto mayor a 13 500 millones de pesos, de los cuales el 26% se destinó al apoyo de la industria eléctrica, 19% a transportes y comunicaciones y 10% a la industria minera y petrolera. Es decir, el apoyo a industrias básicas fue de más de 50%. 27/

Por otro lado, el Estado a través de su acción directa como inversionista, jugó un papel determinante en el proceso de industrialización del país; pues la inversión pública para ese período llegó a representar el 45% de la inversión total, durante la etapa avanzada de sustitución de importaciones (1958-1970), adquiriendo mayor importancia la inversión de las empresas públicas (29%) respecto a la del gobierno federal que se registró en 16%.

En el área industrial, la inversión pública fue de gran importancia y magnitud con respecto a otros sectores productivos, así se puede observar que:

Para 1970, la inversión pública en el área industrial, representó dos quintas partes del total de la inversión pública, siendo significativa en petróleo (18%), electricidad (14%) y siderurgia (2.5%). 28/ (Véase cuadro VI).

Además de este incremento en la inversión industrial, se estableció una política de "congelación" de precios y tarifas, coadyuvando significativamente a la estabilidad de precios con sus consecuentes efectos en el endeudamiento de las empresas públicas.

En cuanto a la política impositiva, en su aspecto de promoción industrial, consistió principalmente en exenciones de los impuestos sobre la renta, ingresos mercantiles, expor-

CUADRO VI  
MEXICO: INVERSION PUBLICA FEDERAL (%)

Concepto	1939	1950	1958	1970
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
INDUSTRIAL	11.59	30.0	33.76	37.19
- petróleo y petroquímica.	10.3	14.0	21.44	17.98
- electricidad	1.29	13.0	7.46	13.71
- siderurgia	-	-	2.48	2.45
- minería	-	3.0	1.28	-
- otras inversiones.	-	-	1.10	3.05
BIENESTAR SOCIAL	3.44	10.0	14.15	26.44
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	61.80	40.00	38.43	21.49
FOFENTO AGROPECUARIO.	16.74	19.00	11.28	13.22
ADMINISTRACION Y DEFENSA.	0.43	1.00	2.38	1.65
INVERSION PUB.FED.	100.0	100.0	100.0	100.0
- gobierno federal	57.0	42.0	43.0	36.22
- organismos descentralizados y empresas pub.	43.0	57.0	57.0	63.78

Fuente: Villarreal René. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975). México 1976, ed. F.C.E., p. 79.

taciones e importaciones que se ofrecen a las industrias "nuevas y necesarias" por periodos de cinco, siete y diez años, - según las características de los productos manufacturados. - Bajo la conocida regla XIV, la maquinaria para el establecimiento o expansión de una planta industrial pudo importarse con muy bajas tasas arancelarias.

La política comercial constituyó un elemento muy importante dentro de la política de fomento industrial. Su manejo operó sobre todo a base de modificaciones de los aranceles, precios oficiales de los artículos objeto de comercio exterior, permisos previos o licencias de importación y devolución de impuestos, entre otros. El sistema arancelario, que inicialmente sólo respondía a los objetivos de recaudación, - se orientó durante el periodo de estabilidad, a la protección comercial.

Las políticas hasta aquí señaladas favorecieron el crecimiento del sector manufacturero, el cual sufrió a su interior un importante cambio en el perfil de su estructura, -- pues ahora fueron las ramas de bienes intermedios y de capital las que observaron un mayor crecimiento.

El dinámico desarrollo de la siderurgia, de la fabricación de productos metálicos y químicos fue determinante en el crecimiento de este sector; en tanto que algunos de los renglones básicos, como los textiles, el vestido y el calzado disminuyeron su crecimiento para 1970, en 25 puntos porcentuales. En conjunto, estos movimientos aumentaron la importancia relativa de toda la industria dentro del producto interno bruto; pasaron de 14.0% del total en 1936 a 17.4% en 1955 y a 22.8% en 1970. El siguiente cuadro (VII) muestra la transformación interna de la industria manufacturera para los años de 1950 a 1975.

CUADRO VII  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA  
 MANUFACTURERA A PRECIOS DE 1960  
 (porcentajes)

Ramas de actividad	1950 <sup>5</sup>	1955 <sup>5</sup>	1960	1965	1970	1975
Industria manufacturera	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Alimentos, bebidas y tabaco	38.8	38.9	36.8	32.1	29.0	26.4
Textiles, calzado y prendas de vestir <sup>1</sup>	26.1	22.6	18.8	17.1	16.8	16.6
Industria de la madera, papel y productos de papel <sup>2</sup>	10.9	8.2	8.1	8.3	7.5	6.9
Productos químicos <sup>3</sup>	3.5	3.7	4.1	3.9	4.4	5.3
Siderurgia y productos metálicos	6.9	7.9	9.7	10.4	10.8	10.3
Otras industrias <sup>4</sup>	8.5	9.5	11.3	16.4	18.0	19.6

1. Incluye industrias de cuero y productos de cuero.
2. Incluye imprenta, editorial e industrias conexas.
3. Incluye fabricación de productos de hule.
4. Incluye construcción de maquinaria, equipo de transporte y otras industrias manufactureras.
5. Para estos años se utilizaron datos del documento Cuentas Nacionales y acervos de capital 1950-1967.

Fuente original: Banco de México, S.A. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria.

Citado por: Solís Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana, - Méx. 1983. 13a. edición, ed. Siglo XXI, p. 172.

El hecho que se debe destacar es que la evolución creciente de la industria mexicana, durante el periodo de "desarrollo estabilizador", se reveló en forma creciente hacia bienes cada vez más elaborados como son los bienes intermedios y de capital. En efecto, en la estructura industrial señalada, disminuyó la importancia de las industrias orientadas a la producción de bienes de consumo (alimentos, bebidas, textiles, calzado, prendas de vestir, productos de cuero y otros), los cuales pasaron de 74.4% del total de manufacturas en 1950 a 68.2% en 1970; en tanto que las orientadas a los bienes de producción (siderurgia y productos metálicos) ascendieron de 25.6% en 1950 a 38.1% en 1970. 29/

Por otra parte, durante los años de (1958 a 1970), la economía mexicana avanzó en la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital, los cuales disminuyeron en casi 20 puntos porcentuales (véase cuadro VIII). Sin embargo, aunque esto significó un avance en el proceso de industrialización del país, no representa un avance en la autosuficiencia e independencia industrial, pues como se verá más adelante, las principales industrias productoras de bienes duraderos y de capital se encuentran en manos de las empresas transnacionales. En último análisis, nuestro aparato industrial se reduce a la imagen de un automóvil que precisa de divisas tardes para poder funcionar.

CUADRO VIII  
MEXICO: INDICE DE SUSTITUCION DE  
IMPORTACIONES (1958-1969)

Rama	mi		mi	
	1958	1969	1958	1969
Bienes de consumo	5.72	4.80	0.92	
Bienes intermedios	40.35	22.31	18.04	
Bienes de capital	68.64	49.61	19.03	
Total de manufacturas	31.14	22.58	8.55	

Tomado de: Villarreal René, El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975). Méx. - 1976, ed. F.C.E., p. 70.

Fuente original: CEPAL-NAFIIISA, La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México. Méx. - 1971.

En ese avance de sustitución de importaciones, el mercado interno jugó un papel trascendente al mantener un ritmo creciente en la demanda de bienes intermedios y de capital; - pues por el lado de las exportaciones, estas no rebasaron el 3%, lo que reflejó el carácter acentuado del mercado interno. (Véase cuadro IX).

Aunado a esto, y como se apreciará más adelante, el - creciente monto de divisas que tuvo que destinarse a la impor- tación de ese tipo de bienes alimentó el desequilibrio exter- no en forma permanente y creciente. El déficit en la balanza de cuenta corriente, creció a una tasa promedio de 20 puntos porcentuales y de representar un valor de 152 millones de dó- lares en 1959 se elevó a 1 115 en 1970 (véase cuadro X).

En general, más del 80% de las importaciones ordina - rias del país están compuestas por bienes intermedios y de -



CUADRO IX  
MEXICO: FUENTES DEL CRECIMIENTO (1939-1969)

Ramas	1939-1950		1950-1958			1958-1969		
	(Di + X)	Si	Di	X	Si	Di	X	Si
Bienes de consumo.	90.6	9.4	97.0	1.3	1.7	92.1	2.1	0.8
Bienes intermedios.	78.6	21.4	86.1	3.1	10.8	82.6	1.9	15.5
Bienes de capital.	41.6	58.4	70.6	1.2	28.2	63.5	2.4	34.1
Total	82.6	17.3	95.9	2.0	2.1	89.5	2.3	8.1

Donde Di = demanda interna.

X = exportaciones.

Si = sustitución de importaciones.

Fuente: Villarreal René. El Desequilibrio Externo en la industrialización de México (1929-1975). Méx. 1976, ed. F.C.E.

capital (véase cuadro VIII). Esto es que, el proceso de industrialización del país, dedicado principalmente a fomentar la producción de bienes de consumo duradero, ha reflejado una reducción sensible en las importaciones de bienes de este género. Sin embargo, esta estructura ha dado lugar a un mayor dependencia del exterior, pues la expansión del aparato productivo provocó —contrariamente a lo previsto por la concepción "desarrollista", que cifraba la independencia económica en la industrialización—, un rápido incremento de las importaciones de los bienes intermedios y de capital que son esenciales, imprescindibles en muchos casos, para el funcionamiento del aparato industrial.

CUADRO X  
MEXICO: INDICADORES DE EQUILIBRIO  
INTERNO Y EXTERNO (1958 - 1970)  
(tasas de crecimiento)

Períodos	PIB		Bcc <sup>a</sup>
	Total	Industrial	
1959-1960	7.52	5.4	-152
1960-1961	4.92	5.5	-333
1961-1962	4.67	4.6	-228
1962-1963	7.98	9.2	-184
1963-1964	11.69	17.0	-217
1964-1965	6.48	9.4	-412
1965-1966	6.93	9.4	-398
1966-1967	6.26	6.8	-391
1967-1968	8.13	10.1	-593
1968-1969	6.32	8.0	-777
1969-1970	6.92	8.6	-745
1970			-1115

a) millones de dólares.

Fuente original: Hafinsa. Memoria del Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, Méx. 1946, cuadros 2.6, 6.3 y 7.1

Citado por: René Villarreal. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975); un enfoque estructuralista. Méx. 1976, ed. F.C.E., p. 70.

Por otra parte la acumulación de capital en la industria manufacturera, mostrada por el ritmo y destino de la inversión ya sea pública o privada, nacional o extranjera, ayudó a consolidar un aparato industrial apoyado cada vez más en los bienes de capital y de consumo duradero y, particularmente en la industria automotriz y la de electrodomésticos. El capital

invertido en esas ramas se organizó en monopolios y oligopolios creados básicamente por el capital extranjero, en especial el norteamericano; ese tipo de organización le permitió controlar diversos campos de la industria, en cuanto a su producción y consumo, como es el caso de la industria de autopartes.

Por el atractivo que representó los altos niveles de protección vigentes en México, la política pública en general y, muy particularmente, una fuerza de trabajo dócil y fuertemente controlada por el Estado, la inversión extranjera se colocó en el centro mismo de la industrialización hasta el hecho de controlar sus sectores dinámicos tanto directa como indirectamente, e hizo prácticamente imposible de distinguir entre lo nacional y lo extranjero y, más difícil aún, apreciar su autonomía. A su vez, al favorecer estrictamente los intereses del capital extranjero, el proceso industrial tendió a centrarse no en las ramas que fueran fundamentalmente necesarias para lograr una industrialización autosostenida e independiente que garantizara la autosuficiencia del país, sino en aquellas en las que el mercado configurara como más rentables (automóviles, electrodomésticos, aparatos electrónicos, autopartes, entre otros). 30/

En las ramas en las que la inversión extranjera es predominante por el valor de su producción, las dimensiones del control oligopólico adquiere perfiles muy marcados. En el ramo del tabaco, como se podrá apreciar en el siguiente cuadro (XI), las siete empresas más importantes —todas ellas de capital extranjero en 1970— absorbían el 99% del valor de la producción y daban ocupación al 97% de la mano de obra. En el renglón de fabricación y reparación de productos de hule, las cuatro empresas más importantes dedicadas a la fabricación de llantas y cámaras pertenecían a accionistas extranjeros, en la fabricación de otros productos de hule, dos com-

## CUADRO XI

PARTICIPACION DE LA INVERSION DIRECTA EN LA FORMACION DE CAPITAL EN LA PRODUCCION Y EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, POR RAMAS Y EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (%)

Rama de Actividad	En la producción bruta		En el valor agregado	
	1965	1970	1965	1970
T o t a l	9.8	12.6	5.5	6.6
Agricultura	0.1	0.2	---	0.1
Minería	62.8	56.3	62.4	44.4
Petróleo	0.9	3.0	0.8	2.9
Industria	21.8	27.6	17.7	22.7
Productos alimenticios	6.3	8.6	4.4	6.1
Indust. de bebidas	12.4	19.0	12.3	15.4
Indust. de tabaco	65.9	79.7	44.2	84.6
Fabricación de Textiles	4.6	6.8	3.9	4.3
Calzado y vestido	1.8	2.0	1.2	1.1
Produc. de madera, corcho, muebles y accesorios	0.6	7.2	-0.1	4.4
Papel y product. de papel	21.2	27.4	19.8	28.8
Imprenta y editoriales	8.2	11.7	6.1	8.0
Cuero y product. de cuero	1.0	1.7	1.0	1.5
Productos del caucho	72.4	84.2	55.1	64.5
Industria química	63.2	67.2	61.6	72.5
Product. minerales no metálicos	27.0	26.6	23.8	20.9
Industrias metálicas Básicas	20.3	25.2	20.5	25.2
Productos metálicos	28.8	37.0	24.7	34.0
Construc. de maquinaria	47.9	62.0	18.8	30.8
Construc. de equipo de transporte	47.4	49.1	34.8	35.5
Indust. manufact. diversas	15.1	29.6	12.7	23.9
Construcción	0.6	0.5	0.7	0.4
Electricidad	2.6	0.8	1.9	0.4
Comercio	7.6	6.8	2.4	2.2
Transportes	3.8	1.4	2.9	1.3
Otras	1.8	1.8	0.6	0.6

Fuente original: Bernardo Sepúlveda y A. Chumacero, La Inversión extranjera en México, F.C.E., Méx. 1973.

Citado por: Aguilera G. M. Desnacionalización de la Economía Mexicana. Méx. 1975, ed. F.C.E., p. 110.

pañías extranjeras tenían la hegemonía de la producción; el resto de la rama industrial está compuesta por 3500 establecimientos dedicados en su mayoría a la vulcanización de llantas y cámaras que proceden de propietarios nacionales.

En la industria química, las empresas de mayores dimensiones en la rama de la elaboración de gases industriales, cosméticos, detergentes, productos farmacéuticos, aceites y grasas para usos industriales, productos plásticos, pinturas, entre otras; están prácticamente controladas por empresas extranjeras. Dentro de la industria básica, sólo las plantas gubernamentales de fertilizantes son las más significativas dentro del control nacional. En el renglón de construcción de maquinaria impera un panorama similar, pues el 0.1% de las compañías de este sector controla más del 50% de su producción. El fenómeno se repite en la industria de aparatos eléctricos y electrónicos: 32 de las 44 empresas más grandes de la industria pertenecen a firmas extranjeras. <sup>31/</sup>

En las industrias donde la participación del capital extranjero en la producción es menor, se advierte un fenómeno peculiar: ha quedado reservadas a los inversionistas nacionales casi la totalidad de las áreas de producción tradicionales, en muchos casos a niveles artesanales. En cambio, los renglones de producción "modernos", prolijados por la sociedad de consumo, se encuentran prácticamente monopolizados por el capital extranjero. Un ejemplo elocuente lo constituye la industria alimentaria: en esta rama predominan los molinos de nixtamal, de trigo, arroz, la elaboración de dulces regionales, panaderías, tortillerías, entre otras, es decir, actividades típicamente tradicionales. En cambio se encuentra monopolizados por el capital foráneo las plantas industriales dedicadas a la elaboración de alimentos enlatados, dulces, chocolates, chicles, etcétera.

El examen realizado conduce a consideraciones adicionales de insoslayable importancia; pues el carácter oligopólico de la inversión extranjera determina, por definición, la supeditación del capital nacional.

La dependencia externa tiene un elevado costo, entre otras cosas por la salida de divisas a que da lugar la llamada "repatriación de capitales". Pero el precio más alto que se paga es de índole política: pérdida de soberanía e independencia nacionales, dominio creciente de la economía nacional por las oligarquías imperiales de occidente, reducción de posibilidades internas de desarrollo, escaso avance hacia la producción nacional de bienes de capital que garanticen la autosuficiencia e incorporación de técnicas administrativas e industriales que no corresponden a nuestras necesidades reales, entre otras.

Hasta aquí, podría darse la impresión de que las deformaciones del aparato industrial del país se le estén imputando justa y razonadamente al capital extranjero. Sin embargo, no puede olvidarse que el proceso de industrialización del país ha sido obra de una política económica "deliberada" que obedeció a los principios del proyecto político oligárquico, formulado y ensayado a partir de la década de los cuarenta. En ese sentido se puede concluir que el "desarrollo estabilizador" es, en pruridad, un desarrollo enajenador.

Sin embargo, en términos cuantitativos, el crecimiento económico nacional durante el período (1959-1970), se explica por el rápido desarrollo de la industria en su conjunto y, en particular de las ramas intermedias, de consumo duradero y de capital.

Aunque para el quinquenio (1965-1970), la tasa de crecimiento de las manufacturas empezó a descender, cayendo brus-

camente en la primera mitad de la década de los setenta; cuando se hubo iniciado la crisis económica mundial. En contrapartida la industria petrolera y la eléctrica, así como la de la construcción, mantuvieron una tendencia de actividad alta, lo que ayudó a mantener un significativo grado de crecimiento en todo el sector industrial. De este modo, las industrias -bajo control estatal -petróleo y electricidad- actuaron como compensadoras de la crisis manufacturera. Sin embargo, esta situación no duró mucho, pues en el quinquenio (1970-1975), -esas industrias entraron en una fase declinante, provocando - una situación depresiva para todo el sector industrial. <sup>32/</sup>

Aunque esta etapa del desarrollo industrial se basó - originalmente en la premisa de que el déficit comercial que generaría el sector industrial en sus inicios sería financiado por el superávit de las actividades tradicionales -espe- -cialmente la agropecuaria-, y que una vez desarrollado y consolidado estaría en posibilidades de financiar su rápido crecimiento a través de sus exportaciones. Sin embargo, las modalidades jurídicas, financieras y comerciales que adoptó el desarrollo industrial determinaron que la fase inicial de rápido crecimiento de su déficit comercial externo se perpetuara en el tiempo, y no mostrara una tendencia clara a reducirse como proporción de la producción manufacturera; esta situación se agravó cuando su principal fuente de financiamiento - se hubo agotado.

En ese sentido, se considera que los límites del desarrollo industrial, logrados hasta el momento, llegaron a su fin cuando las exportaciones generadas por ese sector no alcanzaron a cubrir el déficit financiero que el mismo generó.

Resulta claro, que una posible explicación a la crisis con la que se inicia la década de los setenta debe buscarse en el comportamiento y desarrollo del sector industrial me

xicano. Pues el sector agropecuario --la segunda fuente importante de crecimiento--, registró una depresión desde 1965; esto sugiere, que aunque su comportamiento agravó la crisis, no constituyó un elemento determinante.

#### 1.4. Las Políticas de Industrialización en la Década de los Setenta.

La evolución de la economía mexicana en la década de los sesenta, estuvo determinada por el deterioro progresivo - de la capacidad del aparato industrial para generar las exportaciones necesarias y financiar sus propias importaciones. - Los resultados de esta creciente incapacidad fueron, entre - otros, una desaceleración del crecimiento económico, combinado con un gran déficit en la balanza comercial. Ese rápido - deterioro, se puede resumir, en un progresivo agotamiento de las fuentes internas de financiamiento del desarrollo industrial, de la década señalada.

El gobierno del Presidente Luis Echeverría (1970- - - 1976), reconoció en forma abierta los costos económicos y sociales del desarrollo industrial y del crecimiento estabilizador; esto es, el desempleo, la alta concentración del ingreso, la dependencia del capital extranjero, el endeudamiento y la baja capacidad de autofinanciamiento del sector público. <sup>33/</sup>

Al iniciar su administración, y desde su campaña política, el Presidente Echeverría planteó, como parte de su proyecto político y económico, el fortalecimiento del Estado, - pues su legitimidad se encontraba sumamente deteriorada por - los sucesos de 1968, así como por las contradicciones económicas internas a las que condujo el desarrollo industrial del - país.



En ese sentido, el gobierno formuló una estrategia de desarrollo a la que denominó "desarrollo compartido", cuyos - principales objetivos eran, entre otros: abatir los desequili brios económicos y sociales, fortalecer las finanzas públicas, racionalizar el desarrollo industrial y el uso de los recur - sos de inversión y, reordenar las relaciones polífticas y eco - nómicas internacionales para preservar la soberanía nacional. 34/

A nivel de programa de gobierno, una de sus grandes - líneas de desarrollo estuvo contemplada en el terreno económi - co, teniendo como propósito, orientar el desarrollo indus - - - - - trial hacia el exterior esto es, producir bienes manufactura - dos para exportar. Este proyecto suponía la modernización del aparato industrial, la modificación en las relaciones -- agricultura-industria, la búsqueda en la reivindicación de un papel más dinámico del Estado en el proceso de desarrollo y, la necesidad de encontrar una salida en el exterior a los bie - nes manufacturados en el país.

Así, el gobierno decidió inclinarse por la ampliación de las exportaciones, la reformulación o modificación del sis - tema proteccionista y por la "reestructuración" del aparato - productivo, en aras de la "modernización" del desarrollo in - dustrial y del logro de una mayor competitividad internacio - nal. Esta política fue anunciada por el propio Presidente de la República en su Primer Informe de Gobierno.

Durante varias décadas han impulsado a la - industria los estímulos del crédito, la pro - tección fiscal y arancelaria, el abastecimien - to de energéticos... La ampliación de las co - municaciones y lo que es decisivo, un clima - prolongado de estabilidad política. No obs - tante que es todavía reducida nuestra capaci - dad de exportación... en el incremento de la productividad se halla primordialmente la cla - ve de nuestro futuro... es preciso dar un ap - - - - - oyo prioritario a las industrias que puedan -

concurrir en condiciones ventajosas a los mercados externos... en nuestros días una política de fomento racional y selectiva sustituye a otra de proteccionismo indiscriminado, a fin de que la expansión industrial cuente con incentivos duraderos. 35/

En ese sentido, se sostiene que para mantener un ritmo acelerado en el desarrollo industrial, en donde las manufacturas sean la punta de flecha de ese desarrollo, es necesario abandonar el modelo de sustitución de importaciones y reemplazarlo por uno nuevo en donde la base principal sean las exportaciones de bienes manufactureros. Para ello, se prevefa un período de transición, entre el antiguo modelo y el nuevo, que llegarfa hasta 1982; período en el que el petróleo constituirfa un elemento clave, ya que a través de sus exportaciones apoyaría a la industria manufacturera y, que al lograr ésta su consolidación, debería asumir el principal papel en el desarrollo del país.

Bajo esas premisas, el gobierno mexicano emprendió una serie de programas para fomentar la exportación de manufacturas que involucran incentivos fiscales, subsidios, aranceles, permisos de importación temporal y asistencia financiera, entre otros. Sin embargo, pese al esfuerzo oficial de fomentar las exportaciones de manufacturas; el resultado obtenido fue relativamente modesto. "El coeficiente de exportaciones de manufacturas pasó del 2.4% en 1970 al 4.3% en 1974 y descendió al 3.4% en 1977". 36/

Como se podrá observar en el siguiente cuadro (XII), la mayor dinámica en las exportaciones de manufacturas, se registró en las de bienes de consumo duradero y de capital.

CUADRO XII  
 COEFICIENTE DE EXPORTACIONES DE  
 LAS MANUFACTURAS MEXICANAS 1970-1977  
 (porcentajes)

ANO	B.C.B.	B.U.I.	B.C.D.	B.C.	Tt. de Manuf.
1970	1.1	5.6	1.6	3.3	2.4
1971	1.3	6.2	2.6	4.4	2.9
1972	1.5	6.4	2.8	5.7	3.2
1973	2.0	5.5	4.4	5.9	3.5
1974	2.3	7.0	4.8	9.0	4.3
1975	1.6	4.6	4.0	5.9	3.0
1976	1.9	5.0	4.0	6.7	3.3
1977	1.9	5.3	3.4	7.9	3.4

Donde: B.C.B. = bienes de consumo básico; B.U.I. = bienes de uso intermedio; B.C.D. = bienes de consumo duradero; B.C. = bienes de capital.

Tomado de: Boltvinik J. y Hernández Laos E. "El Origen de - la Crisis Industrial: el agotamiento del modelo - de sustitución de importaciones"; en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Cordera Rolando (selecciones), El Trimestre Económico, Méx. 1981, ed. F.C.E., p. 510.

Es posible afirmar, que una parte importante de este pequeño incremento en las exportaciones manufactureras, pudo haber tenido un carácter transitorio, en la medida que no refleja una orientación del aparato industrial de fomento a las exportaciones; esto es, que el incremento, en ese sentido, es tan pequeño que no refleja clara y determinadamente un nuevo modelo de desarrollo.

Por otro lado, la política que buscaba ganar legitimidad apoyándose en las clases mayoritarias pareció reflejarse en el crecimiento que tuvo la industria paraestatal; que a la

luz de la nueva estrategia de desarrollo, se orientó principalmente a la creación de infraestructura física y abastecimiento de productos industriales básicos --petróleo, gas y -- electricidad--, y por otro lado también a la atención de las necesidades sociales básicas. En ese sentido:

... Se consideró como prioritario y estratégico atender el crecimiento de sectores como la petroquímica, el de fertilizantes y la agricultura. Es decir, la expansión de la empresa pública se orientó al fomento industrial principalmente a los energéticos... y a la siderurgia. 37/

Paralelamente a las acciones sobre inversión pública, se crearon una serie de organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fideicomisos y comisiones, que entre otras cosas, generaron un incremento considerable del aparato estatal. Esto, aunado a la política social ensayada, fue considerado como contrario a los intereses de la clase empresarial mexicana, lo que influyó en la pérdida de confianza de ésta, manifestándose en una constante e incommensurable fuga de capitales y en una reducción de la inversión, entre otras cosas.

En ese contexto, la acción gubernamental se orientó a cubrir la deficiencia financiera; así, uno de los campos en donde el impacto de la acción estatal se puso de manifiesto fue en el de la inversión pública.

[Esta]... representó al iniciarse [el período gubernamental], el 6.8% del producto interno bruto, elevándose para 1975 al 10.9%. Reflejándose también la participación de la inversión pública en la inversión total, la cual representó en 1970 menos del 40% y se elevó a más del 56% en 1975. 38/

Es importante mencionar, que dentro de la propia inversión pública, la destinada al sector industrial creció al 35% anual.

Por otra parte, la anunciada modificación de la política proteccionista se quedó en el mero discurso político y, fue sustituida por un régimen de devolución de impuestos a las exportaciones de productos manufactureros. Esto es que a pesar de los problemas financieros, el gobierno prefirió subsidiar, de otra forma, a la gran industria ante los posibles problemas políticos y sociales que surgirían en el proceso de "modernización industrial", como consecuencia de afectar aquellos sectores que más fuerza laboral emplean, en un contexto nacional de desempleo.

En ese mismo sentido, en lugar de la reforma arancelaria, el Estado otorgó asesoramiento a los exportadores, con la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior. El hecho de que se haya decidido continuar bajo el proceso de sustitución de importaciones, como principal estrategia de industrialización, trajo como consecuencia que el desequilibrio externo se agravara aún más por el enorme endeudamiento externo.

Asimismo, nuevamente se consideró un subsidio hasta del 75% de los impuestos por importación de maquinaria, siempre que se destinara a la producción de bienes para la exportación o para la producción de bienes de capital; también se eliminó la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias y la Regla XIV, sin embargo, ello no modificó la estructura proteccionista ya que todas las importaciones quedaron sujetas a permisos.

39/

Esta situación, bajo el proceso de sustitución de importaciones, frenó el crecimiento de la industria manufacturera.

ra de exportación y continuó garantizando la existencia de un mercado cautivo, así las empresas en el país no tuvieron que preocuparse por su eficiencia y calidad en los productos; lo que significó frenar, finalmente, el crecimiento de las exportaciones manufactureras.

Para la segunda mitad del decenio (1970-1980), la presencia de dos hechos importantes condujeron a una nueva fase del crecimiento económico nacional. Por una parte, la fuerte devaluación de 1976, efecto más elocuente del desequilibrio - con el exterior; y por la otra, el auge petrolero, que significó la máxima fuente de enriquecimiento nacional.

En la administración del Presidente José López Portillo (1976-1982), se formuló una nueva estrategia de desarrollo denominada "alianza popular para la producción", como medio para superar los trastornos económicos y avanzar en el desarrollo del país. Entre las medidas propuestas para ello, se pueden mencionar las siguientes: limitar el endeudamiento con el exterior, reafirmar el compromiso de no imponer barreras arancelarias adicionales a la importación y reducir las ya existentes. Asimismo, se mantuvo como objetivo, apoyar a la inversión privada como eje y motor de la economía nacional y de la expansión industrial, sobre la base de las exportaciones de las manufacturas, en el marco de la política del llamado "cambio estructural".

De esto, se desprende que el establecimiento de esos objetivos, perseguía restablecer los canales y flujos a través de los cuales la clase empresarial mexicana pudiera recobrar su capacidad de crecimiento y expansión para situarla y entronizarla en el centro del desarrollo nacional, aunque para ello se tuviera que sacrificar los intereses de las clases llamadas populares; costumbre esta ya de más de treinta años.

En ese sentido, se originó un proceso de diversificación industrial, que significó una reducción de la relativa importancia de los sectores tradicionales y, un aumento correlativo de los productos de bienes duraderos y de capital, en especial de la rama metalmeccánica y de los productos químicos, debido fundamentalmente a las cuantiosas inversiones realizadas en éstas. 40/

Sin embargo, el auge del petróleo lo situó como el pivote de la economía nacional, conduciendo al país a la dependencia petrolera, a la monoexportación y, al abandono franco y abierto de la restricción de importaciones.

Tomando como base las divisas generadas por la exportación del petróleo y los préstamos del exterior, se inició un proceso de formación de capital nunca antes registrado. Este proceso, dadas las características de su financiamiento y de apoyo excesivo a las importaciones, resultó sumamente vulnerable frente a las circunstancias de la crisis económica mundial, que se presentaron a principios de la década de los ochenta.

En 1981, se manifestó una baja en los precios internacionales del petróleo que vino a repercutir en un nuevo desequilibrio externo de la balanza comercial, antes ya deteriorada por el mismo proceso de industrialización.

Al parecer las causas de este nuevo desequilibrio se encuentran en los siguientes aspectos:

... Macroeconómicos y estructurales. Entre los primeros se encuentran: el crecimiento acelerado de la demanda agregada y la sobrevaluación del tipo de cambio; entre los segundos, las inadecuadas estrategias y políticas de industrialización y comercio exterior que condujeron a una ineficiente apertura externa,

manifestada en la desustitución de importaciones de manufacturas y en la monoexportación petrolera. 41/

La crisis de 1982 es sólo la agudización de los problemas estructurales del desarrollo industrial del país. El desequilibrio entre el sector industrial y el comercio exterior, derivado de la escasa integración de la industria y de su limitada competitividad externa; estas son las principales deficiencias de la estructura industrial, mismas que se fueron agudizando hasta llegar a su nivel crítico en 1982. Lo que tendió a demandar el diseño e instrumentación de una nueva estrategia de industrialización y desarrollo.



## NOTAS

1. Cfr. Ayala José y Blanco J. "El Nuevo Estado y la Expansión de las Manufacturas: México 1877-1930". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Cordera Rolando (selecciones), El Trimestre Económico, Méx. 1981, ed. F.C.E., pp. 13-45.
2. Cfr. Velasco Ciro. "El Desarrollo Industrial de México en la Década 1930-1940. Las bases del proceso de industrialización". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Cordera Rolando, (selecciones), El Trimestre Económico, Méx. 1981, ed. F.C.E., p. 47.
3. Cfr. Marcos Patricio. El Fantasma del Liberalismo. Prólogo sobre México. Méx. 1986, ediciones Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), p. 11 y 12.
4. Pereyra Carlos. "Estado y Sociedad", México Hoy, González Casanova y Florescano Enrique (coordinadores), Méx. 1983, 3a. edición; 1a. edición 1979, ed. siglo XXI, pp. 289-290.
5. Cfr. Marcos Patricio. Op. cit. p. 12.
6. Cfr. Ayala José y Blanco J. Op. cit. p. 33.
7. Cfr. Hamilton Nora. México: los límites de la autonomía del Estado. Méx. 1983, ed. era, p. 83.
8. Cfr. C.W. Reynolds, La Economía Mexicana, su estructura y crecimiento en el siglo XX. Méx. 1973, F.C.E. p. 49.
9. Villarreal René. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975), un enfoque estructuralista. Méx. 1976, ed. F.C.E., p. 23.
10. Fernández Santillán José F. La Administración Pública del Régimen de la Revolución (1934-1978), Tesis de maestría en ciencia política, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales -- (UNAM), Méx. 1980, p. 26.

11. Leal Juan F. México: Estado Burocracia y Sindicatos. Méx. 1982, 5a. edición, ed. El Caballito, p. 94.
12. Cfr. Hamilton Hora. Op. cit. p. 183.
13. Cfr. Fernández Santillán J. F. Op. cit. pp. 33-34.
14. Ibid. pp. 34-35.
15. Ibid. p. 31.
16. Cfr. Solís Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana, Méx. 1983, ed. siglo XXI, p. 69.
17. Cfr. Villarreal René. Op. cit. p. 62.
18. Cfr. Cabral Roberto. "Industrialización y Política Económica", Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Cordera Rolando, (selecciones), Méx. 1981, ed. F.C.E. p. 94.
19. Ibid. p. 77.
20. Villarreal René. Op. cit. p. 66.
21. Ibid.
22. Marcos Patricio. Op. cit. p. 14.
23. Cfr. Aguilera Gómez M. Desnacionalización de la Economía Mexicana, Méx. 1975, ed. F.C.E., p. 65.
24. Arroio Junior R. "El Proceso de Industrialización y la Pauperización del Proletariado Mexicano: 1940-1950". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Cordera Rolando (selecciones), ed. F.C.E. Méx. 1981, p. 113.
25. Cfr. Cordera Rolando y Orive B. Adolfo. "México Industrialización Subordinada". Desarrollo y Crisis de La Economía Mexicana, Cordera Rolando (selecciones), ed. F.C.E., Méx. 1981, p. 161.
26. Cfr. Solís Leopoldo. Op. cit. p. 171.
27. Ibid. p. 173-174.

28. Villarreal René. Op. cit. p. 79.
29. Cfr. Solís Leopoldo. Op. cit. p. 172-173.
30. Cfr. Cordera Rolando y Orive B. Adolfo. Op. cit. p. 162-163.
31. Cfr. Aguilera Gómez M. Op. cit. p. 111.
32. Cfr. Boltvinik Julio y Hernández Laos E. "El Origen de la Crisis Industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Cordera Rolando (selecciones), El Trimestre Económico, Méx. 1981, ed. F.C.E., p. 458.
33. Cfr. Villarreal René. Op. cit. p. 193.
34. Cfr. Brasdefer Gloria. "La Empresa Pública y el Sector Social de la Economía". Revista de Administración Pública: empresa pública. Instituto Nacional de Administración Pública, Méx. 1984, ediciones INAP, núm. 59/60, julio-dic., p. 111.
35. Pereyra Carlos. "Los Límites de Reformismo". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Cordera Rolando, (selecciones), El Trimestre Económico, Méx. 1981, ed. F.C.E., p. - 384.
36. Boltvinik J. y Hernández Laos. Op. cit. p. 510.
37. Ramírez López F. y Díaz Ontiveros R. "Planeación y Empresas Estatales en la Administración Pública de México". Revista de Administración Pública., Instituto Nacional de Administración Pública, Méx. 1984, ediciones INAP, núm. 59/60, julio-dic. p. 51.
38. Villarreal René. Op. cit. p. 198.
39. Cfr. Villarreal René. "LA Política Industrial en el Desarrollo Económico de México". El Mercado de Valores, - Nacional Financiera, S.N.C., año XLVII, núm. 44, nov. 2 de 1987, p. 1159 y 1160.
40. Ibid. p. 1161.
41. Ibid.

II. EL "CAMBIO ESTRUCTURAL" Y EL "NUEVO  
PROYECTO DE DESARROLLO

## 2.1. El Cambio en la Orientación del Desarrollo Nacional.

La magnitud de la crisis actual, como ya se señaló, - ciertamente no es independiente de los problemas de carácter estructural del aparato industrial y de la economía nacional. Fenómenos como la reducción del producto interno bruto, del empleo, el desequilibrio en la balanza comercial y el enorme endeudamiento externo, entre otras cosas, no son sino la manifestación cuantitativa de un problema amplio y profundo de carácter eminentemente cualitativo.

Dicho sea en forma breve, y como ya se señaló, la actual crisis es esencialmente estructural. Las estructuras - que han entrado en crisis son las del modelo de sustitución de importaciones, como principal guía en el proceso de industrialización que se ha seguido hasta el momento y; las del pacto social cardenista, sobre las que se fundó el sistema político mexicano, como se verá más adelante, y que sólo se menciona para completar el panorama coyuntural político y económico.

El deterioro del modelo de sustitución de importaciones, u orígenes del problema, como ya se señaló, se visualiza a fines de la década de los sesenta, pero diversos factores políticos y económicos que involucraron las políticas de los Presidentes Luis Echeverría y López Portillo, dieron lugar a cierto aplazamiento y mantenimiento que aquella situación. De este modo, los problemas estructurales se deslizaron en forma latente hasta irrumpir con violencia a principios de la década de los ochenta.

En cuanto a los intentos por orientar la producción manufacturera hacia el exterior, especialmente en el gobierno de Echeverría, deberá recordarse que a mediados de la década de los setenta el aparato industrial, ya en crisis, presentó como una de sus manifestaciones el descenso de la capacidad de exportación de la industria manufacturera, que si bien no

se había constituido en la parte nodal de la actividad industrial mexicana, había experimentado, no obstante, una tendencia ascendente.

En la administración del gobierno de Miguel De la Madrid, se reconoció que el viejo modelo de desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones y en una política altamente proteccionista y poco selectiva, generó un sector industrial ineficiente, poco competitivo y escasamente integrado. Por ello y, ante los obstáculos del acceso a nuevas fuentes de financiamiento externo y los cambios registrados en el contexto político y económico mundial (vid apartado introductorio); el gobierno formuló una estrategia de largo plazo para transformar y desarrollar el aparato industrial, así como vincular su producción con el exterior a través del impulso de las ramas que generan una entrada neta de divisas al país.

En ese sentido, el Presidente Miguel De la Madrid manifestó:

... La crisis económica que estamos viviendo, no se debe a meras circunstancias temporales sino a factores estructurales: desequilibrios en las finanzas públicas con un déficit creciente... desequilibrios en el sector externo, incapacidad para generar suficientes ingresos de divisas, para pagar nuestras importaciones... transferencias de capital de mexicanos al extranjero... son algunos de los desequilibrios que explican gran parte de la crisis económica.

La economía, orientada fundamentalmente hacia la sustitución de importaciones, descuidando el fomento de exportaciones, implica también un cierto modelo de industrialización y de crecimiento económico desequilibrado. 1/

La respuesta que el gobierno pretendió dar a esos problemas, se encuentra formulada en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), donde se expresa la voluntad de instrumentar la estrategia de "cambio estructural"; cuyo énfasis se encuentra en la apertura y vinculación de la economía nacional con el mercado internacional, con las consecuentes modificaciones de la estructura industrial interna. En ese sentido, la política del cambio estructural representó el renacimiento o revaloración de una política que fue esbozada en la década anterior, y expresada concretamente en el Plan Global de Desarrollo del gobierno de López Portillo.

En términos generales, la política del "cambio estructural" instrumentada por la pasada administración, pretendió cambiar el centro de gravedad de la economía nacional hacia el sector industrial externo o exportador, ello significaba entrar a una nueva fase del desarrollo capitalista mexicano, destruir antiguos desequilibrios o equilibrios y crear otros.  
2/

Antes de seguir adelante, es pertinente observar y aclarar que la política de desarrollo hacia el exterior, que pretendió adoptar el gobierno mexicano, no fue nada original y tampoco innovadora, pues ya había sido ensayada por algunos países del sudeste asiático—Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur—, y en América Latina por Argentina, Chile y Brasil. Esto, podría indicar cierto desacompasamiento entre las perspectivas y políticas de desarrollo de los "países más avanzados" del Tercer Mundo y el nuestro. Esto es, que mientras aquellos países ya tienen una probada experiencia en ese tipo de desarrollo; el nuestro, diez años más tarde, apenas va iniciar su ensayo.

Tratando de encontrar una explicación que aprecie justamente ese desacompasamiento o aplazamiento se puede señalar

lo siguiente: Los objetivos de "modernización industrial", - eficiencia y rentabilidad, entre otros; que requiere la estrategia industrial de desarrollo hacia afuera, implicaba romper con los compromisos y alianzas sociopolíticas heredadas de la revolución, entre las clases campesina, obrera y gobernante, que son el soporte principal del sistema político mexicano. - Esto, constituyó el obstáculo principal de aquella estrategia de desarrollo ante los posibles costos políticos que pudieron generarse a su implantación. Posteriormente el auge petrolero contribuyó a postergarla franca y decididamente. <sup>3/</sup>

En ese sentido, con la década de los ochenta, México ha entrado en años de viraje; en la economía, en la política y en sus relaciones con el mundo. No es esta la excepción, - sino la regla en estos años. La ola de fondo que rige este - movimiento está indisolublemente ligada a la economía mundial a la "revolución tecnológica", a la "reestructuración" del capitalismo y del mercado internacional.

Asimismo, se esperaba que al finalizar la administración de Miguel De la Madrid el país estuviera establecido en un nuevo esquema de desarrollo. De aquí la importancia que - asumieron la definición e instrumentación de las políticas - económicas e industriales.

En ese sentido, el gobierno anterior elaboró una política de desarrollo con dos líneas estratégicas. Una de corto plazo; destinada al manejo de la crisis económica, contenida en el fracasado Programa Inmediato de Reordenación Económica; y la otra de largo plazo; en la que se definen los objetivos y lineamientos básicos del "cambio estructural".

En el desarrollo de este capítulo, se pondrá especial atención a esta última, pero antes se hará una breve referencia a la política de corto plazo.



La política de corto plazo, expresada en el Programa Inmediato de Reordenación Económica, resultó bastante conservadora y muy apegada a las "recomendaciones" del Fondo Monetario Internacional, que entre otras, se pueden señalar las siguientes: reducción del gasto y del déficit público, devaluaciones y liberalización de precios, control y reducción drástica del salario real y mayor desocupación. Estas medidas, - que forman parte del "recetario" de dicho organismo financiero, derivan de un enfoque monetarista de la balanza de pagos, esto es, que le otorgan al dinero los principales atributos, quizá como panacea, para la solución de los desequilibrios expresados en la balanza comercial. La adopción de esas políticas monetaristas, con graves consecuencias económicas y sociales, según se ha observado; parecen ser preconditiones necesarias para la materialización y realización de la política de largo plazo. 4/

La política de largo plazo, encuentra su más fiel expresión en la estrategia del "cambio estructural", misma que implica;

... todo un proceso de cambio de orientación... para establecer equilibrios fundamentales que han sido afectados por el rápido - proceso de industrialización o bien crear -- equilibrios que no han podido actualizarse - por retrasos no superados... por la ineficiencia del aparato productivo la falta de ahorro interno y la brecha de nuestras transacciones con el exterior. 5/

La política del "cambio estructural", formulada en el Plan Nacional de Desarrollo, se basó en seis puntos fundamentales que orientaron las acciones del gobierno, en torno al "nuevo" proyecto de desarrollo; dichos puntos son los siguientes:

1. Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento;
2. Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr:  
Un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera.

La reorientación industrial se sintetiza en cinco puntos:

- Aumentar la oferta de bienes y servicios básicos.
  - Incrementar el grado de integración a través del desarrollo selectivo de la industria de bienes de capital.
  - Vincular la oferta industrial con el exterior.
  - Adaptar y desarrollar tecnologías y ampliar la capacitación para impulsar la producción y la productividad.
  - Aprovechar eficientemente la participación directa del Estado en áreas estratégicas y prioritarias para reorientar y fortalecer la industria nacional.
3. Descentralizar en el territorio las actividades productivas y el bienestar social.
  4. Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo, la cual considera:
    - Racionalizar la asignación de recursos.
    - Reorientar las relaciones financieras con el exterior.
  5. Preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional.
  6. Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado. <sup>6/</sup>

Tales son los postulados básicos de llamado "cambio estructural", en sí mismos un tanto vagos.

Siguiendo al mismo Plan, se previó que para el cuatrienio 1985-1988, la economía operaría sobre la base de un crecimiento normal y sostenido del cinco a seis por ciento, en la variante optimista; en ese sentido, la tasa media anual de crecimiento para el sexenio sería del 3.2%; y en la variante inferior, la misma, se reduciría a un 2.5%.

Para el sector de la industria manufacturera, en el mismo cuatrienio, se postularon tasas anuales de crecimiento del 7.9% --hipótesis máximo--, y del 6.7% --hipótesis mínima--. 7/

Si dividimos la tasa media de crecimiento del sector manufacturero (7.3%) en el PIB global (5.5%) obtenemos un valor bastante alto e igual a 1.33; cabe indicar que entre 1970 y 1981 el coeficiente en cuestión fue del 1.06% y durante el auge 1978-1981 igual a 1.04%. 8/

En este sentido, resulta evidente la intención de acentuar el énfasis en el desarrollo del sector industrial manufacturero.

Por otro lado, si se toma en consideración la postulación de un cambio relativo en el peso de los mercados interno y externo en favor de este último. Entonces, se habrá completado el cuadro para afirmar que la base de sustento del proyecto de desarrollo de Miguel De la Madrid, radicó esencialmente en la capacidad exportadora de la industria manufacturera. "El fomento a las exportaciones será permanente, evitando subordinarlas a la disponibilidad de excedentes internos de la producción." 9/

En el contexto de la misma idea, se tiene que el sector industrial seguirá siendo eje y motor del desarrollo de la economía nacional; pero haciendo hincapié en su especialización y orientación hacia el mercado exterior.

De este modo, se ha definido una de las principales - características del "nuevo" proyecto de desarrollo nacional.

## 2.2. Los Principales Protagonistas de la Estrategia de Desarrollo.

En ese contexto, resulta relevante analizar el impacto de dicha política en la estructura y evaluación de las -- principales empresas manufactureras exportadoras, así como - también identificar los agentes económicos que se verán favorecidos con dicha estrategia.

Como se ha podido observar, a fines de la década pasada, las principales ramas industriales que contribuyeron al - crecimiento de la economía nacional fueron; el petróleo y sus derivados, y las manufacturas, pero fundamentalmente la primera. Esta situación no es la excepción para los primeros años de la década de los ochenta (véase cuadro XIII).

Sin embargo, mientras la rama petrolera muestra un - progresivo descenso en su participación del 89.35% en 1982 al 85.46% en 1983 y al 82.57% en 1984, resultado de una baja alternativa de las exportaciones de petróleo crudo, las ventas manufactureras al exterior muestran un dinamismo que las lleva a incrementar su ponderación, al pasar de 9.64% en 1982 a 13.49% en 1983 y a 13.59% en 1984.

En el mismo cuadro, se advierte la poca importancia - de otras actividades económicas en las ventas externas de las grandes exportadoras, como es el caso de la agroindustria, - del comercio de servicios, transporte y comunicaciones. En - el caso de las dos primeras, su participación decreció e incluso la de la agroindustria es nula para 1984.

CUADRO XIII  
EXPORTACIONES DE GRANDES EMPRESAS POR ACTIVIDAD  
ECONOMICA DL ORIGEN (millones de pesos)

Actividad económica	1982		1983		1984	
	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo
1. Petróleo y derivados *	953,409.4	89.35	1,944,253.0	85.46	3,066,568.9	82.57
2. Agroindustria	2,858.6	0.27	5,640.2	0.25	-	-
3. Comercio	1,606.3	0.15	3,435.9	0.15	3,001.3	0.08
4. Servicios, transporte y comunicaciones	6,250.3	0.59	14,922.4	0.66	139,585.9	3.76
5. Manufacturas.	102,885.6	9.64	306,853.1	13.48	504,752.4	13.59
6. Total de exportaciones de grandes empresas	1,067,010.2	100.00	2,275,104.6	100.00	3,713,908.5	100.00
7. Exportaciones totales**	1,212,215.9	88.02	3,351,262.4	67.88	4,454,726.7	88.37

\* Incluye petróleo crudo y petroquímica.

\*\* Las exportaciones totales fueron calculadas al tipo de cambio libre promedio en cada año.

Fuente: Revista Expansión, núm. 400, vol. XVI, México, septiembre 26 1984 y núm. 425, vol. XVII, México, oct. 2 1985.

Citada por: Arias Lovillo R. y Méndez Montero A. "Las Exportaciones: Poco y de lo Mismo".

El Cotidiano, UAM-A, año 2, núm. 9, ene-feb. 1986, pl 21.

En el caso de los servicios, transporte y comunicaciones, su participación aumentó durante esos años, pero siguió siendo poco significativa. En ese sentido, al excluir la rama del petróleo y sus derivados, donde resalta el peso de las exportaciones de Petróleos Mexicanos, es claro que las ventas al exterior de las grandes exportadoras se explica principalmente por el papel del sector manufacturero. Por todo lo anterior, resulta conveniente analizar cuáles son las empresas exportadoras de ese sector que tiene el segundo mayor dinamismo en la economía nacional.

En el cuadro (XIV) se muestra la estructura de las exportaciones manufactureras de las grandes empresas exportadoras. Ahí se advierte que las ramas que tienen un mayor peso económico son: química, minerales no metálicos, maquinaria, siderurgia, minerometalurgia y productos metálicos, maquinaria y equipo, que en su conjunto representan el 93% del total en 1982, el 93.5% en 1983 y el 93.57% en 1984 agregando la rama de textiles, vestimenta y artículos de cuero que alcanza una participación significativa en este año.

Si se analiza la estructura del incremento de las exportaciones manufactureras (cuadro XIV), se puede observar que en 1982 y 1983, las principales ramas industriales que explican más del 93% de ese incremento son: minerometalurgia - 39.29%; productos metálicos, maquinaria y equipo 30.60%; siderurgia 13.35%; minerales no metálicos 6.40% y química 4.12%.

Otra situación se presenta con la estructura de variación de 1983 y 1984, donde tres ramas de las cinco anteriores reducen su participación: minerometalurgia -9.45%; siderurgia -6.99% y productos no metálicos -1.79%. Ahora el incremento se explica, fundamentalmente por la rama de productos metálicos, maquinaria y equipo 94.0% y, en particular por la subrama automotriz y autopartes cuya participación asciende a 84.96%.

CUADRO XIV  
 ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS DE LAS GRANDES EMPRESAS  
 (millones de pesos)

	1982		1983		1984		Estructura de Variación	
	A	R	A	R	A	R	1982-1983	1983-1984
1. Alimentos y Beb.	3,440.0	3.34	7,144.1	2.33	8,542.5	.69	1.82	0.71
2. Textiles, vest. y art. de cuero	1,372.3	1.33	5,132.9	1.67	27,504.1	5.45	1.84	11.30
3. Indust. de la madera	69.7	0.007	746.1	0.24	1,219.1	0.24	0.33	0.24
4. Papel, Imprenta editorial.	441.9	0.43	1,921.9	0.63	2,054.1	0.41	0.73	0.07
5. Química	4,107.7	4.00	12,512.3	4.08	20,438.1	4.05	4.12	4.00
6. Farmacéutica	509.6	0.50	1,670.6	0.54	2,308.8	0.46	0.57	0.32
7. Hule y Plástico	0.4	0.00	217.2	0.07	13,314.5	2.64	0.11	6.62
8. Siderurgia	16,144.3	15.69	43,369.6	14.13	29,538.1	5.85	13.35	-6.99
9. Min. no met.	4,778.8	4.65	17,841.6	5.81	14,293.1	2.83	6.40	-1.71
10. Minerometal.	45,825.8	44.54	125,966.8	41.05	107,269.0	21.25	39.29	-9.45
11. Produc. Met. maq. y equipo	24,811.8	24.12	87,234.6	28.43	273,260.6	54.14	30.60	94.00
-Autom. y autop.	(19,182.6)	18.65	(69,075.5)	22.51	(237,217.9)	47.00	(24.46)	(84.96)
-Maq. para indust. div.	(678.9)	0.66	(1,731.0)	0.56	(3,782.5)	0.75	( 0.52)	( 1.04)
-Eq. y Aparatos elect. y electron.	(2,190.8)	3.10	(8,224.4)	2.68	(28,287.8)	5.60	( 2.47)	(10.14)
-Maq. y eq. no eléctrico	(1,759.2)	1.71	(8,199.9)	2.67	( 3,972.4)	0.79	( 3.16)	(-2.14)
12. Otras indust. manuf.	1,374.6	1.34	3,095.4	1.01	5,010.4	0.99	0.84	0-97
13. Tt. de exp.	102,875.6	100.00	306,853.1	100.00	504,752.4	100.00		

A = Absoluto; R = Relativo.

Nota: los paréntesis indican cifras parciales que constituyen un subtotal.

Fuente: la misma del cuadro anterior.

Hasta el momento, por los logros obtenidos, se puede llegar a una primera conclusión parcial y consistente en la afirmación de que la actividad exportadora de la economía nacional, en los primeros años de la presente década, se concentra en pocas ramas industriales.

Ahora bien, en lo que sigue se iniciará el estudio de los principales agentes económicos o empresas exportadoras en las ramas manufactureras.

Por lo que respecta a las empresas estatales en la rama manufacturera, sus exportaciones se concentran en un conjunto reducido de entidades y productos. En 1984, dentro de las 10 principales exportadoras estatales destacan tres empresas en la rama de siderurgia: Siderúrgica Lázaro Cárdenas, S.A., Altos Hornos de México, S.A. y Fundidora Monterrey, S.A. (liquidada dos años después), que exportan varilla corrugada, plancha y tubería; una empresa en automotriz y autopartes: Rasini Rheem, S.A. de C.V. que vende al exterior muebles y resortes (puesta en venta), y por último, una empresa en hule y plásticos: Hules Mexicanos, S.A. (puesta en venta) que exporta hule sintético. El valor total de las exportaciones de estas cinco empresas representó el 80.67% del total de las empresas manufactureras estatales, pero apenas el 7.02% de las exportaciones totales de las grandes exportadoras manufactureras. 10/

En cuanto a las empresas de capital privado nacional, en esta rama, de las 10 exportadoras más importantes en 1984, destacan dos empresas; en la rama minerometalurgia: Met-Mex Peñoles, S.A. de C.V. e Industrial Minera México, S.A. que exportan plata, zinc y plomo, cuyo valor representa el 36.63% del total de ventas al exterior de las empresas privadas nacionales. En segundo lugar, resaltan cinco empresas distribuidas una en cada una de las siguientes ramas: textil, vesti



menta y artículos de cuero; automotriz y autopartes, siderurgia, minerales no metálicos y química, cuyas exportaciones representan el 18.85% del total de las empresas privadas nacionales. En síntesis, las exportaciones de estas siete empresas explicaron el 55.47% de las ventas al exterior de las empresas privadas nacionales y el 27.66% de las exportaciones manufactureras de las grandes exportadoras.

En cuanto a las empresas transnacionales, de las diez principales exportadoras de este tipo de empresas en 1984 destacan seis en la rama automotriz y autopartes: General Motors de México, S.A. de C.V.; Chrysler de México, S.A.; Volkswagen de México, S.A. de C.V.; Ford Motor Company, S.A.; Rimir, S.A. de C.V. y Hissan Mexicana, S.A. de C.V. que exportan vehículos motores y autopartes, cuyo valor representa el 81.71% de las exportaciones totales de las empresas transnacionales. En segundo lugar, destacan cuatro empresas de la rama de equipo y aparatos electrónicos: IBM de México, S.A.; Men-Mex, S.A. de C.V.; Industrias Mexicanas Burroughs, S.A. de C.V. y Hewlett Packard, S.A., que exportan computadoras, máquinas de escribir, circuitos, unidades centrales de cómputo, entre otros, cuyo valor representa el 9.08% de las exportaciones totales de las empresas transnacionales. En suma, estas diez empresas que participan en sólo dos ramas productivas, explican un poco más del 90% de las exportaciones totales de las empresas transnacionales y el 46.32% de las ventas totales al exterior de manufacturas de las grandes exportadoras. <sup>11/</sup>

Del estudio precedente, se puede concluir que la participación de las empresas estatales en las exportaciones manufactureras es poco significativa y se limita a un reducido número de productos. Por su parte, las empresas privadas de capital nacional aunque muestran una mayor diversificación en cuanto a las ramas en que intervienen y en cuanto al número de empresas participantes, su mayor incidencia se localiza en

tres ramas: minerometalurgia, minerales no metálicos (cemento, principalmente) y química. Por último, la participación de las empresas transnacionales en la economía nacional se concentra básicamente en dos ramas, en automotriz y en electrónica y en un pequeño número de empresas. En suma, esto viene a afirmar que las ramas industriales manufactureras más dinámicas dentro de la economía nacional se reducen a pocos productos y empresas.

### 2.3. Monopolización y Transnacionalización: Principales Características del "Nuevo" Proyecto de Desarrollo.

Respecto a los agentes económicos o empresas exportadoras que se muestran especialmente importantes en el "nuevo" proyecto de desarrollo, habría dos temáticas que se muestran interesantes. La primera se refiere al papel de los grandes grupos industriales frente a las medianas y pequeñas empresas nacionales, y la segunda tiene que ver con el papel de las empresas transnacionales en comparación con las de capital mexicano.

Las circunstancias por las que atraviesa la economía mexicana y los problemas financieros del Estado, que le han impedido sostener volúmenes significativos de subsidios e inversiones para iniciar la transformación del aparato industrial; lo han conducido a "concertar" con los grandes capitales, locales y extranjeros, la salida de la actual crisis.

En el contexto de la misma idea, el Estado mexicano y en particular la clase política, junto con los agentes económicos mencionados han tratado de organizar su salida de la crisis a través de la llamada "reestructuración" o lo que es lo mismo del "cambio estructural"; que como se ha visto, se orienta hacia la inserción de la economía nacional al mercado

internacional y, que en un campo más amplio, implica un nuevo intento por entronizar el gran capital privado nacional, en asociación con el foráneo, en el centro del desarrollo nacional.

En ese sentido, uno de los principales objetivos del proyecto industrial formulado por la pasada administración, - consistió en estimular y fortalecer a la clase empresarial mexicana para convertirla en el motor de la economía nacional - ante la retirada de la participación del Estado en ésta. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo informa que:

Uno de los objetivos del Plan Industrial, es propiciar la consolidación de un empresario nacional sólido, capaz de ejercer con eficiencia el papel innovador y creativo que requiere el proceso de modernización del país.  
12/

En pocas palabras, se puede decir que se persiguen dos objetivos capitales: apoyar y fortalecer a las empresas mexicanas de gran tamaño y estimular su articulación económica en un comportamiento más homogéneo, lo cual, en cierto modo, recuerda los esquemas prevaletentes en el sudeste asiático.

Sobre el primer punto, se indica que "la política sobre regulación de monopolios no frenará las ventajas de la gran corporación ... y en capacidad de exportación de las empresas industriales". Con respecto al segundo punto, se sostiene que: 13/

Con el objeto de elevar al máximo las ventajas ... de los grandes grupos productivos, se canalizarán sus inversiones hacia sectores estratégicos... que requieran grandes capitales, induciéndolos a exportar y desarrollar tecnología y promoviendo su fortalecimiento -

en general como ejes de la integración y de -  
la articulación con otros Sectores de la eco-  
nomía. 14/

En México, ciertamente las estructuras monopólicas no constituyen una novedad, pero si se toma en cuenta el peso - que se pretende dar a la centralización de capitales; esto, - evidentemente constituirá un problema para la economía nacional, pero que ciertamente es bastante coherente con las exigencias del "nuevo" esquema de desarrollo.

Para el caso que nos ocupa, sólo cabe agregar algunas implicaciones políticas del proceso. Primero, nos indica que se fortalece la convergencia del gran capital mexicano y la - clase política gobernante, costumbre ésta iniciada a partir - de la década de los cuarenta, y que significa una continuidad del proyecto político oligárquico y liberal. En consecuencia, tienden a debilitarse las bases objetivas de la alianza política y social posrevolucionaria, consolidada por el General Lázaro Cárdenas, y que ha servido de sustento al sistema político mexicano. Esto, exige reajustes en el sistema de relaciones políticas y sociales bastante delicados que pueden determinar de transición hacia el nuevo esquema de desarrollo. En la pasada administración, las contradicciones que se observaron entre la clase política dirigente, como se verá más -- adelante, derivaron de alguna manera de esa complejidad.

Por otro lado, se tiene que los proyectos de inversión que requiere la estrategia de desarrollo formulada, exige una gran centralización de capitales que sólo pueden ser emprendidos por las empresas con gran liquidez. Por otra parte, los largos periodos de maduración que exigen esos proyectos industriales, provocan, aún más, una "selección natural" de los - agentes capaces de implementarlos. Las carencias al respecto, dentro del sector público mexicano, son notorias, lo mismo -

ocurre en gran parte del sector empresarial nacional, principalmente en las pequeñas y medianas empresas. De aquí la -- gran importancia que asumen los grandes empresarios mexicanos y el capital extranjero en el "nuevo" esquema de desarrollo, configurando así una gran centralización y monopolización de capitales.

Aunque las configuraciones monopolísticas u oligopóli -- cas generan efectos negativos, bastante conocidos, se debe te -- ner presente, siguiendo por ejemplo a Shumpeter, que "el capi -- talismo moderno no puede desarrollarse al margen de las forma -- ciones monopolísticas." 15/

Las grandes firmas constituyen el núcleo - de la economía industrial moderna y se encar -- gan de hacer competir aún más rápidamente re -- cursos e inversión productiva interna y exter -- na mediante una planeación prospectiva que in -- cluyen las condiciones políticas, económicas y sociales imperantes en cada caso nacional. 16/

Con lo señalado hasta el momento, se puede llegar a - definir una característica más del "nuevo" esquema de desarro -- llo con la cual este debe ser calificado de concentrador de - capitales.

En cuanto al papel del capital extranjero como actor insoslayable en el desarrollo económico del país, no se plan -- tearon modificaciones sustanciales en el proyecto de desarro -- llo. Según el Plan Nacional de Desarrollo:

La legislación en materia de inversiones - extranjera y transferencias de tecnología, es -- tablecida en 1972, proporciona, sobre la base de principios nacionalistas, un marco normati -- vo, bajo la reserva de modificaciones menores, para orientar de manera flexible la aporta -- ción tecnológica, administrativa y financiera

de la inversión extranjera de acuerdo con las prioridades de desarrollo. 17/

Dada la importancia del capital extranjero para la economía nacional y para el proyecto de Miguel De la Madrid, no deja de llamar la atención que en un documento tan importante — como lo es el Plan Nacional de Desarrollo —, las previsiones y políticas sobre la materia no abarque más que cuatro líneas. Esto podría interpretarse quizá, como un silencio maquiavélico, e indicador de cierta flexibilidad en la materia; — como se observará más adelante con algunas empresas transnacionales.

Es evidente que ante el peso brutal de la deuda externa del país, se genere un sesgo a favor de la inversión privada directa y en contra del capital de préstamo, lo que otorga al capital foráneo gran importancia para los nuevos proyectos de inversión industrial. Si a esto, le aparamos el peso y la potencialidad exportadora de las empresas transnacionales, según se ha visto; es posible afirmar, que existe, una apertura inevitable de la economía nacional a favor de las grandes empresas transnacionales, de las oligarquías imperiales de occidente.

En torno a esto, uno de los aspectos más significativos, es el que se refiere a la propuesta de "concertación" entre los tres grandes agentes financieros del país: el Estado, el gran capital privado nacional y extranjero, al respecto se escribe que;

La falta de una clara concertación de esfuerzos entre los diversos agentes económicos, no permitió la articulación de las cadenas productivas ... la inversión extranjera no se ha articulado suficientemente a la base productiva nacional, el mismo sector empresarial no ha logrado consolidar una capacidad de or-

ganización tal que le permita... participar - con mayor liderazgo y eficiencia en el mercado nacional e internacional. 18/

La participación del Estado en esa política de "con - certación" se consideró decisiva, pues debería actuar tanto - como aglutinador directo de capitales -mediante la recauda - ción de recursos financieros-, como promotor de la monopoliza - ción privada, en el marco de la economía nacional. En ese - sentido, debería retirarse de aquellas áreas industriales que permitieran controlar y ampliar las actividades del capital - privado nacional y extranjero.

El grado en el cual el Estado pudiera avanzar en esa dirección, determinaría el grado de integración y las posibi - lidades de expansión y penetración de las empresas extranje - ras. La forma específica de conexión entre las filiales in - ternacionales y el Estado, definen las nuevas oportunidades - de inversión para los empresarios mexicanos en ramas que no - son atractivas para el capital externo por su escasa rentabi - lidad y perspectivas de desarrollo, conformándose así áreas - industriales "residuales" y estructuras monopólicas únicas.

La incidencia sectorial de la inversión - extranjera ... indica que opera con un alto - dinamismo ya que se concentra preferentemente en las ramas de mayor crecimiento;... así el proceso de crecimiento ha pasado ha ser lide - rado por el capital extranjero. En tanto - que el capital privado nacional pierde peso - en los sectores más estratégicos y se refugia en las ramas más tradicionales o en las semi - productivas; su papel tiende a ser subordina - do, cuando no parasitario. 19/

En cuanto a los efectos de la inversión extranjera - para el desarrollo industrial del país, se debe tener presen - te que ésta no llega directamente, es decir, en forma de re - cursos financieros líquidos, sino corporizada en maquinaria y -

equipo industrial requerido por las empresas filiales ubicadas en el país. No obstante que en éste los requerimientos de bienes de capital son bastante altos; las importaciones de las empresas transnacionales no constituyen un factor de estímulo a la producción nacional de las mismas, dada la alta tendencia importadora de estas y la enorme brecha tecnológica que existe en el aparato industrial de los países desarrollados y el nuestro.

Esta situación, contribuye a reforzar la concentración de la producción de bienes de capital de avanzada tecnología en las economías industrializadas. Lo que ayuda a mantener su liderazgo tecnológico dada la tendencia en la demanda mundial de bienes de capital.

La difusión de innovaciones tecnológicas avanzadas se transmiten al resto del mundo, principalmente, mediante las prácticas monopólicas; esto es, de las empresas matrices a las filiales ubicadas en los diferentes países. Si bien este mecanismo no impone una restricción absoluta al desarrollo tecnológico interno, si obstaculiza el desarrollo de vínculos interindustriales fuertemente relacionados con el sector de bienes de capital. Esto es, que las importaciones de las empresas transnacionales generan una marginación de la industria nacional de bienes de capital; centrando sus expectativas de desarrollo y de las empresas mexicanas en el mercado mundial de tecnologías. En ese sentido, las grandes empresas manufactureras no generan una demanda interna de ese tipo de bienes, sino externa; rompiendo así los vínculos interindustriales. De aquí, que el sector industrial difícilmente pueda obtener una autonomía tecnológica en el sentido de que sea capaz de mantener una renovación continua de su propio horizonte tecnológico. 20/

El carácter agresivo de la inversión extranjera, se -



explica, entre otras cosas, por sus relaciones con las firmas industriales gigantes de gran capacidad tecnológica y dominio sobre el mercado internacional. Probablemente, dada una misma cantidad de capital invertido, su rendimiento está llamado a ser superior al de la inversión doméstica; más aún cuando dicha inversión está concentrada en las ramas industriales más dinámica de la economía nacional y equipadas con las tecnologías más sofisticadas. En consecuencia, tienen más posibilidades de sobrevivir y expandirse en un mercado mundial que exige solidez industrial y capacidad competitiva.

Las manufacturas de tipo duradero o moderno, las más dinámicas de las últimas dos décadas, especialmente la automotriz, fueron ganando peso en la estructura de la producción nacional; merced a una evolución tecnológica que en general se reveló como la más dinámica de las industrias manufactureras. En algunas de esas ramas, las empresas transnacionales son claramente las que liderean las exportaciones; entre ellas se pueden mencionar a las de maquinaria eléctrica, donde las transnacionales aportan aproximadamente el 90.4% de las exportaciones de la rama. En otras manufacturas, sin tener ese grado de dominio, ese tipo de empresas tienen un peso significativo en química, hule y maquinaria no eléctrica. 21/

Por lo que respecta a la industria automotriz, principalmente la terminal, el capital extranjero ejerce un dominio total en ellas, lo que significa que las exportaciones en dicha rama también son realizadas por las mismas empresas extranjeras. Asimismo, existe una tendencia clara hacia la mayor participación del capital local en las industrias de partes automotrices que en la terminal; a pesar de ello, las exportaciones en ese tipo de industria las realizan principalmente las transnacionales, siendo canalizadas, esencialmente hacia los Estados Unidos a través de sus redes de comercialización ya establecidas.

CUADRO XV

LAS DIEZ PRIMERAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EXPORTADORAS DE MANUFACTURAS DE 1978 A 1991.

Nombre	Rama	Nacio- nali- dad.	Porcentaje de las ex- portaciones	Principal destino (%)	
1978	Chrysler	29	EUA	19.75	EUA 72.8
	Volkswagen	29	RFA	10.41	Europa 76.4
	Ford	29	EUA	3.02	Europa 53.5
	Rassini Rheon	30	EUA	6.24	EUA 98.7
	Nissan	29	Japón	2.45	Amé.C. 54.9
	Kahlúa	02	Can.	2.03	EUA 100.0
	Celanese Mexicana	03	EUA	1.75	Arg. 35.0
	Pigmentos y Productos Quím.	10	EUA	1.41	P.Andn. 31.2
	Ruedas y Estampados	30	EUA	1.39	EUA 100.0
	Editorial Cumbre	07	EUA	1.31	P.Andn. 55.5
1979	Volkswagen	29	RFA	18.38	Europa 79.8
	Tremec	30	EUA	10.36	EUA 85.4
	Chrysler	29	EUA	7.46	EUA 85.0
	Ford	29	EUA	5.97	Europa 62.1
	Nissan	29	Japón	3.71	Amé.C. 43.9
	Unión Carbide	28	EUA	2.83	Brasil 45.0
	Kahlúa	02	Can.	2.31	EUA 100.0
	Pigmentos y Productos Quím.	10	EUA	1.64	Brasil 40.0
	General Motors	29	EUA	1.56	EUA 93.1
	Kelco Hayes de México	31	EUA	1.55	EUA 100.0
1980	Volkswagen	29	RFA	25.61	Europa 54.1
	Tremec	30	EUA	13.66	EUA 95.3
	Chrysler	29	EUA	4.71	EUA 89.1
	Nissan	29	Japón	4.09	P. Andn. 46.0
	Ford	29	EUA	2.70	Europa 68.7
	Unión Carbide	28	EUA	2.32	P.Andn. 62.5
	Partes de T.V. de Reynosa	27	EUA	2.12	EUA 100.0
	Rassini Rheon	30	EUA	2.06	EUA 92.5
	Kahlúa	02	Can.	1.89	EUA 100.0
	Plumbol McGregor	31	EUA	1.73	Otros 56.7
1981	Volkswagen	29	RFA	19.74	Europa 49.6
	Tremec	30	EUA	11.27	EUA 95.8
	General Motors	29	EUA	6.83	EUA 73.9
	Chrysler	29	EUA	2.22	EUA 62.5
	Rassini Rheon	30	EUA	2.98	EUA 93.3
	Kahlúa	02	Can.	2.02	EUA 100.0
	Petrocel	09	EUA	2.55	Otros 78.4
	Unión Carbide	28	EUA	2.24	P.Andn. 41.4
	Nissan	29	Japón	2.14	P.Andn. 40.9
	Plumbol McGregor	32	EUA	1.95	Otros 55.9

Nota: Los datos de la presente muestra pertenecen al periodo 1978-1991 y fueron construidos a partir de las empresas transnacionales manufactureras más exportadoras en el año de 1979, entendiendo como tales, a las que exportaron por lo menos un valor de 50,000 dólares.

Fuente: Minian, I. Transnacionalización y Periferia Subindustrializada. CIDE, Méx. 1984, p. 473.

entre otras cosas; deben ser apreciados no sólo en función de consideraciones económicas, sino también de tipo político. - Los beneficios de carácter económico y tecnológico implícitos en el funcionamiento de las corporaciones transnacionales y - del "nuevo" proyecto de desarrollo en general; deben ser contrastados con la inminente pérdida o disminución de la soberanía nacional y de la capacidad de deliberación. 22/

Los gobiernos han mostrado cada vez más - una preocupación mayor ante los efectos que - produce la presencia de la inversión extranjera directa ... existe el temor de una alineación al poder de decisión del Estado y el peligro de perder el interés nacional ... ante la expansión de las corporaciones internacionales, los países importadores de capital han considerado que ello puede significar la enajenación de la economía nacional... corriendo el riesgo de que, como consecuencia de una - infiltración gradual en algún momento futuro sobrevenga una pérdida de independencia. 23/

Las ventajas económicas, sociales y geográficas que - posee el país, hacen de éste una plataforma ideal de exportación para las oligarquías norteamericanas, japonesas y europeas cuya producción esté orientada hacia el mercado estadounidense.

De las ventajas señaladas, la primera reside en las - características de la fuerza de trabajo mexicana: bajos salarios, flexibilidad, control sindical y cierto grado relativo de capacidad técnica, principalmente en la mano de obra "joven". El nivel salarial compete a la baja con los salarios - de Hong Kong y Taiwan y algunos otros países del sudeste asiático. La flexibilidad en la utilización de la fuerza de trabajo está asegurada por el escaso o nulo control de los trabajadores sobre el proceso de trabajo en las nuevas plantas -- (normas de trabajo, ritmos, intensidad, cambio de tarea, entre otras). Situación garantizada a su vez por el bajo nivel

de organización, el control de los sindicatos oficiales y la presión de la desocupación sobre el mercado de trabajo.

La ventaja geográfica, consiste, como es obvio suponer, en la vecindad con el mayor mercado del mundo. Estados Unidos. Esta ventaja es fundamental en el marco del proyecto de desarrollo "hacia afuera", plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, pues permite una rápida y eficiente colocación, usando los canales de comercialización adecuados, de los bienes producidos en el país.

Resulta revelador al respecto la ubicación de las nuevas plantas industriales, de capital esencialmente extranjero, establecidas en los Estados del Norte del país. Así como las ventajas y facilidades otorgadas a la IBM y a la Hewlett-Packard, más allá de las concedidas a otras transnacionales en el país.

Seguramente los nuevos proyectos de inversión de los capitales estadounidenses, japoneses y europeos, dispondrán de las mismas ventajas; entre ellas, la autorización para operar con capital total o mayoritariamente extranjero; sin duda serán excepciones, pero que por su frecuencia tendrán que convertirse en regla. Contraponiéndose así, a las disposiciones jurídicas que fijan la obligación de contar con un 51% de capital nacional en cada empresa establecida en el país, como ya ocurrió con las empresas señaladas.

Todos los elementos señalados hasta aquí, dan la pauta para definir una característica más del proyecto de desarrollo de Miguel De la Madrid que se ha venido estudiando. Por la vocación que tiene el "nuevo" proyecto de desarrollo sobre el sector manufacturero de exportación y por las obvias mayores facilidades que el capital transnacional tiene en los mercados internacionales, éste proyecto de desarrollo resulta

desnacionalizador.

#### 2.4. La Política de "Racionalización" de la Protección Comercial.

Insistir en la decisiva significación del sector externo para la economía nacional casi sale sobrando. En el nuevo esquema de desarrollo las ventas al mercado externo juegan un papel importante, así como las relaciones con el exterior. Pues la política del "cambio estructural" persigue fortalecer las relaciones con ese sector. 24/

La estrategia económica y social del plan asigna una importancia prioritaria a la modernización y reorientación del aparato productivo, con el propósito de promover una inserción eficiente del sector industrial dentro de las corrientes del comercio internacional y, de manera más amplia, fortalecer la vinculación del país con la economía mundial. 25/

Así, la necesidad de una apertura comercial al sector externo es bastante enfática en el mismo Plan Nacional de Desarrollo.

Para el cuatrienio (1985-1988), se previó lograr un coeficiente de apertura externa (suma de exportaciones e importaciones dividido en producto interno bruto), igual a 36.5%. Para mejor evaluar esta cifra, es pertinente recordar que en el cuatrienio (1978-1981), que corresponde al auge petrolero, el coeficiente en cuestión ascendió a un 22.3%. Lo que muestra un incremento espectacular y equivalente a un 64% (véase cuadro XVI). En otras palabras, significa una franca y decidida política de apertura de las puertas comerciales nacionales a la importación y exportación de bienes naturales y manufacturados.

Con la publicación del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (1984-1988), se rechazó el excesivo proteccionismo a la industria nacional. Por otro lado, entre los lineamientos básicos de la política de comercio exterior, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) se establece: 1) que la protección se racionalizará en su nivel y dispersión; 2) que se abandonaría gradualmente el requisito de permisos previos y 3) que en el mediano y largo plazos los aranceles tenderán a desempeñar el papel principal.

Siguiendo estas líneas básicas, en el programa ya señalado, las metas generales que se establecieron fueron: las de liberar del requisito de permiso previo de importación a las materias primas básicas. A partir de 1986, eliminar el requisito a los bienes intermedios y productos semielaborados y para los bienes de capital conceder una protección temporal a través de los permisos previos, para ser sustituida por aranceles como principal instrumento de protección. 26/

En el año de 1985, se dan ciertos hechos que marcan el complemento del paquete de "reestructuración" del sector externo: la aprobación de la Ley Reglamentaria del artículo 131 constitucional en materia de comercio exterior; la consecuente desaparición del Instituto Mexicano de Comercio Exterior y su fusión con el Banco Nacional de Comercio Exterior y, como consecuencia lógica, la solicitud de ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) formulada por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, siguiendo instrucciones del Presidente de la República. Congruente con los postulados señalados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior; así, se previó que al término de la pasada administración se hubiera construido el andamiaje suficiente para la reorientación de la economía hacia el comercio exterior. 27/

CUADRO XVI  
 SECTOR EXTERNO MEXICANO, (1970-1988)  
 (precios constantes de 1970, en porcientos)

AÑO	$\frac{X}{PIB}$	$\frac{M}{PIB}$	$\frac{X + B}{PIB}$
1970	7.7	9.7	17.4
1974	8.2	11.0	19.2
1977	8.8	8.8	17.6
1978	9.1	9.9	19.0
1979	9.3	11.7	21.0
1980	9.1	14.3	23.4
1981	9.0	15.9	24.9
1982	9.2	9.4	18.6
1978-1981	9.1	13.2	22.3
1985-1988	20.0	16.5	36.5

X = exportaciones de bienes y servicios.

M = importaciones de bienes y servicios.

PIB = producto interno bruto.

Fuente original: Secretaría de Programación y Presupuesto. Cuentas Nacionales. Y Plan Nacional de Desarrollo p. 196.

Citada por: Valenzuela Feijóo J. El Capitalismo Mexicano - en los ochenta. Méx. 1986. ed. Era, p. 164, - cuadro IV.

El levantamiento de las medidas proteccionistas de la industria nacional, propias de la fase de sustitución de importaciones, tiene lugar sobre todo a través de la sustitución masiva de los permisos de importación por tasas arancelarias. Esto supone favorecer un esquema de "modernización forzada" por la combinación entre la crisis y la competencia del exterior, en cuyo marco sobrevivirán y se fortalecerán -

las empresas más aptas para sostener la competencia en el mercado interno y externo, esto es, algo así como una especie de "darwinismo económico".

La apertura comercial de la economía nacional, con --trasta con las políticas comerciales de otros países, principalmente los desarrollados, quienes han decidido cerrar sus economías a la competencia externa mientras transforman y renuevan su aparato industrial, esto es, han adoptado un proteccionismo, quizá parcial, de su estructura industrial. Mientras eso ocurre en aquellos países, principalmente Estados Unidos; en el nuestro, el gobierno decidió abrir las puertas de la economía a la competencia externa y a la vez intentar renovar el aparato industrial. Esto es, que mientras los países desarrollados se cierran ante el peligro de la competencia externa; el nuestro, sin contar con una base industrial sólida y en esencia desarticulada y, en donde es más necesario crear industrias, aún inexistentes, que las que se tienen que renovar o transformar, el gobierno se atrevió a favorecer la entrada de la competencia del exterior.

El proceso de apertura externa, a través de la llamada "racionalización" de la protección comercial, como parte del "cambio estructural, busca el mejoramiento en la eficiencia de las actividades productivas, sobresaliendo en dicha tarea, el factor competencia en los mercados.

El espíritu de competencia significa que -- la permanencia en el mercado por parte de los establecimientos productores de bienes deberá sustentarse no por factores ajenos a lo que -- implica estrictamente su proceso de producción, sino por la mayor productividad y eficiencia de los mismos. 28/

Entre los factores que inciden en el poder competitivo externo se pueden señalar los siguientes: los precios, la



calidad y la capacidad comercializadora, entre otros. En -- cuanto a los precios, habría que señalar dos aspectos: la productividad y los salarios. En cuanto a la primera, entendida como el incremento de la producción y del rendimiento debido a la eficiencia de la tecnología, el material y las técnicas de trabajo utilizadas, tiene un factor clave en la determinación competitiva externa del país; por su parte, los salarios tienen también un peso importante y determinante cuando la - productividad no responde, de esta manera tiende a caer en - ellos todo el peso del poder competitivo. Se puede afirmar, que este último elemento tiende a ser el recurso último de - los países en desarrollo para lograr la tan deseada competitividad; pues al carecer de medios propios para allegarse las - tecnologías y técnicas de trabajo más avanzadas, tienden a po - ner en la "mano de obra barata" todo el peso de la competitividad, como se ha visto en los principales países exportado - res del sudeste asiático.

En lo que respecta a la calidad, esta es muy importan - te en el poder competitivo externo, ya que el usuario tiende a cotejar la calidad de los productos ofertados, su duración y la eficiencia con que pueden ser utilizados. En este aspecto pueden surgir problemas, pues el control de calidad en la industria mexicana es bastante deficiente, relegándose así, - los problemas de calificación de la fuerza de trabajo y de la capacidad de gestión industrial.

Por último, la capacidad comercializadora es uno de - los elementos en donde resulta violenta la superioridad de - las empresas transnacionales que operan con redes de comercialización ya instaladas. Aunado a esto, se presenta el con -- trol del mercado mundial por parte de las oligarquías de oc - cidente, que determinan la capacidad de consumo y producción mundiales.

En resumen, el poder competitivo externo no depende - en exclusiva de la productividad del trabajo - en su nivel y - dinámica-, aunque éste juega el papel más decisivo, especialmente a largo plazo. Pero si la dinámica de la productividad resulta deficiente la responsabilidad mayor se traslada y termina por recaer en los salarios. Es decir, la llamada "baratura" de la fuerza de trabajo mexicana, tiende a transformarse en la principal ventaja comparativa del país.

El [gobierno] busca elevar la tasa de crecimiento por el más retrógrado de los canales: reduciendo el nivel de vida de los sectores asalariados. Y como es evidente esta situación le cercena casi todo posible contenido democrático al esquema de [desarrollo] ... Esto es que las nuevas condiciones de funcionamiento del proceso de [desarrollo] pasa a funcionar en contra de la preservación de las reglas elementales [de la Constitución Política democrática]. Dicho sea de paso, esto también nos indica que los regímenes dictatoriales - que han proliferado en el sudeste asiático y en latinoamérica, durante las últimas décadas, no tienen nada de casuales. 29/

Las dificultades a superar no son pocas. El escaso dinamismo de los mercados mundiales, el proteccionismo creciente de las economías desarrolladas, los bajos niveles de productividad del sector manufacturero y; de modo muy especial, las presiones que se han desarrollado sobre el Sistema General de Preferencias, que se supone, debe otorgar condiciones preferenciales a los países en desarrollo en sus relaciones comerciales con los países desarrollados. En el marco del "nuevo GATT", los países en desarrollo y, en particular - el nuestro han sido objeto de múltiples presiones por parte - de los países desarrollados, en particular Estados Unidos, - con el propósito de restarle ventajas en sus relaciones comerciales al imponerle a nuestros productos de exportación, como el petróleo, nuevos aranceles.

Recientemente la Cámara Americana de Comercio, amenazó con retirar del Sistema General de Preferencias a 1828 productos mexicanos de exportación que reciben los beneficios de los certificados de devolución de impuestos. 30/

En todo caso, y para lo que aquí nos ha venido interesando de modo fundamental, la política de apertura externa, - se muestra como la confirmación capital de que la transición mexicana se orienta hacia una mayor vinculación de la economía nacional al mercado mundial.

Apuntando a lo más esencial, se puede decir, que los rasgos básicos del "nuevo" proyecto de desarrollo son los siguientes:

- La industria sigue manteniéndose como el principal motor de la economía nacional y en su seno, es la rama manufacturera la que asume el papel decisivo.
- Como esta rama de desarrollo preferente y en especial las de bienes modernos y de capital requieren y operan con una gran intensidad de capital se elevan drásticamente la tasa de plusvalía y el grado de monopolio y oligopolio.
- Por esa vocación exportadora y por las obvias mayores facilidades que el capital transnacional tiene en los mercados externos, el esquema de desarrollo también resulta desnacionalizador.
- Por el énfasis dado a la exportación de manufacturas y su vinculación a la economía mundial, se asiste a un amplio proceso de apertura externa.

## NOTAS

1. Periódico. Excélsior. Méx. D.F., 8 de julio de 1984.
2. Cfr. Valenzuela Feijoó José. El Capitalismo Mexicano en los Ochenta. Méx. 1986, ed. Era, p. 13.
3. Ibid. p. 143.
4. Ibid. p. 147.
  - También véase, Villarreal René. "El Desequilibrio Exterior en América Latina y la Crisis del Capitalismo Industrial". Economía de América Latina, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., (CIDE), Méx. - - 1981, segundo semestre, núm. 7. p. 106 y 107.
5. Valenzuela Feijoó J. Op. cit. p. 149.
6. Cfr. Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), Comercio Exterior, -- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.; vol. 33, núm. 6, Méx., junio de 1983, p. 47 y 48.
7. Ibid. p. 68 y 69.
8. Valenzuela Feijoó J. Op. cit. p. 150.
9. Secretaría de Programación y Presupuesto. Op. cit. p. 56.
10. Cfr. Arias Lovillo Raúl y Méndez Montero Arturo. "Las Exportaciones: poco y de lo mismo". El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, año 2, núm. 9, enero-febrero de 1986, p. 23.
11. Ibid.
12. Valenzuela Feijoó J. Op. cit. p. 156.
13. Ibid.
14. Ibid.
15. Ibid. p. 157.

16. Miniam Isaac. (editor), Transnacionalización y Periferia-Semindustrializada (II). Méx. 1984, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., vol. II, p. 17.
17. Valenzuela Feijoó J. Op. cit. p. 155.
18. Ibid. p. 156.
19. Ibid. p. 59.
20. Cfr. Coutinho Luciano. "Los Países Recientemente Industrializados: desempeño reciente y desafíos futuros". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (II), Isaac Miniam (editor), CIDE, Méx. 1984, vol. II, p. 209.
21. Cfr. Micheli Jordy y Licea Concepción. "México: exportación de manufacturas y empresas transnacionales, análisis del período reciente". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (II), Isaac Miniam (editor), CIDE Méx. 1984, vol. II, p. 457.
22. Cfr. Sepúlveda Amor Bernardo, et. al. Las Empresas Transnacionales en México. edic. El Colegio de México, -- Méx. 1977; la edición 1974, p. 34.
23. Ibid. p. 35.
24. Cfr. Valenzuela Feijoó J. Op. cit. p. 163.
25. Valenzuela Feijoó J. Op. cit. p. 163.
26. Cfr. Ugarte Juan Manuel. "Racionalización de la Protección: crónica sexenal y algunas preocupaciones en el futuro". El Cotidiano. UAM-A, año 4, núm. 23, mayo--junio de 1988, p. 19.
27. Cfr. El Cotidiano. "Modernización: obra en busca de un protagonista". El Cotidiano. UAM-A, año 2, núm. 9, -- enero-febrero de 1986, p. 36.

28. Bravo Aguilera Luis. "Racionalización Comercial". El Mercado de Valores, Nacional Financiera, S.N.C., año XLVI, -núm. 33, agosto 4 de 1986, p. 788.
29. Valenzuela Feijóo J. Op. cit. p. 137.
30. Villarreal René. "El Desequilibrio Externo en América Latina y la Crisis del Capitalismo Industrial". Economía de América Latina, CIDE, Méx. segundo semestre de 1981, núm. 7, p. 110.

III. LA POLITICA DEL "CAMBIO ESTRUCTURAL"  
EN LA INDUSTRIA PARAESTATAL.

Con la década de los ochenta, México ha entrado en -- años de viraje, de cambio. La ola de fondo que rige este movimiento se encuentra indisolublemente ligada a las grandes - transformaciones mundiales; el fin de la larga fase expansiva de crecimiento económico, posterior a la Segunda Guerra Mundial; la nueva "revolución tecnológica", y en general, la - - "reestructuración" del mercado y del capitalismo a nivel mundial.

En este contexto, en la mayoría de los países, sean - estos desarrollados o en desarrollo, surgen nuevas aspiraciones que constituyen el hilo conductor para la reflexión sobre nuevas estrategias de desarrollo, tal es el caso por ejemplo, de la llamada "modernización" o "reestructuración industrial". La intensidad, modalidades y mecanismos mediante los cuales - se expresan estas estrategias en los diversos países son sin duda diferentes, pero es posible afirmar que en todos ellos - constituyen ejes de articulación de "nuevas propuestas de desarrollo".<sup>1/</sup>

En México, desde el inicio del gobierno de Miguel de la Madrid (1982), se definió al "cambio estructural", como la máxima aspiración que enmarca los lineamientos generales de - la política económica nacional. Algunas vertientes señaladas para avanzar hacia esta política, consiste en instrumentar la "modernización", "reconversión" y "racionalización" de la industria existente.

El "cambio estructural", en el campo de la industria paraestatal --Sector Energía, Minas e Industria Paraestatal--, operó principalmente en dos etapas: por un lado, la "reconversión industrial" y por el otra, el "redimensionamiento" del - sector.



### 3.1. La Política de "Reconversión Industrial".

En el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), y en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior - (1984-1988), se plantearon los objetivos de una política industrial orientada a promover modificaciones fundamentales en la estructura productiva, que posibilitaran el desarrollo - - equilibrado y autosostenido de la industria y su creciente -- competitividad en el comercio Internacional. En este sentido, se formuló la política de "Reconversión Industrial", como una estrategia para avanzar hacia el cambio propuesto.

Esta política de "Reconversión Industrial", según las declaraciones del entonces titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Alfredo Del Mazo; tenía - como propósito fundamental;

Consolidar al país como una potencia industrial intermedia hacia fines del presente siglo. [También] se establece como meta que para 1990, más de la mitad de las importaciones manufactureras se financien con las exportaciones del [mismo] sector, en comparación con el 25% de 1980 y supere el 70% para 1995. 2/

Esta política define una nueva estrategia de industrialización, que se propuso consolidar y ampliar la integración de las cadenas productivas de bienes básicos (alimentos, vestido y medicamentos, por ejemplo), y de insumos de amplia difusión (cemento, vidrio, acero, y fertilizantes, entre - - otros); que se dijo, deberán ser el motor interno de crecimiento, por sus bajos requerimientos de divisas y amplia generación de empleos. Asimismo, se promovería selectivamente el potencial exportador en productos automotrices y petroquímicos. Por otra parte, se buscó avanzar en el desarrollo de la industria pesada a través de una sustitución selectiva de im-

portaciones en bienes de capital, al tiempo que se fomentarían nuevas industrias de tecnología de punta.<sup>3/</sup>

Por otra parte, es importante señalar que la política de "Reconversión Industrial", no es una idea innovadora, ni privativa de México. Sino que el concepto original nació del análisis que Estados Unidos hizo sobre su economía, en el marco de la crisis mundial, observando que el descenso general de su productividad industrial era ocasionada, principalmente, por las conquistas laborales alcanzadas y por la pérdida de competitividad de sus productos, no sólo internacionalmente sino también internamente, frente a otros países que mantuvieron una continuidad tecnológica y técnica innovadora; lo que los llevó a "reestructurar" su aparato industrial. A partir de esto, la estrategia de "reestructuración" se volvió un proceso generalizado en la mayoría de los países, sean estos altamente desarrollados o en vías de desarrollo.

En este contexto, la "reconversión industrial", para los países menos desarrollados, es un modo de adaptación de sus aparatos industriales a un sistema económico, cuyos líderes —Estados Unidos y Japón—, ya han dado pasos gigantes en el remozamiento de sus plantas industriales y arrastran a aquellos países a una dinámica similar, en algunos aspectos.

Para los países desarrollados, la estrategia de "reestructuración industrial" se presenta más fácil, pues para ellos es suficiente con "reconvertir" o automatizar las industrias tradicionales —textiles, papel, madera, entre otras—, que de alguna manera se habfan rezagado. Ya que por otro lado, cuentan con una estructura industrial completa e integrada y han desarrollado plantas de vanguardia tecnológica. Por su parte, México, enfrenta un desafío mayor: "modernizar" la industria tradicional, y completar una planta productiva de -

desarrollo intermedio, pero sólo parcialmente articulada y; - por otra parte, crear y fomentar las industrias de alta tecnología. Tal parece ser la tarea de la llamada "reconversión industrial", que dicho sea de paso, no parece nada fácil.

Pero antes de pasar a hacer cualquier juicio sobre esta política, es necesario profundizar más en ella.

Al respecto, hay una pregunta inicial que la mayor -- parte de la gente interesada en ello se hacen. ¿qué es la -- "reconversión industrial"?

La mayor parte de quienes tienen respuesta, piensan -- sobre ella, de manera superficial y parcial, o destacan lo -- que les parece más adecuado a sus intereses y objetivos; aprovechando, como bien lo citan Alfredo Hualde y Jordy Micheli: "el gobierno ha emitido la marca pero no el producto".<sup>4/</sup> Así, el público interesado se familiariza con ella, e incluso la -- acepta como ineludible y necesaria, aun sin saber con precisión de qué se trata. De esta manera, se hizo evidente la -- falta de una mayor precisión, definición, claridad y desarrollo de dicha política, que seguramente sólo sus hacedores deberán conocer.

Al respecto, la definición dada a dicho concepto, por el entonces titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industrial Paraestatal, en su comparecencia ante la cincuenta y tres legislatura de la Cámara de Diputados, acto mismo en que se dio a conocer la política de "Reconversión Industrial", se ñaló;

Al proceso de modernización tecnológica y productiva de las empresas y ramas industriales, se le denomina reconversión industrial.<sup>5/</sup>

En otras palabras, y siguiendo esta definición, la -- "reconversión industrial" es la sustitución de máquinas vie-- jas por nuevas. Esto, como puede observarse, tiene sólo el - alcance del concepto tradicional de renovación o actualiza- - ción, si se quiere. Sin embargo, y como se verá más adelante, esta política es mucho más; y si bien la "reconversión" es -- "modernización", lo es en un concepto distinto y más amplio.

Así, desde fines de 1986, el tema de la "reconversión industrial" se identificó en los discursos oficial y empresarial, como la estrategia que nos sacaría de la crisis. Sin - embargo, quedó patente, que las clases obrera, empresarial y gubernamental, no tenían la misma concepción sobre esta política.

Para la clase gubernamental, la "reconversión", signi- - ficó: la reducción de costos y el aumento de la productivi- - dad en la industria, en particular en la paraestatal; presupo- - nía además, la venta y el cierre de empresas ineficientes, pe- - ro manteniendo la "rectoría del Estado" sobre los sectores -- "estratégicos".

Desde la perspectiva empresarial, el campo se presen- - tó dividido, todos los empresarios coincidían en aumentar la productividad de la economía nacional en el extranjero. Sin embargo, una porción de ellos pugnó por una mayor liberaliza- - ción del intercambio con el exterior y por una "reconversión" a cargo exclusivo de la voluntad patronal, a la vez que le pi- - dió al Estado infraestructura, financiamiento y desrregula- - ción para llevar adelante la política señalada. El otro gru- - po, más ligado al mercado interno --aunque con ansias exporta- - doras también--, vio con temor la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); la des- - rregulación acelerada del mercado externo y la invasión del - capital transnacional. Por esta razón, abogó por una apertu-

ra mesurada con el exterior y, entre otras cosas, la conservación de cierto proteccionismo a la industria nacional.

Por su parte, el sector obrero, dividido entre el llamado sindicalismo mayoritario oficial y el independiente (minoritario), representó la parte más atrasada en cuanto a planteamientos sobre la "reconversión industrial". El primero no pasó de pedir una "reconversión" concertada, que no afectara el empleo ni conquistas laborales; el segundo sindicalismo, se encargó de proclamar los efectos negativos de la "reconversión" para los trabajadores, sin proponer nada a cambio.<sup>6/</sup>

Resulta claro que para todas las clases en cuestión, la "reconversión industrial" no se redujo a la "modernización tecnológica". Sino que ésta, implicó al menos dos grandes espacios adicionales de cambio: el de las relaciones obrero-patronales en la empresa y, de cómo estas imbrican en las relaciones político-sociales en el Estado.

De esta manera, se puso en tela de juicio la idea de que la "reconversión" es solamente un cambio tecnológico, sino que es una metamorfosis —quizá así también se le podría llamar—, en cuanto a todo, sería una rápida respuesta; pero que detallada da mucho en que pensar y hablar. Así tenemos que, la política de "reconversión industrial" comprendió —en un primer intento por precisarla—, la adopción de nuevos avances tecnológicos y nuevas formas de organización laboral al interior de las empresas sujetas a este cambio.

Las reconversiones no son episodios de --ajuste sino mutaciones en la lógica y la estructura de los aparatos industriales. La producción en el futuro se realizará de manera distinta: ese es el cambio ineludible, y el capitalismo persistirá; tal es la constante ineludible.<sup>7/</sup>

Algunas de las razones dadas para "reconvertir" al -- sector industrial paraestatal, según el discurso oficial, fueron las siguientes:

- a) La existencia de áreas y empresas dentro del sector industrial que por razones de cambios tecnológicos ocurridos en el ámbito internacional, requieren de profundos cambios para modernizar su modo de operación;
- b) Las deficiencias acumuladas a lo largo de los -- años, requieren también de modernización y reestructuración de sus modos de operación;
- c) La existencia de una gran heterogeneidad. Frente a actividades modernas, existen otras que han visto deteriorada su capacidad competitiva, resultado de la permanencia de estructuras productivas -- que no se han modernizado.<sup>8/</sup>

El reconocimiento de estos aspectos, marca la pauta -- para proceder a aplicar la política de "reconversión industrial" a las ramas industriales y a las empresas que forman -- parte de las mismas.

Dentro de las acciones que comprende la "reconversión industrial" se pueden destacar cuatro principales sentidos:

- 1) este aspecto se encuentra concentrado en aquellas ramas cuya planta productiva es tradicional, los tamaños son técnicamente inadecuados para competir y presentan rezagos tecnológicos. Entre estas ramas destacan la siderurgia, la industria -- azucarera, y textil, entre otras;

- 2) el siguiente aspecto, se orienta hacia aquellas ramas conformadas por plantas modernas y potencialmente competitivas, pero cuya consolidación se encuentra limitada por su escasa integración, en estas ramas no se habla de "reconvertir" las plantas existentes, sino de integrar eficientemente la industria nacional;
- 3) esta vertiente, fluye hacia aquellas ramas donde las plantas se caracterizan por ser modernas, productivas y de tecnología avanzada, como la química, la petroquímica y algunos de bienes de capital. En ellas, la estrategia se orienta a asegurar un crecimiento estable y competitivo;
- 4) la última vertiente señalada, procura eliminar el rezago de nuestro país en el campo tecnológico, constituyendo empresas en áreas como la electrónica y la biotecnología.<sup>9/</sup>

A nivel de empresa, la "reconversión industrial" actúa en cinco aspectos principalmente:

- a) Modernización técnico-productiva, con la que se busca ajustar los tamaños de planta, a través de la liquidación o fusión de empresas obsoletas para alcanzar tamaños óptimos, incorporar nuevas tecnologías y adecuar la plantilla laboral al tamaño de la planta y a los requerimientos para hacerla eficiente y competitivamente.
- b) Modernización comercial, lo cual supone modernizar la organización comercial de las empresas para enfrentar el nuevo contexto de mayor apertura a la competencia internacional, esto implica el -

desarrollo de estrategias comerciales defensivas ante la "racionalización" de la protección del -- mercado interno, así como estrategias ofensivas -- para conquistar mercados en el exterior.

- c) Capacitación directiva y de mano de obra, tendien- te a aumentar la productividad, más que trabajar más, es trabajar mejor, la capacitación se tradu- ce en mayor productividad y en actitudes más fle- xibles a la incorporación de nuevas tecnologías.
- d) Saneamiento financiero, esto implica asumir pasi- vos, reestructurar adeudos para reducir costos e incrementar los ingresos propios.
- e) programación de inversiones y crecimiento, que im- plica fortalecer de manera adecuada sus programas de inversión y consolidar la canalización de re- cursos internos y externos para estos propósi- - tos. 10/

Mediante estas acciones, se pretende lograr los si- - guientes objetivos:

- Dirigir los esfuerzos hacia lo "estratégico" y - - "prioritario" a través de la reducción de la plan- ta industrial.
- Modernizar las ramas tradicionales en sus aspectos tecnológicos, productivos y de organización que -- permita aumentar su eficiencia y competitividad in- ternacional, ahorrando y generando divisas.
- Garantizar un ritmo de inversión y progreso tecno- lógico que permita un crecimiento sostenido de las



actividades "estratégicas" y "prioritarias", mediante el desarrollo de una mayor capacidad de multifinanciamiento.<sup>11/</sup>

Entre las principales ramas llamadas a "reconvertir" se encontraron: la industria siderúrgica, la azucarera, la de fertilizantes, y la de equipo de transporte, entre otras. Por presentar problemas graves de desarticulación con los otros sectores de actividad industrial, tanto cuantitativa como cualitativamente. Esta característica puede ser extensiva para toda la industria nacional, además, este aparato es ineficiente en la mayor parte de sus ramas productivas debido a elevados niveles de desperdicio y obsolescencia física y tecnológica.

Así pues, la industria mexicana se enfrenta a problemas graves, pues además de las dificultades crecientes en lo que se refiere a las relaciones interindustriales, a la formación del mercado interno, a la carencia de ramas dinámicas -- que jalen e impulsen al resto de la economía, y a la insuficiente generación de empleos, entre otras cosas. Ahora se tiene que hacer frente a un problema, que es quizá más importante que todos los anteriores, y que lo constituye la nueva "revolución industrial" que afecta a todo el mundo.

Estos problemas pueden ser comprensibles si se toma en consideración, que en México, sólo ha existido un agente industrializador, que es el Estado. Es decir, desde el inicio de nuestro proceso de industrialización -- década de los treinta --, nada se ha hecho en materia industrial que no haya sido bajo la égida estatal. El gobierno mexicano, en realidad, aparece en nuestra historia como el casi total responsable de todo lo bueno y malo que hoy nos lastra o mantiene a flote. Esto se menciona sólo como punto de referencia para hacer comentarios sobre lo que las autoridades nos postularon

como una política de "reconversión industrial", que se nos dijo, curará nuestros males industriales.

Como ya se ha mencionado, esa política, dentro del sector paraestatal mexicano, se concentró principalmente en las ramas siderúrgica, azucarera, de fertilizantes y de equipo de transporte, entre otras. Además del problema que significó adquirir y adoptar las innovaciones tecnológicas para estas industrias, existieron otros que cayeron en el terreno laboral y político. Como fue el impacto de dicha política sobre el empleo, y el gran costo social que pudo haber traído para el gobierno; pues en estas ramas industriales se ubican los grandes sindicatos nacionales, ejes del sindicalismo oficial, y que en sus pactos con el Estado obtuvieron históricamente condiciones laborales y salariales superiores a las de la industria mexicana en promedio y, una intervención en las decisiones del trabajo. Estas características, de las relaciones político-laborales, parecen volverse una carga pesada para la política de "reconversión industrial".<sup>12/</sup>

Sin embargo, para superar estos obstáculos y cumplir con la estrategia diseñada, el gobierno se cubrió bajo el velo mistificador de la política de "reconversión industrial" - para cerrar empresas, como fue el caso de Fundidora Monterrey, S.A.

Esta empresa, que formó parte del complejo siderúrgico paraestatal (SIDERMEX), fue declarada en quiebra en noviembre de 1986; argumentando que poseía una obsolescencia tecnológica, problemas financieros graves y falta de productividad, entre otras cosas. Estos problemas, fueron el sustento principal para que las autoridades declararan en quiebra dicha entidad, y se procediera con su liquidación. Sin embargo, existieron otras razones de peso, que no se manejaron públicamente, para el cierre de la Fundidora.

Si de problemas financieros se trataba, existían - - otras empresas paraestatales en peores condiciones financieras.<sup>13/</sup> Si el motivo era la baja productividad, entonces como se explica la felicitación que hizo el Director General Ad junto de la empresa, Jaime Garza Carretero, el día primero de abril de 1986, quien manifestó:

Me es grato reconocer la labor conjunta - desarrollada por ustedes [los trabajadores] - en los últimos meses, que en consecuencia -- arroja un alto nivel de resultados favora- - bles para nuestra empresa... Deseo extender - les mi personal felicitación por ese esfuer- - zo perfeccionado.<sup>14/</sup>

Seguramente las razones para el cierre de Fundidora, eran muchas a la vez. Por ejemplo, la neurosis de grandeza - que caracterizó a las proyecciones para el sector de la siderurgia, las que suponían que la demanda de acero en 1985 llegaría a 15.7 millones de toneladas; pero la realidad fue mucho más modesta, las ventas en dicho año apenas alcanzaron la cifra de 7.8 millones de toneladas. Por otro lado, la década de los ochenta experimentó una gran crisis siderúrgica de sobre producción; entonces, cuando se acusa a los obreros de -- falta de productividad no significa que produzcan poco acero, sino que producen poco valor en la producción de acero a los requerimientos del capital, lo cual es muy distinto. El argumento más bien sería el contrario: gracias a una alta producción de los trabajadores del acero en México, como en el mundo, la siderurgia se sobre capitalizó, para después exigir al - tas tasas de ganancia por esas grandes inversiones en capital, exigencia que se tradujo en una crisis mundial. Así, tampoco parece ajeno al cierre de Fundidora, el convenio firmado entre México y los Estados Unidos, en el cual el gobierno de -- nuestro país se comprometió a reducir la cuota de exportación del acero.<sup>15/</sup>

En cuanto al problema de la obsolescencia tecnológica de Fundidora Monterrey, es un aspecto que deja mucho de que hablar sobre la política de "reconversión industrial"; pues según ésta, las empresas con obsolescencia tecnológica que estuvieran dentro del área "prioritaria" estaban llamadas a ser reconvertidas. Sin embargo, se manejaron otros criterios para "reconvertir" industrias, como en este caso, y que de continuar así, en breve hubiéramos tenido un desmantelamiento de la planta industrial del país. No se puede pretender que las plantas que no estén en la vanguardia tecnológica sean cerradas. De este modo, no hablaríamos de una "reconversión" sino de un desmantelamiento.

La "reconversión industrial" exigió que pudieran tenderse puentes entre las tecnologías tradicionales y las avanzadas, de tal manera que estas pudieran arrastrar a aquellas en el proceso tecnológico. Así pues, la "reconversión industrial" debió partir de la actual estructura industrial y no buscar sus modificaciones o transformaciones mediante las destrucciones. Concluyendo, la "reconversión industrial" debió mirar atrás y partir de lo que ya se tenía, pero nunca abandonarlo.

...Un programa de reindustrialización, -- que busque refuncionalizar la actual planta productiva a las futuras y actuales necesidades del país... debe partir de una restricción básica inicial: la actual planta productiva.16/

Mientras existía una decadencia en la mayoría de las ramas industriales que sostuvieron el crecimiento económico de los últimos años. Por otro lado, surgieron con fuerza nuevas industrias llamadas de "avanzada tecnológica", entre las que se encuentran la electrónica la biotecnología y la robótica, mismas que tuvieron preferencia de financiamiento, rele-

gando a un plano inferior a las industrias tradicionales de alta intensidad en mano de obra. Esta situación, tendió a polarizar y desarticular aun más el aparato industrial nacional, ya que ante un sector tecnológicamente atrasado, existió otro con grandes avances tecnológicos y que pretendió ser la vanguardia en el desarrollo industrial del país.

Los métodos automatizados de producción, a través del mayor uso de la electrónica, no se difundieron homogéneamente, sino que se concentraron principalmente en la industria automotriz y en menor medida en las industrias eléctricas, metal-mecánica y siderúrgica. Así pues, esta concentración de las innovaciones tecnológicas en un pequeño número de actividades, llevaría a desarrollar un subconjunto industrial estrecho y privilegiado, imposibilitando la competitividad del aparato industrial y de la economía en conjunto.

Por otro lado, los avances tecnológicos exigidos por las ramas "modernas", tecnificadas y potencialmente exportadas del sector industrial —petroquímica y bienes de capital, por ejemplo—, frente a las disponibilidades de la oferta interna, dio lugar a un alto grado de importaciones. Por tanto, las consecuencias eran muy claras: los sectores de crecimiento preferencial funcionaban con una alta propensión a importar, para adecuarse a las nuevas tecnologías y a la constante aparición de innovaciones tecnológicas.

La realidad es bastante visible, para afirmar que la industria nacional es un conjunto de actividades productivas crónicamente desintegradas inter e intrarramas, y por ello dependiente en un alto grado del exterior.

Ante esto, se dijo, que era necesario avanzar en la sustitución de importaciones de bienes modernos y de capital e impulsar fuertemente las exportaciones no tradicionales, en

especial las manufactureras. Sin embargo, la realidad nuevamente volvió a mostrarse diferente a las proyecciones, ya que en los años de 1983 a 1986 las ramas tradicionales-algodón, -papel, imprenta, entre otras,-fueron las que mantuvieron un - constante ritmo de producción y exportación, al igual que la industria maquiladora de exportación.

Entre 1981 y 1986 el PIB sólo creció en - forma importante en el primer año (7.9% a -- precios de 1970), decayó en 1982 y 1983, se recuperó ligeramente en 1984 y 1985 para decaer nuevamente en 1986 (-3.8%). El comportamiento del PIB manufacturero muestra un patrón muy semejante al anterior, con un crecimiento de -5.6% en 1986. También si se desglosa el PIB manufacturero en subramas, se puede observar que entre 1981 y 1983 (...) - todas las subramas excepto la de alimento bebidas y tabaco redujeron su crecimiento. En cambio entre 1983 y 1986, aunque persiste el panorama general de crisis, hay otras ramas que crecen y la mayoría desacelera su caída... así entre 1981 y 1986 hay un sector de empresas manufactureras que incrementaron el volumen físico de su producción y exportación (ejemplos importantes serían las de telas de algodón, papel para escritura, impresas, cajas de cartón)... además del impresionante crecimiento de la industria maquiladora de exportación".17/

Esto vuelve a cuestionar la política de industrialización. Esta vez en cuanto a la conducta estatal, que se afirma en la convicción de que la etapa sustitutiva de importaciones ha pasado, y que se impone la industrialización exportadora. Todo esto sin reflexionar en que a la competitividad sólo se llega a través de un proceso de integración del aparato industrial nacional, a menos que se esté pensando en un sector industrial maquilador, especializado en las últimas etapas del proceso productivo y cuyos productos son comercializados por empresas monopólicas transnacionales.

Respecto a las importaciones que tienden a satisfacer la mayor parte de nuestras necesidades en bienes de capital. Por ejemplo, en la rama de maquinaria, la gran dependencia extranjera, no tanto en cuanto a la tecnología sino en la adquisición de componentes, hace de esto un mayor negocio para quienes los producen, que las máquinas mismas completas. Esta situación incrementa desproporcionadamente los costos de producción imposibilitando con ello la operación exportadora, y si estos componentes son específicos de una marca definida o diseño particular, entonces, se está convirtiendo al país receptor en un cliente cautivo. Pues la imposición de un modelo tecnológico depende de varios factores, entre los que se pueden señalar los siguientes: la mayor parte de las transformaciones tecnológicas importantes ocurre en los países desarrollados; por otro lado, las transferencias de tecnologías son manejadas principalmente por las empresas transnacionales; y por último, Estados Unidos es el principal importador y exportador de tecnología.

Algunos países, como México, han vivido en los últimos años la experiencia inicialmente seductora de la modernización de escape-rate, aquella por la cual sociedades tradicionalmente austeras entran en contacto súbito e indiscriminado con los bienes y servicios modernos concebidos y producidos en otras latitudes y que son transplantados al territorio nacional, como producto de importación, para sustituir la ineficiente producción local... Esta modernización de escape-rate sustituye la irracionalidad de la producción local... por una estructura de importaciones aún más irracional, que de acuerdo con la experiencia de los últimos años, resulta no sólo fatal desde el punto de vista del empleo y la erosión del acervo tecnológico previamente acumulado sino, además, insostenible desde el punto de vista del financiamiento.18/

El financiamiento requerido para llevar adelante el proceso de "reconversión industrial", debe examinarse principalmente a través de dos enfoques: el primero, se refiere a los requerimientos o montos de inversión y el segundo, tiende a las fuentes disponibles para ello. En cuanto al primero, debe señalarse que no es tarea fácil cuantificar el monto requerido para llevar a cabo dicha "reconversión", debido principalmente a que se trata de un proceso integral, continuo y de largo plazo; aunque como se podrá observar, se hicieron algunos intentos por definir la cuantificación de los montos en base a proyectos previstos dando como resultado el Programa de Financiamiento Integral para la Reconversión Industrial para 1987. En cuanto al segundo enfoque, es evidente que la situación económica del país, la escasez de ahorro interno y las medidas restrictivas del sistema bancario internacional, hicieron que el reto de allegarse recursos financieros en forma suficiente y oportuna resultara difícil.

La imposibilidad financiera que agobió al gobierno de De la Madrid, hizo ver en el crédito externo y en el gran capital privado extranjero las únicas alternativas para subsanar las necesidades financieras de inversión industrial. En cuanto al crédito externo como fuente de financiamiento para la "reconversión industrial" fue de gran importancia, pues asumió, dentro del Programa de Financiamiento Integral para la Reconversión Industrial de 1987 (PROFIRI), aproximadamente el 50% de los recursos totales, en tanto que el gobierno aportó a través de sus organismos financieros --léase Nacional Financiera y Sociedades Nacionales de Crédito--, aproximadamente el 10%, y el resto fue cubierto por la misma comunidad industrial sujeta al proceso de "reconversión".<sup>19/</sup>

No obstante lo anterior, debemos reconocer que el crédito externo, escaso y caro, ayuda a aumentar la pesada carga que significa la deuda externa para el país, lo que consti-



tufa un obstáculo para recurrir menos a ella. En ese sentido, la comunidad financiera internacional, como fuente externa de capital accionario, actuó también como enlace entre las empresas nacionales y el gran capital extranjero. Esto fue la preferencia gubernamental como opción más viable para llevar a cabo el proceso de "reconversión", pues se otorgaron facilidades al capital extranjero para invertir en el país, ya sea en asociación o de manera individual y absoluta.

Un ejemplo en cuanto a la inversión en asociación, se dio en el proyecto formulado por la Comisión Federal de Electricidad para la fabricación de turbogeneradores e hidrogeneradores a través de la empresa Turalmex. En ese proyecto Nacional Financiera aportó aproximadamente el 20% del total, -- mientras que Alsthom, empresa francesa de reconocido prestigio internacional en la rama, aportó el 80% de la inversión.<sup>20/</sup>

En cuanto a la segunda, un ejemplo que ilustra esa situación, son las facilidades otorgadas a las transnacionales IBM y Hewlett Packard, para operar en el territorio nacional con capital cien por ciento extranjero, violando con ello las leyes sobre la regulación de inversiones extranjeras.

Asimismo, en 1983 aparecieron publicadas algunas declaraciones del Subsecretario de Inversión Extranjera de México, hechas en París, Francia.

Es absurdo pensar que México pueda fabricar computadoras con capitales nacionales, - [afirmando] que este sector está abierto a - empresas con 100% de capital extranjero... [además agregó que] la Comisión de Inversiones Extranjeras está autorizada para aumentar o disminuir el porcentaje que la Ley Sobre Inversiones Extranjeras de 1973, señala como permitida para la inversión extranje- - ra... 21/

Es evidente que las empresas transnacionales encuentran un campo lo suficientemente fértil para su desarrollo, - en áreas aún inexploradas por las industrias nacionales; debido a su escaso desarrollo, su falta de integración, a la fragilidad congénita del capital nacional y ahora la debilidad - financiera estatal.

Así pues, las empresas transnacionales se perfilan como los principales agentes del crecimiento industrial del - país, pues se ubicaron en las ramas manufactureras de gran dinamismo como la automotriz, los bienes de capital, las máquinas-herramientas y la electrónica, entre otras. Además, también ocupan un lugar importante en la rama de servicios; pues la nueva "revolución tecnológica" no se limita a las manufacturas, sino que también abarca al sector primario, a través - del mayor uso de la biotecnología; y el terciario, a través - de la electrónica en las tareas de gestión empresarial, contabilidad, aspectos legales, entre otras, y que adquieren un nivel importante de automatización, como el de las actividades propiamente productivas.

Cabe destacar, que se adopta este tipo de tecnología, no para elevar el nivel material de la población o para aliviar el trabajo humano, sino que el proceso de reproducción - del dinero así lo exige, aumentando la rentabilidad y el incremento de la productividad de la fuerza laboral, entre - - otras cosas.

Se puede afirmar incluso, que el desarrollo tecnológico contemporáneo, está más dirigido hacia la organización social del trabajo que hacia la propia transformación de la materia prima. Esto, es lo nuevo, lo trascendente y lo que - - constituyó el objeto principal de la llamada "reconversión industrial".

El desarrollo tecnológico de las fuerzas productivas no se limita... a la transformación de la materia prima, sino también a la organización del trabajo.22/

Así pues, el cambio tecnológico determina las formas concretas del proceso de trabajo, tiende a aumentar la productividad y reduce el valor de la fuerza de trabajo. A nivel social, altera las relaciones sociales de producción, al reducir los requerimientos de mano de obra e exigir un trabajo calificado, tanto para los planos gerenciales como técnico y obrero. En nuestro país la oferta de la fuerza de trabajo es abundante en términos globales, pero exigua si se considera sólo el estrato calificado. Tenemos entonces una creciente demanda para una oferta escasa.

Dicho lo anterior, queda claro entonces que la política de "reconversión industrial" --reforzando lo que ya se ha señalado--, no se redujo a un problema técnico, sino que también implicó un cambio en las relaciones de producción. La "reconversión" se condicionó entonces, a que se resolviera primero la gran deficiencia de recursos humanos calificados, a establecer nuevas relaciones con los sindicatos, y en general, a cambiar la administración empresarial. En síntesis, son las relaciones laborales el eslabón más frágil y que debió de finir por donde iniciar la "reconversión".

La ampliación de la producción, para la exportación y su consecuente competitividad, implica la necesidad de homogeneizar los niveles nacionales de productividad con el resto del mundo, en el sentido de reducir los precios de producción y de eficientizar el uso de recursos utilizados. En México, las empresas industriales tendieron a bajar al máximo sus cantidades de trabajo socialmente necesario para la producción, aumentar la eficiencia en las máquinas y recursos utilizados.

reorganizar "científicamente" los tiempos y movimientos de -- los trabajadores, y desvalorizar la fuerza de trabajo mediante la disminución del salario nominal y real, con el correspondiente desplazamiento del trabajo vivo por las máquinas.<sup>23/</sup>

Consecuentemente, la tecnología y el empleo -- en este caso el desempleo --, no son fenómenos independientes que puedan estudiarse de manera aislada, sino que forman parte de la relación: crisis, cambio tecnológico y desempleo, entre -- otras cosas; y sólo en este conjunto pueden ser entendidos.

Por otra parte, el carácter selectivo y premeditado -- del despido de trabajadores en el sector industrial, se encubrió por el velo mistificador y el pretexto técnico y aséptico que significó la "reconversión industrial", desde el punto de vista estatal y empresarial. Sin embargo, en el trasfondo se hizo un manejo político de la estrategia señalada para el despido de trabajadores. Por ejemplo, en Diesel Nacional -- (DINA), se tenía el contrato más rico en prestaciones por antigüedad de toda la industria. Pero en 1993, fueron despedidos más de dos mil obreros sin respetar oficio y antigüedad -- logrados a lo largo del tiempo. Los "Viejos" obreros que representan "saber-hacer", capacidad de contratación y combatividad, les resultaron demasiado "viejos", caros y peligrosos a un capital que prefiere despedirlos con la coartada de la -- "reconversión" por delante. Otro grupo fuertemente afectado por la "reconversión" son los "jóvenes" descalificados, quienes constituyen un blanco perfecto para que fácilmente puedan ser sustituidos. Sin embargo, hay un elemento determinante -- que atraviesan los despidos, principalmente, de trabajadores "viejos", la combatividad política demostrada a través de los años.

Los ataques dirigidos contra empresas de Diesel Nacio

nal, Acero de Chihuahua, Fundidora Monterrey, Fertimex, entre otras muchas, fueron la muestra de una política orientada, como tendencia, a modificar el orden laboral existente. No fué casual entonces, los permanentes ataques a las organizaciones sindicales, dirigidos en lo esencial, a acabar con las actuales formas de organización obrera, sus contratos de trabajo y conquistas laborales.

Suprimir contractualmente el control obrero sobre los procesos de trabajo y la intensidad del mismo, entre otras cosas; van comunmente de la mano con la innovación tecnológica y con formas más acabadas de la organización del trabajo, que transforman radicalmente las condiciones en las que el obrero realiza su labor, además de las nuevas formas de dominación y subordinación a las que se debe sujetar.

En los Estados del norte del país, las innovaciones tecnológicas adoptadas y las nuevas relaciones laborales, permiten hablar de un nuevo proletariado, de una fuerza de trabajo diversa a la de las industrias del centro del país. En -- aquellos se evidencia una fuerza de trabajo sin tradiciones de lucha y de organización, joven, y de nivel educativo más alto. Estas condiciones se concentraron fundamentalmente en las empresas automotrices transnacionales, llegando incluso a la utilización de la robótica.<sup>24/</sup>

La nueva tecnología altamente sofisticada, altera considerablemente la estructura social interna de la industria, originando nuevas posiciones sociales y pautas de interacción. Por ejemplo, las reglas de la gestión familiar, intuitiva y más o menos paternal; que habfan sido utilizadas antes de llegar a este nivel de desarrollo tecnológico, tienen que ceder su lugar a una gran gestión racional-burocrática, sustentadas en reglas de funcionamiento formales, objetivas e impersonales. El mundo de las relaciones abstractas debe remplazar al

viejo y tradicional modelo de las relaciones "cara a cara". - Refiriéndose a la administración burocrático-racional, Heber escribe que:

Se desarrolla con mayor perfección cuanto más se deshumanice(...) cuanto más completamente logre eliminar de los asuntos oficiales el amor, el odio y todos los elementos personales, irracionales y emocionales que eluden todo cálculo (...) cuanto más se complica y especializa la cultura moderna, mayor es la necesidad de un experto personalmente indiferente y rigurosamente objetivo... en vez del maestro... que se dejaba influir por la simpatía personal, el favor, la gracia y la gratitud.25/

A ritmo de la "reconversión industrial", en México, - se incorporó una nueva estrategia de administración empresarial; surgida hace aproximadamente veinte años, en Japón, y ensayada ya por otros países. Brevemente expuesta, consiste en una nueva forma de organizar el trabajo, concretamente, en la formación de círculos o grupos integrados por obreros y personal de confianza, para la discusión de problemas técnicos - en la producción de la empresa.

En nuestro país, las empresas que han adoptado y ensayado esa novedosa estrategia administrativa, han transformado profundamente sus relaciones obrero-patronales y, que por su gran importancia se señala a continuación.

La empresa Productora e Importadora de Montacargas, - S.A. (PRIMSA), adoptó, hace algunos años, una estrategia empresarial que le permitió competir comercialmente y contar -- con los medios adecuados, principalmente de tipo financiero, para emprender su "reconversión industrial" a mediano plazo. Por una parte, buscó adquirir maquinaria automatizada y mejorar el diseño de la ya existente; por otro lado, controló el

proceso de producción mediante sistemas computarizados, y como complemento, se implementó un amplio programa de capacitación e integración del personal para aumentar la productividad y la calidad constantemente. Surgieron así, los Núcleos de Integración para el Trabajo de Calidad (NITCA), estos núcleos, inspirados en los "círculos de calidad" japoneses, involucran a los obreros en las decisiones para el incremento de la productividad, y borran, por lo menos, a nivel de departamento, la antigua diferencia entre la planeación y la ejecución del trabajo.

El funcionamiento adecuado de los núcleos implicó un modelo de dirección altamente participativo, por lo cual es importante fijar los límites y dejar los grupos en libertad para administrarse internamente. El éxito, depende de que se consiga motivar a los trabajadores para que cooperen con las metas de la empresa. Pues la mencionada participación es limitada; por un lado, la conducción y administración de los núcleos quedó en manos del personal de confianza de la empresa, y por otro, se identifican y solucionan problemas únicamente en el área de acción del grupo, quedando excluido el trabajo en conjunto entre ellos.

La participación al interior de estos grupos ha traído un cambio de mentalidad en los trabajadores, al ser tomados en cuenta en las decisiones de la producción y los procesos mismos del trabajo. En tal proceso, la inventiva y experiencia de los trabajadores en muchas ocasiones sustituyó a la ingeniería propiamente dicha.

La introducción del sistema participativo, no sólo -- constituyó una modificación técnica, sino que indujo cambios sustanciales en la organización de la empresa. En lo laboral, por ejemplo, las condiciones y relaciones de trabajo se flexi

bilizaron. Los problemas que anteriormente eran materia de negociación bilateral, entre el sindicato y la empresa, ahora se resuelven bajo las normas establecidas al interior de los "núcleos de calidad". Con esto, pareciera tomar forma la vieja aspiración obrera de participar en la administración de la empresa para influir en las decisiones que les atañen directamente, pero la esencia parece ser otra; la participación de los trabajadores parece presentarse como una necesidad empresarial para superar la falta de capacidad financiera para automatizar y tecnificar las actividades industriales, en un marco de acelerada transformación tecnológica.

Los núcleos de calidad son pues, instancias donde los administradores y obreros discuten y analizan el cómo hacer mejor las cosas, o lo que es lo mismo, el cómo elevar la productividad, mejorar la calidad y lograr una producción con mayores posibilidades competitivas. De cualquier manera, esta respuesta organizativa a los problemas que plantea la "reconversión industrial", incuba un importante potencial, en cuanto al ejercicio de la capacidad cogestiva de los trabajadores. 26/

Esta forma de organización, aun es incipiente en el país, pues la mayoría de las industrias mexicanas han optado por otros mecanismos, de carácter tradicional y coercitivos, para incrementar su productividad; como son el aumento de las cargas de trabajo, pagar a destajo, sustituir a trabajadores de planta por eventuales, entre otros.

Por otra parte, si bien es cierto, que la "reconversión industrial" es la respuesta más viable a la escasa productividad y a los problemas de competitividad; también es cierto que no es la solución al problema nacional de desarrollo industrial. Sin embargo, esta, podría ser una parte de la solución global.



En México, son todavía mayores las ramas industriales faltantes, pendientes de crear y desarrollar que las que se tienen que "reconvertir". Pues aún presenta huecos considerables, debido a los reducidos niveles de integración inter e intra industrial. Aunado a esto, la política de "reconversión industrial", a nivel estatal, fue sumamente limitada, no sólo por las ramas industriales que involucró sino también, por la escasez de recursos financieros para importar los equipos que nuestra industria no produce, y por último, por el abundante y creciente desempleo.

La "reconversión industrial", fue una buena medida para ayudar a superar los problemas industriales del país, aunque ésta sólo fue planeada para una parte del sector paraestatal. Ante ello, surgieron las interrogantes de si la política señalada sería capaz de arrastrar, en su desarrollo, a las ramas no "reconvertidas" y al aparato económico en su conjunto, o sería excluyente y sumamente polarizada. Sin duda alguna, la única forma que adquirió fue esta última. Por otra parte, de si la "reconversión industrial" sería concertada con los trabajadores y sus sindicatos, o sería una "reconversión salvaje" que arrasara representaciones y categorías completas de trabajadores; hasta el presente, dominó esta última. Por último, si la "reconversión" implicaría una reactivación del mercado interno o sería olvidado en aras de seguir exportando. El discurso oficial y empresarial habló de reactivar el mercado interno, pero por el otro lado, se opusieron a reponer el poder de compra de los trabajadores. Por tal motivo, constituyó una política de apoyo y orientación al mercado interno.<sup>27/</sup>

Ante esta situación, cabría preguntarse ¿qué es lo que se podría hacer?

Aunque no es sencillo responder a esta pregunta, existen, de manera general, dos opciones totalmente opuestas. -- Volver a la política proteccionista e instrumentar simultáneamente un proceso de "reconversión", integración y de articulación industrial; o bien, podría ser llevado el país al establecimiento de una economía extranjerizada, desintegrada y esclavizada que únicamente provea de materia prima y de recursos en general a las grandes empresas extranjeras.

### 3.2. El "Redimensionamiento" del Sector Industrial Paraestatal.

La política de "Reconversión Industrial", primera etapa del "cambio estructural", se orientó, principalmente, a -- "reconvertir" aquellas ramas del sector industrial que a pesar de ser importantes para la economía nacional, no operaban de manera eficiente. La segunda etapa, comprende la política de "Redimensionamiento" o "Desincorporación" de entidades públicas, con el objeto, según el discurso oficial, de concentrar los esfuerzos de la industria paraestatal en las actividades "estratégicas" y "prioritarias" para el desarrollo nacional.

Antes de pasar a analizar el fenómeno que en esta ocasión nos ocupa, se hará una breve referencia a los antecedentes de la industria paraestatal.

El grupo de empresas públicas que forma parte del sector paraestatal, se ha ido conformando en el tiempo, por un amplio y variado número de razones que surgieron al amparo de distintas circunstancias. Alejandro Carrillo Castro y Sergio García Ramírez, distinguen tres etapas que, referidas básicamente al aspecto de control, sirven para ilustrar de manera rápida el crecimiento del sector.

Primera etapa, 1925-1946: crecimiento coyuntural. - Esta etapa, abarca el periodo posrevolucionario y se caracteriza por el establecimiento de entidades públicas que tienden a asegurar la soberanía e independencia nacionales. Asimismo, puede decirse que, durante esa época, se establecieron fundamentalmente aquellas empresas y organismos que integraron buena parte de la infraestructura material que sirvió de base para el desarrollo posterior del país. En ese sentido, se afirma que en dicho lapso se crearon las bases esenciales para la generación futura de la riqueza nacional, en cuanto al apoyo y complementariedad que establecieron las entidades públicas con el gobierno. Entre esas entidades se encuentran: El Banco de México, S.A., el Banco Nacional de Crédito Rural, la Comisión Nacional de Irrigación, entre otras (véase capítulo I).

La segunda etapa, se delimita entre los años de 1947 y 1958. Esta etapa coincide con el inicio del proceso de industrialización del país, a través de la política de sustitución de importaciones, que inicialmente fue inducida por el conflicto bélico mundial, para después adoptarse como objetivo explícito de la política industrial. En ese contexto, el Estado empieza a participar más amplia y directamente en los procesos de formación de capital, ya no sólo como "promotor", mediante el establecimiento de infraestructura física e institucional requerida, sino a través de una clara actitud empresarial para garantizar la formación de riqueza nacional, ante la incapacidad política y económica de la clase empresarial. Sin embargo, ello ocurrió sólo a través de proyectos aislados sin que formaran parte de un planteamiento general respecto a su participación directa en la economía. Entre las empresas que se crearon en este periodo podemos encontrar las siguientes: Azufrera Panamericana, S.A.; Fábricas de Papel Tuxtepec, S.A.; Manufacturas Electrónicas, S.A.; Diesel Nacional, S.A.; Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A.; entre otras.

La tercera etapa, se concentra en los años de 1959- - 1962. A partir de 1959 las empresas, organismos y fideicomisos crece aceleradamente. Este aumento se explica por la incorporación al sector paraestatal de un gran número de sociedades privadas que por ciertas causas en particular, ponían - en riesgo su permanencia como unidades productivas y fuentes de empleo. Algunas de ellas eran propietarias de numerosas - filiales, que también ingresaron a dicho sector, lo que elevó en forma súbita la cantidad de entidades paraestatales. Entre las empresas creadas en este periodo se encuentran: la Siderurgica Lázaro Cárdenas "Las Truchas", S.A.; Renault de México, S.A.; Grupo Industrial NKS, S.A. de C.V.; además todas aquellas empresas que pertenecían a los bancos nacionalizados en 1982 y que pasaron a formar parte del sector paraestatal.<sup>28/</sup>

Existen diversas razones -ya conocidas-, por las cuales el gobierno crea o asume organismo o empresas públicas; y que brevemente expuestas, consisten en: defender la soberanía sobre los recursos naturales; asegurar el desarrollo independiente del país, impidiendo que falten insumos críticos o supliendo la falta del concurso de los particulares en actividades que demandan inversiones costosas, de lenta recuperación o de baja rentabilidad; impulsar el desarrollo de nuevos campos de actividad y; evitar el cierre de fuentes de empleo.

Por otra parte, existen diversas explicaciones relativas al desarrollo de sector paraestatal; desde las que afirman que su estructura y desarrollo provienen de una mera actitud empírica de los gobierno, hasta aquellas que hacen referencia, principalmente, a las diferentes formas de asegurar e incrementar la tasa de ganancia para los empresarios, en el marco del sistema capitalista.

Sin embargo, el desarrollo del sector paraestatal y - de hecho la participación del Estado en la economía, deben --

ser analizados a la luz de los principios que caracterizan la constitución política del país y de su desarrollo histórico. Pues la actividad del Estado en la economía es un proceso que varía según las circunstancias históricas y el proyecto político definido, es decir, que se deben tomar en consideración los aspectos políticos, económicos y sociales que comprenden la realidad histórica del país, para poder juzgar adecuadamente dicho fenómeno.

La magnitud del sector paraestatal para fines de 1982, año en el que el Presidente De la Madrid anunció como una de las exigencias de la época, el llamado "cambio estructural". La cantidad de empresas paraestatales, según cifras oficiales, fluctuaba entre 849 y 1155.

Alejandro Carrillo Castro establece un total de 967 - entidades.<sup>29/</sup> Por su parte, el Registro de la Administración Pública Federal Paraestatal, publicado el 15 de noviembre de 1982, en el Diario Oficial de la Federación, da cuenta de 849 entidades paraestatales. En fecha más reciente, el 9 de septiembre de 1986, el periódico el Financiero puntualizó, con - datos proporcionados por la Secretaría de Programación y Presupuesto y coincidentes con las cifras del cuarto informe de gobierno, que para fines del sexenio pasado, el sector paraestatal contaba con 1155 entidades. (véase cuadro XVII).

A pesar de las disparidades numéricas en las fuentes citadas, se puede tener una noción preliminar del alcance que adquirió en las décadas recientes la intervención del Estado en la economía.

La magnitud de la crisis de 1982, hizo necesaria la - revisión de la participación del Estado, teniendo como base - los principios oligárquicos, liberales y eficientistas del -- proyecto político de Miguel De la Madrid, pues consideró, que

## CUADRO XVII

---

 REGISTROS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA  
 ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL PARA 1982
 

---

Tipo de organismo	Núm. de empresas(1)	Núm. de empresas(2)	Núm. de empresas(3)
Organismo descen- tralizados	102	78	107
Empresas de parti- cipación estatal mayoritaria	623	535	750
Empresas de parti- cipación estatal minoritaria	54	48	65
Fideicomisos	188	188	233
<b>T O T A L</b>	<b>967</b>	<b>849</b>	<b>1155</b>

- 1 Tomado de Carrillo Castro Alejandro. Las Empresas Públi-  
cas en México. ed. Porrúa, Méx. 1986.
  - 2 Tomado del Diario Oficial de La Federación del 15 de nov.  
de 1982.
  - 3 Tomado del periódico El Financiero del 9 de sept. de 1986.  
estas cifras son similares a las señaladas en el cuarto in-  
forme de gobierno.
- 

éste, intervenía en ramas poco importantes para la economía nacional. De este modo, una de sus primeras acciones fue el promover reformas y adiciones a los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>30/</sup>

A partir de este orden normativo, se pretendió crear la estructura jurídica de fomento al desarrollo económico del país, delimitando los instrumentos de intervención del Estado, para hacer frente a la crisis económica y dar sustento al proceso de industrialización, mediante la orientación, regulación y fomento de las actividades económicas que hicieran posible la obtención y uso eficiente del dinero, como máximo -- principio político, según objetivos del proyecto gubernamental.

Así, el artículo 28 constitucional "define" las áreas llamadas "estratégicas", que se dice, están reservadas de modo exclusivo al Estado.

No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas a las que se refiere este precepto: correos, telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satélite; emisión de billetes por medio de un sólo banco; organismos descentralizados del Gobierno Federal; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad; ferrocarriles...31/

Siguiendo con el mismo artículo 28, además de señalar las áreas "estratégicas", reservadas sólo a la explotación es total y que parecen estar claramente definidas por su relación con la defensa de la soberanía e independencia nacionales, o bien, por "apuntalar" las bases del desarrollo económico del país; se hace referencia también, a la existencia de actividades "prioritarias", pero sin otorgar mayor detalle sobre ellas, así pues, el texto constitucional sólo menciona -- que:

El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de

las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí o con los sectores social y privado.32/

Como se puede observar, en el artículo citado, no se definen cuales son las características de las actividades - "prioritarias" o cuales son los criterios para considerar un sector como tal. En esas condiciones, la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, trató de salvar la limitación jurídica "definiendo" por su propia cuenta lo que entiende por "prioritario".

Así, se señaló que, dentro del sector que coordina la Secretaría citada, el Estado mantendrá y aún ampliará su participación en las siguientes ramas "prioritarias":

- Bienes de capital, que son indispensables para abordar etapas más avanzadas de desarrollo industrial, fortalecer las bases de autodeterminación productiva y tecnológica, apoyar el crecimiento de otros sectores y apuntalar los esfuerzos que realiza el país para conseguir una vinculación más eficiente con el exterior. Se trata de renglones como maquinaria, equipo agrícola, máquinas-herramientas, equipo ferroviario y de transporte, industria naval, de forja, fundición maquinado y pailería;
- Insumos críticos, cuya insuficiencia o carencia pondría en grave riesgo el funcionamiento del aparato industrial, colocándolo en delicada posición de dependencia externa. Es el caso de fertilizantes, siderurgia, celulosa y papel y de algunos minerales y productos de petroquímica secundaria;
- Bienes de consumo básico, vinculados con las princi



pales necesidades de la población, tales como azúcar, productos farmacéuticos, y textiles básicos;

- Industrias de punta tecnológica, que elevan la productividad y eficiencia del conjunto de la economía y son de avanzada "modernización" del aparato productivo, la biotecnología y la electrónica se ubican en esta rama.<sup>33/</sup>

La delimitación de las ramas industriales "estratégicas" y "prioritarias", constituyen un esfuerzo por definir y apoyar aquellas condiciones mínimas y necesarias que garanticen la existencia del Estado mexicano, como son la libertad y la riqueza. Esto, debió constituir el principal criterio para "desincorporar" las empresas u organismos públicos del sector industrial, a través de los diferentes mecanismos diseñados para ello.

El sector industrial, coordinado por la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal (SENIPI), contaba, al inicio del gobierno de Miguel De la Madrid, con las siguientes características:

- Estaba integrado por un conjunto amplio y heterogéneo de entidades, 412 en total, de las cuales 347 - estaban definidas como empresas de participación es tatal mayoritarias, 42 como minoritarias, 12 organismos descentralizados y 11 fideicomisos.
- Concentraba el 85% del valor de la producción, en un conjunto de actividades que desde la década de los cincuenta han conformado el núcleo de la industria paraestatal. En estos casos destacan la petro lera, la petro química básica, la generación de energía eléctrica, la de fertilizantes, la siderúrgica,

la minería, la productora de azúcar y la de equipo de transporte, entre otras.

- Frente a este núcleo básico de industrias, existía también un amplio conjunto de empresas dispersas en muchas otras ramas y en no pocas veces de tamaño -- técnicamente ineficiente.

El conjunto industrial coordinado por esta secretaría, participaba en 28 de las 49 ramas industriales, pero en 17 de estas (refrescos, textiles, cerámica, bicicletas, electrodomésticos, cemento, entre otras;) su presencia era inferior al 10% de la producción nacional, sólo en 6 el sector superaba -- la mitad de la producción del país (dos de ellas eran la del petróleo y la petroquímica básica, que nuestra constitución -- reserva en exclusiva al Estado).<sup>34/</sup>

Esta diversidad, fue en parte resultado de medidas -- que en su momento fueron necesarias para rescatar empresas -- con problemas financieros graves, salvaguardar fuentes de tra -- bajo, y debido también, al inicio de algunos proyectos que an -- te las dificultades financieras no pudieron culminar o que -- perdieron viabilidad financiera ante la nueva situación econó -- mica del país.

Por otro lado, el Estado participaba, hasta el año de 1987, de manera decisiva en las siguientes actividades; (véase cuadro XVIII).

Como se podrá observar, el Estado tenía una notable -- participación en la producción de bienes de capital, y se -- acrecentaría cuando se concluyeran algunos proyectos de gran trascendencia para la actividad industrial y para el país en general, como era el caso del grupo "NKS", que se dedicaría a la fundición, forja y maquinados pesados; que permitiría la --

CUADRO XVIII  
PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN LA PRODUCCION DE  
ALGUNAS RAMAS INDUSTRIALES VIA ENTIDADES PARAESTATALES

R A M A	Por ciento de la produccion interna
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	
-Azúcar	75
<b>BIENES INTERMEDIOS</b>	
-Fertilizantes químicos	100
-Siderurgia y tuberfa de gran diámetro	55
-Minerometalurgia:	
Azufre	100
Carbón	90
Sal	98
Cobre	85
Fierro	70
-Química	9
-Petroquímica secundaria	5
-Textil, celulosa y empaques de papel	5 al 40
<b>BIENES DE CAPITAL</b>	
-Carros de ferrocarril	100
-Tractores agrícolas de baja y mediana potencia	100
-Industria naval, construcción y reparación de barcos de gran calado	100
-Metalmeccánica	5 al 40

Fuente: Nacional Financiera. El Mercado de Valores, año XLV, núm. 14, abril 8 de 1985, p. 327.

Fuente original: Reestructuración de la industria paraestatal, febrero 17 de 1985. Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

fabricación de equipos y maquinaria de alta complejidad. Así mismo, también es significativa la participación pública en la fabricación de equipos de transporte para pasajeros, carga y automotrices.

Por otro lado, en el mismo sector industrial paraestatal, se encuentran entidades que no realizan actividades fabriles, pero que sin embargo, cumplen labores de complementación o apoyo a la planta industrial. En estas actividades, tienen especial relevancia las labores de los Institutos Mexicano del Petróleo, de Investigaciones Eléctricas, Nacional de Investigaciones Nucleares y Mexicano de Investigaciones Sidérgicas, entre otros.

Estas características de la industria paraestatal, en el contexto del proyecto político del gobierno, determinaron los criterios que guiaron el proceso de "redimensionamiento" o "desincorporación" de entidades, y que en su conjunto fueron los siguientes:

- Concentrar la participación del Estado en las ramas "estratégicas" o de interés "prioritario" para el desarrollo nacional.
- Depurar el sector de empresas que no tienen posibilidades reales de operar.
- Racionalizar las estructuras de servicios de apoyo, cuando la estrategia general de los grupos industriales paraestatales así lo permita, y fortalecer el núcleo básico paraestatal para aumentar su integración e incrementar su capacidad exportadora.
- Fusionar entidades por motivos de racionalidad técnica y económica para conseguir un mejor aprovechamiento de recursos y capacidades.

- Transferir a gobiernos estatales empresas de importancia local.
- Aumentar la efectividad de las empresas públicas-- como instrumentos de la política económica. 35/

Como puede observarse, la estrategia de "redimensionamiento", tiende a definir y a ordenar el universo de entidades con base a criterios económicos, financieros y eficientistas que permitan concentrar los esfuerzos y recursos del gobierno en las áreas industriales señaladas como "estratégicas" y "prioritarias". Se puede señalar entonces, que la política de "Desincorporación" de entidades es un medio para ordenar la participación del Estado en aquellas ramas que generan una mayor capacidad de exportación y por consiguiente de riqueza.

El proceso de "desincorporación" fue organizado de la siguiente manera:

1. Se le dio a la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento, la responsabilidad principal dentro del proceso;
2. Se designó a la Secretaría de Programación y Presupuesto en consulta con los sectores en cuestión para llevar a cabo la liquidación, fusión o transferencia de entidades seleccionadas;
3. Se encargó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la venta de las empresas estatales y la designación de las instituciones bancarias que llevarán a efecto dichas disposiciones. Las ins-

tituciones bancarias fueron autorizadas para vender las empresas públicas, ya fuera directamente o a través de la Bolsa Mexicana de Valores. <sup>36/</sup>  
(Véase anexo I).

El proceso de "desincorporación" de entidades paraestatales llevado a cabo por el gobierno, hasta ese momento, - puede dividirse en tres etapas básicas:

Una primera etapa que abarca los años de 1983 y 1984, en los que se decidió "desincorporar" 31 entidades paraestatales pertenecientes al Sector Energía, Minas e Industria Paraestatal, distribuidos de la siguiente forma:

## (CUADRO XIX)

---

 ENTIDADES DESINCORPORADAS  
 EN 1983 y 1984
 

---

Concepto	Núm. de entidades
VENTAS	8
- Sector privado	5
- Sector social	3
RESECTORIZACIONES	10
- Sector gobernación	7
- Sector comercio y fomento industrial	2
- Sector turismo	1
LIQUIDACIONES	10
CANCELACION DE PROYECTOS	3
<b>Total de desincorporaciones</b>	<b>31</b>

FUENTE: Nacional Financiera. El Mercado de Valores, año XLV, núm. 14, abril 8 de 1985, p. 326.

FUENTE ORIGINAL: Secretaría de energía, Minas e Industria Paraestatal. Reestructuración de la Industria Paraestatal, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, febrero 17 de 1985.

En el renglón de ventas, destacan —por su capacidad —empleadora y comercializadora—, las siguientes empresas: - - Vehículos Automotores de México, S.A. (VAM); Renault de México, S.A.; y Cigarrera la Tabacalera "La Mexicana", S.A. Por lo que respecta a las liquidaciones, se cancelaron las actividades de las empresas ubicadas en las ramas de la industria —azucarera, naval, minería y la química, entre otras, porque, "ya habían cumplido con los objetivos para los que fueron - - creadas y no tenían viabilidad económica". El rasgo común de todas estas empresas es que ya habían dejado de operar antes de 1982, por lo que su cierre oficial no originó aumento de —desempleos, ni respuesta alguna del movimiento obrero. Por —último, se cancelaron 3 empresas que todavía estaban en la fase de proyecto, es decir, eran "empresas" cuya existencia figuraba únicamente en el papel.<sup>37/</sup> (véase anexo II)

## (CUADRO XX)

ALGUNAS EMPRESAS EN LIQUIDACION QUE DEJARON DE OPERAR ANTES DE 1982.	
Nombre	año en que dejaron de operar.
- Compañía Alcohólica de Agua Buena, S.A.	1977
- Maquinaria, Maniobras y Servicios Conexos, S.A.	antes de 1982
- Operadora Nacional de Ingenios, S.A.	1979
- Operadora Textil, S.A. de C.V.	1976
- Distribuidora Comercial de Telas, S.A.	1978

FUENTE: UNAM. El Cotidiano, año 3, núm. 14, p. 30



Una segunda etapa se inicia con la decisión de anunciar la venta 82 entidades adicionales, distribuidas de la siguiente manera:

## (CUADRO XXI)

ENTIDADES EN DESINCORPORACION 1985-1986	
Concepto	Húm. de entidades
Ventas	44
Liquidaciones	31
Transferencias a gobiernos estatales	7
<b>Total de desincorporaciones</b>	<b>82</b>

FUENTE: Nacional Financiera, El Mercado de Valores, año XLV, núm. 14, abril 8 de 1985, p. 327.

FUENTE ORIGINAL: Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Reestructuración de la Industria Paraestatal, (SEMIP), febrero 17 de 1985.

La decisión de poner en venta las 44 empresas, obedece, según el discurso oficial, a su falta de importancia para los objetivos nacionales.

Las empresas de participación estatal... que se venderán se ubican en actividades en que la intervención directa del Estado no es indispensable para el logro de los objetivos de política económica general... Dichas actividades son: fabricación de electrodomésticos, loza, textil petroquímica secundaria, autopartes...38/

De acuerdo con la información oficial, las 31 liquidaciones planeadas para 1985 correspondían a empresas que por diversas razones estaban en suspensión de operaciones, de las cuales 14 no poseían activos y su constitución era absolutamente estatutaria, ya que la mayoría había quedado en la fase de proyecto. Su ubicación era formalmente en actividades como azúcar, textiles, productos de minerales no metálicos, petroquímica secundaria, autoparte y servicios vinculados a las mismas.

## (CUADRO XXII)

---

 ALGUNAS ENTIDADES PUBLICAS SUJETAS A  
 LIQUIDACION EN 1985 y 1986
 

---

Nombre de la empresa	fecha en la que dejaron de operar
- Agrícola de Agua Buena, S.C.L.	Nunca operó
- United States Distilling Corporation S.A.	Nunca operó
- Ingenio de Edzna, S.A.	Proyecto cancelado
- Ingenio de Mexicali, S.A.	Proyecto cancelado
- Ingenio José Martí, S.A.	Proyecto cancelado
- Auto Somex, S.S.A. de C.V.	Dejó de operar antes de 1982
- Nexaro, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado
- Fibras Nacionales de Nylon, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado
- Solvente de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado

FUENTE: UAM. A. El Cotidiano, año 3, núm. 14, p. 30, cuadro (5-A)

Puede considerarse que el segundo momento del proceso de "desincorporación", se cierra a principios de 1986, cuando se agregan a la lista de ventas de entidades, siete empresas mayoritarias y una minoritaria, entre las que desataca por su importancia, Fundiciones de Hierro y Acero, S.A. (FAHSA).

La tercera etapa se inicia con la declaración oficial de quiebra de Fundidora Monterrey, S.A., que es dada a conocer en noviembre de 1986; y se cierra con las medidas adoptadas de diciembre de 1987, momento en que se agregan 36 entidades más a la lista de "desincorporaciones". La meta determinada por el gobierno, hasta ese año, consistió en pretender mantener su presencia en 115 entidades, dentro del sector industrial, una vez concluida la tercera etapa. Con ello se pretendió eliminar la presencia estatal de 297 entidades, de las 412 que se tenían hasta 1982; en números relativos, esto representó el 72% de las entidades que coordinaba la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

## (CUADRO XXIII)

## DESINCORPORACION DE ENTIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL PARAESTATAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

Concepto	Concluidas	En proceso	Pendientes de formalización	Total
Ventas	78	35	28	141
Liquidaciones	47	52	6	105
Fusiones	2	14	4	20
Transferencias	9	1	-	10
Resectorizaciones	10	-	-	10
Minoritarias	11	-	-	11
T o t a l	157	102	38	297

FUENTE: UAN.- A El Cotidiano, mayo-junio 1988, año 4, núm. 23, p. 31

FUENTE ORIGINAL: Cruz (1988).

De las 297 "desincorporaciones", 157 están concluidas, 102 se encontraban en proceso de concretizar su venta, liquidación o fusión, según sea el caso, y 38 entidades estaban -- pendientes de formalizar su proceso por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Las ramas industriales afectadas por las "desincorporaciones", en esta tercera etapa, son: la siderurgia, la de producción de celulosa y papel, textiles, petroquímica, la de máquinas-herramientas, metalmecánica, azucarera y la de producción de camiones y autopartes. En el conjunto de estas ramas destacan por su importancia: Fundidora Monterrey, en la siderurgia; el Grupo Atenquique, en celulosa y papel; el Grupo Rassini y Torres Mexicanas, en la industria metalmecánica; Sosa Texcoco y Cloro de Tehuantepec, en la química; algunas filiales de Diesel Nacional (DINA), en equipos de transporte; y las empresas de petroquímica secundaria, en especial, Hules Mexicanos y Tetraétilo de México; y por último los ingenios, en la industria azucarera.<sup>39/</sup>

Los procesos de venta, fusión, liquidación, transferencia de entidades paraestatales, son los mecanismos más conocidos y usados para llevar a cabo la política de "Desincorporación" o "reestructuración" del sector industrial paraestatal. Sin embargo, no son los únicos, ya que se crearon otros medios para permitir que el capital privado se apropiara de una parte o del total de las acciones de las empresas públicas. Como lo fue el conocido "Decreto Hegewish", que consiste en esencia, en un cambio de deuda por inversión, es decir, del pago con acciones de una parte o la totalidad de la deuda de las empresas, contraída en el extranjero.<sup>40/</sup>

La importancia del caso reside fundamentalmente en lo siguiente: primero, ya no se trata de una lista de "empresas fantasma"; segundo, es indudable la importancia económica de

las empresas a las que se aplica el "Decreto Hegewish" y; ter ce ro, a la circunstancia de que el agente financiero habilitado para ejercer esta opción, puede ser el capital foráneo.

Entre las entidades que se encontraban sujetas a este mecanismo, de cambio de acciones por deuda, eran: (para mayor información véase el anexo III).

(CUADRO XXIV)

---

ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO  
INSCRITAS EN EL MECANISMO DE CAMBIO  
DE DEUDA POR INVERSION

---

- Altos Hornos de México, S.A.
  - Ballas Rassini, S.A.
  - Fábricas de Papel Tuxtepec, S.A.
  - Mexicana de Autobuses, S.A. de C.V.
  - Minera Carbonifera Rfo Escondido, S.A.
  - Siderurgica Lázaro Cárdenas "las Truchas", S.A.
  - Tubacero, S.A.
- 

FUENTE: Romero Miguel A. y Robles Berlanga F. "La Reestructuración de las Paraestatales", El Cotidiano; UAH-A, año 3, núm. 14, 1986, p. 31.

La importancia económica de las empresas, sujetas al mecanismo diseñado por el "Decreto Hegewish", puede observarse por la rama industrial en la que se desempeñan; por ejemplo, siete empresas se ubican en la siderurgia, seis en la industria automotriz y de autopartes, cinco en la producción de celulosa y papel, un igual número en los rubros de química y petroquímica y las restantes pertenecen a la metalmecánica, y minería, entre otras. Como puede observarse, se trata de industrias que han liderado el desarrollo económico del país - en las últimas décadas, en consecuencia generan una gran capa ci dad de riqueza, y tienen amplias posibilidades de con ver tir se en industrias altamente exportadoras.

Tanto más significativo es el establecimiento del mul-  
tificado decreto, si se toma en consideración que unos cuan--  
 tos meses después se aprobó el Programa de Reconversión indus-  
 trial, en donde se definieron las ramas llamadas a "moderni--  
 zarse" y que coincide en lo fundamental, con el giro de las -  
 empresas que el gobierno propone transferir al capital priva-  
 do, sea este nacional o extranjero, mediante el mecanismo de  
 cambio de deuda por inversión.

Se trata, por ende, de una demostración patente de --  
 que la pasada administración decidió fundar su proyecto de --  
 "reestructuración industrial" en los agentes económicos priva-  
 dos y entronizarlos en la economía nacional como los principa-  
 les generadores de riqueza. Pues se trataba, de acuerdo con  
 las encuestas realizadas por la prestigiada revista "Expan- -  
 sión", en 1986, se observó que 16 de esas empresas se encon--  
 traban dentro de las quinientas más importantes del país.<sup>41/</sup>

Si bien es cierto que la capitalización de pasivos no  
 constituyó una novedad para la salvación de empresas con gra-  
 ves problemas financieros. El "Decreto Hegewish" amplió su -  
 instrumentación hacia las entidades paraestatales, como res--  
 puesta ante los reiterados apremios de la iniciativa privada,  
 y los órganos del capital financiero internacional —Fondo Mo-  
 netario Internacional, por ejemplo—; para que el Estado mexi-  
 cano redujera drásticamente los campos en los que ejerce su -  
 acción.

Finalmente, al agrupar las empresas según las activi-  
 dades industriales a las que pertenecen es posible inferir --  
 cuales son las principales actividades que el Estado decide -  
 abandonar y establecer si hay retiro total o parcial de éste.

El grupo más importante a ser analizado, es el de las  
 empresas puestas en venta; del que se desprenden los siguien-

tes resultados: para las dos primeras etapas de la llamada "desincorporación", se pusieron en venta 14 y dos empresas -- más se liquidaron, lo que significó que el Estado se retirara totalmente de la producción de electrodomésticos, de bienes -- hechos con minerales no metálicos, en los rubros de porcelana, de los refractarios y cemento. Asimismo, la venta de las empresas de Garci-Crespo, implicó el retiro de la fabricación -- de bebidas. En la rama textil, hay un abandono parcial, ya -- que fueron vendidas cuatro empresas productoras de textiles -- de fibras blandas. La venta de tres empresas de autopartes, concluyó el abandono de la actividad automotriz, en lo que -- respecta a vehfculos para menos de diez personas.

En la tercera etapa, culmina el retiro estatal en la rama textil, y se elimina también la presencia en la farmacedútica, la petroquímica secundaria, productos metálicos estructurales, y las máquinas herramientas. Por su parte, la liquidación de Fundidora Monterrey, reduce la presencia estatal en la siderurgia a un 50% de la producción nacional frente a más de dos tercios que tenía en 1985. En la industria azucarera, la participación se reduce en un porcentaje similar con la -- "desincorporación" de ingenios. Finalmente, cabe resaltar el retiro parcial, aunque relevante, de actividades productoras de bienes de capital, tales como turbinas, estructuras metáli cas y maquinaria no eléctrica (véase anexo IV).

En síntesis, el Estado dejó de participar en todas -- aquellas actividades productoras de bienes de consumo duradero, y algunas de insumos y bienes de capital. Como agente -- productor, ha resuelto concentrar sus recursos en la producción de aquellos insumos de uso generalizado --petróleo, petro química básica, generación de energía eléctrica, entre otros--, en los que su participación es relevante, y en algunos produc tos de consumo prioritario y bienes de capital. 42/

En cuanto a ésto, hay una situación que se debe destacar. Si bien el Estado participa de manera importante en la producción de insumos o materia prima, pocos son los casos en los que interviene en su transformación final, pues ésto, se encuentra en el campo de la industria privada; o sea, que la industria paraestatal se encuentra aquí desintegrada, pues no participa en la producción del producto final ni de su usufructo. De esta manera, el Estado, funciona como un mero proveedor de insumos para la industria privada.

En resumen, para las tres etapas antes señaladas, se puede destacar que, hasta diciembre de 1987 el proceso de venta y liquidación de empresas, se tradujo en una reducción de la producción manufacturera estatal del orden del 20% y del 24% en la contracción de su empleo. Considerando que existen otras empresas "desincorporadas" no incluidas en la estimación de los cuadros anteriores, se podría señalar que para fines de 1987, la presencia estatal en la manufactura petrolera se habría reducido en no menos del 25% del valor de la producción y cerca del 30% del empleo respecto a su nivel de 1981.

Para la economía en su conjunto, se puede asegurar -- que el costo de las liquidaciones incluidas en el proceso de "reestructuración" es superior a 3% de la producción y a 7% del empleo manufacturero estatal.<sup>43/</sup>

En el ámbito político y social, el costo que pudo haber acarreado para el gobierno la venta de paraestatales y su consecuente despido de trabajadores, hubiera sido inconmensurable, pues por las circunstancias políticas y económicas del país, el gobierno no estaba en condiciones de enfrentar a un poder sindical; que si bien durante décadas le fue funcional, en ese momento se presentó como uno de los principales -



obstáculos a cualquier intento "reestructurador". De la misma manera, tampoco se aventuraría a aumentar los índices de desempleo, con el despido masivo de trabajadores.

Aunque el presente capítulo tiene como límite temporal el año de 1987, en cuanto a la venta y liquidación de empresas. Se señalará, de manera general, que para el año de 1988 la "desincorporación" de entidades dentro del sector industrial continuó poniendo en venta algunas filiales del Grupo Diesel Nacional (DINA), que dicho sea de paso, estas "desincorporaciones" operaron en ramas que la política industrial, plasmada en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, calificó como prioritarias.

La falta de precisión en la definición de las llamadas áreas "prioritarias", permitió la manipulación de estas -- de acuerdo con la voluntad gubernamental y sus criterios de -- prioridad. Sin embargo, esta situación no se presentó solamente en estas áreas; sino que también las llamadas "estratégicas" fueron objeto de cambios arbitrarios, dando lugar a -- que muchos productos señalados como tales, abruptamente dejaran de serlo; habilitando al capital privado para que adquiera injerencia en su producción. Lo que mostró una incapacidad gubernamental para definir claramente las áreas "estratégicas" y "prioritarias" y mantenerse consistentemente en -- ellas.

Por ejemplo, el 10 de octubre de 1986, la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal dio a conocer una -- lista de 36 productos petroquímicos considerados días anteriores como "estratégicos", y que en lo sucesivo serán considerados como secundarios.<sup>44/</sup>

Desde el punto de vista estatal, los criterios que --

guiaron la política de "desincorporación" o "reestructuración" de la participación del Estado en la economía, partieron de dos argumentos fundamentales: el primero, adució al carácter no planeado de incorporaciones injustificadas históricamente, con base en la idea de que una de las funciones del Estado, era salvar empresas que no habían podido enfrentar las fuerzas del mercado. El segundo hizo referencia a que el Estado tenía presencia en actividades irrelevantes que lejos de contribuir a la cohesión y buen funcionamiento del sector, provocaban la dispersión de esfuerzos que terminaban por hacerlo ineficaz. Además de este par de argumentos, se podría agregar uno más, de mayor peso, para explicar este proceso de "desincorporación", y que consiste, en la definición y orientación que tomó el proyecto político de De la Madrid para salir de la crisis. Así pues, dicho proceso obedece a criterios de política general, en el marco del "nuevo" proyecto de desarrollo que se pretendió adoptar, y que ya ha sido descrito más arriba (véase capítulo II).

A partir de la pasada administración, la industria estatal en México, fue objeto de un intenso proceso de "reestructuración", abriendo una disputa entre dos diagnósticos y dos proyectos, sobre las relaciones Estado-mercado y; más particularmente sobre el papel de la empresa pública en las tareas de crecimiento y desarrollo del país. El primero de ellos, parte de que las empresas públicas industriales y entre ellas las manufacturas, han contribuido de manera importante en el dinamismo de la producción, el empleo y la formación de riqueza es decir, que han sido un eficaz instrumento de desarrollo. El segundo diagnóstico, gira en torno a la identificación de las empresas públicas industriales como uno de los principales factores de deterioro de las finanzas públicas con su consecuente impacto negativo sobre el financiamiento del sistema y la confianza de los inversionistas priv

dos. En consecuencia, se plantea que la participación del Estado sea notoriamente reducida abriendo cada vez mayores - - áreas de la economía al dominio del capital privado como único generador de riqueza.<sup>45/</sup>

Sin embargo, este criterio no solamente es privativo de la visión empresarial, sino que también son compartidos -- por algunos funcionarios, como el director del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, quien manifestó:

Ante la escasez de crédito externo, la baja de los precios de nuestros productos de exportación, las barreras comerciales y la pesada carga de la deuda externa, la solución de nuestros problemas depende fundamentalmente, de reorientar las inversiones... eliminar las empresas públicas no rentables, como las "Truchas" y otorgar mayor financiamiento a los particulares.

Debemos olvidarnos de errores pasados en materia económica y también ya no hacer inversiones en empresas nada rentables, como en el caso de la siderurgia de "Las Truchas"... lo cual ocasiona grandes pérdidas al sector público... Las empresas paraestatales deben operar con criterios de elevada productividad y con autosuficiencia financiera, de manera que sean capaces de acudir a los mercados financieros... en las mismas condiciones que las empresas privadas.<sup>46/</sup>

De manera contrastante, el titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria paraestatal, Alfredo Del Mazo, explicó que:

El gobierno no vende empresas para ahorrarse dinero ya que muchas de esas negociaciones generan y producen utilidades, sino que se busca racionalizar la presencia del Estado mexicano en campos donde se pueda lograr una mejora importante de la actividad económica de que se trate.<sup>47/</sup>

De esta manera, se puede afirmar que el móvil principal para proceder a la venta o liquidación de empresas paraestatales, no son los problemas financieros; lo que lleva a señalar que los criterios fundamentales, para ello, son de carácter político y administrativo. En términos administrativos, podría decirse que, la misma tiene elementos de racionalización, en el sentido de que la desaparición de más de 70% de las empresas coordinadas por la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, facilita un control más eficiente de la mayor parte del sector.

En términos políticos, la estrategia de "desincorporación" tuvo un mensaje y destinatarios claves, pues se esperaba producir efectos en la recuperación de la confianza empresarial, minada por la nacionalización de la banca y mostrar la voluntad gubernamental, en el sentido de buscar hacer operativos los criterios de "definición" de las áreas industriales, entre los principales agentes económicos —demanda ampliamente sostenida por la clase empresarial—, y fortalecer el principio político de que el motor del desarrollo debería ser el capital privado nacional o extranjero.

Sin embargo, el pasado y la situación presente lo confirman, o es el Estado quien industrializa y genera la riqueza nacional o lo hace la inversión extranjera. No se debe olvidar que el nivel actual de industrialización del país, se debe fundamentalmente al aparato industrial estatal. Ahora, ante su incapacidad financiera y la adopción de los principios oligárquicos, liberales, eficientistas y de competitividad que conformaron el proyecto político de De la Madrid, será el capital foráneo quien lo haga y no precisamente con intereses nacionales.

La clase empresarial mexicana tiene una incapacidad política, además de la económico-financiera, que la sitúa por

abajo de sus homólogos norteamericanos y europeos. Internamente, ha llegado a todo lo que ha podido; así puede sugerirse, puesto que no ha tenido restricciones políticas, ni legales para su acción inversora y productora y, aún así, son hoy, un conjunto pequeño, endeble, comparativamente con la capacidad económica e industrial del Estado.<sup>48/</sup>

Así, las oligarquías extranjeras o la inversión extranjera, si se quiere, asumió actividades industriales fundamentales para la economía nacional, contenidas dentro de las áreas llamadas "prioritarias", por sí solas o en asociación con el capital local; como por ejemplo en la producción de camiones y tractores.<sup>49/</sup> Si estas, se habían definido como tales, por su importante aportación a la riqueza del país, entonces se llevó a una franca y decidida transnacionalización de la economía y a una mayor esclavitud del Estado mexicano.

Por último, debe quedar claro, que toda esta ola de cambios, obedeció no sólo a situaciones coyunturales, sino a un cambio político de fondo; regido por los principios que definieron el proyecto político de Miguel De la Madrid, que intento reconocer el verdadero nivel de subdesarrollo y pobreza del país; y que pretendió volverlo rico a través de una férrea oligarquización del Estado, entregando recursos nacionales al capital privado nacional y extranjero para entronizarlos en el motor del desarrollo nacional y de la generación de riqueza.

Esta situación, llevó al gobierno a un problema político importante, que fue el surgimiento de una corriente política que sentó sus pretensiones en los principios nacionalistas y democráticos.

## NOTAS

1. Cfr. Fajnzylber Fernando. "Reflexiones sobre las Especificidades de la Industrialización en América Latina"; Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (II). Isaac Miniam (editor); Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Méx. 1984, vol. II, la edición; ediciones del CIDE, p. 192.
2. Del Mazo Alfredo. "Comparecencia ante la LIII Legislatura". Cuadernos de Divulgación. Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; núm. 40, p. 16
3. Cfr. Ibid. p. 17
4. Cfr. Hualde Alfredo y Micheli J. "Un Overol Teórico para la Reconversión". El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco; enero-febrero de - - 1988, año 4, núm. 21, p. 10
5. Del Mazo Alfredo. Op. cit. p. 12
6. Cfr. De la Garza Enrique. "Desindustrialización y Reconversión en México". El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco; enero-febrero de - - 1988, año 4, núm. 21 p. 2-3
7. Hualde Alfredo y Micheli J. Op. cit. p. 9
8. Cfr. Del Mazo Alfredo. Op. cit. p. 21
9. Cfr. Ibid. pp. 12 y 13
10. Cfr. Ibid. pp. 22 a 25
11. Cfr. Ibid. pp. 17 y 18
12. Cfr. De la Garza Enrique. Op. cit. p. 21
13. Cfr. Quintana L.E. "La Bancarrota de Fundidora Monterrey: dimes y diretes financieros"; El Cotidiano; UAM-A, julio-agosto de 1986, núme. 12, pp. 27-32

## NOTAS

1. Cfr. Fajnzylber Fernando. "Reflexiones sobre las Especificidades de la Industrialización en América Latina"; Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (II). Isaac Miniam (editor); Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Méx. 1984, vol. II, la edición; ediciones del CIDE, p. 192.
2. Del Mazo Alfredo. "Comparecencia ante la LIII Legislatura". Cuadernos de Divulgación. Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; núm. 40, p. 16
3. Cfr. Ibid. p. 17
4. Cfr. Hualde Alfredo y Micheli J. "Un Overol Teórico para la Reconversión". El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco; enero-febrero de - - 1988, año 4, núm. 21, p. 10
5. Del Mazo Alfredo. Op. cit. p. 12
6. Cfr. De la Garza Enrique. "Desindustrialización y Reconversión en México. El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco; enero-febrero de - - 1988, año 4, núm. 21 p. 2-3
7. Hualde Alfredo y Micheli J. Op. cit. p. 9
8. Cfr. Del Mazo Alfredo. Op. cit. p. 21
9. Cfr. Ibid. pp. 12 y 13
10. Cfr. Ibid. pp. 22 a 25
11. Cfr. Ibid. pp. 17 y 18
12. Cfr. De la Garza Enrique. Op. cit. p. 21
13. Cfr. Quintana L.E. "La Bancarrota de Fundidora Monterrey: dimes y diretes financieros"; El Cotidiano; UAM-A, julio-agosto de 1986, núm. 12, pp. 27-32

14. La Jornada. 6 de julio de 1986, p. 4
15. Cfr. Garavito E. Rosa A. "Fundidora: la reconversión como castigo". El Cotidiano, UAM-A; julio-agosto de 1986, año 3, núm. 12, p. 23
16. Jacobs Eduardo. "Estabilización y Reindustrialización: el caso de México en los años ochenta". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (II). Isaac Miniam (editor); Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; Méx. 1984, vol. II, la edición, ediciones CIDE, p. 493.
17. De la Garza Enrique. Op. cit. p. 4
18. Fajnzylber Fernando. Op. cit. p. 193
19. Cfr. Nacional Financiera. "Nacional Financiera: Un Año Reconversión Industrial, 1987", El Mercado de Valores, Nacional Financiera, S.N.C., año XLVIII, núm. 14, julio 15 de 1988, pp. 3 y 4.
20. Cfr. Nacional Financiera. "Nuevas Inversiones de Nacional Financiera en Proyectos Importantes para la Economía Nacional", El Mercado de Valores, Nacional Financiera, S.N.C., año XLVIII, núm. 11, junio 1 de 1988., pp. 13 a 15.
21. El Heraldo de México, 19 de octubre de 1963, p. 2f.
22. A. Roza Carlos y Barkin David. "La Tecnología y la Acumulación". Investigación Económica; Facultad de Economía; abril-junio de 1985, núm. 72, p. 207.
23. Cfr. Othón Quiroz José. "La Nueva Clase Obrera en la Industria Automotriz". El Cotidiano, UAM-A; dic. 1984 enero de 1985, núm. 3; p. 8
24. Cfr. De la Garza Enrique. Op. cit. p. 6
25. Max Weber. Ensayos de Sociología Contemporánea; Barcelona 1972, ed. Martínez Roca, p. 265. (citado por: Valen--



- zuela Feijóo J. El Capitalismo Mexicano en los Ochenta. Méx. 1986, ed. Era, p. 52)
26. Cfr. Rovera Ángel y Eugenio Bermejillo. "Círculos de Calidad: una cura de la reconversión industrial, el caso de PRINSA". El Cotidiano, nov.-dic. de 1986, - año 3, núm. 14, pp. 47-50.
  27. Cfr. Rey Romay Benito. "La Industria Mexicana y Planes - de Reconversión: algunas reflexiones". Problemas -- del Desarrollo. Instituto de Investigaciones Económicas, (UNAM), p. 148
  28. Cfr. Acle Alfredo y M. Vega Juan. La Empresa Pública: -- Desde Fuera, desde dentro. Méx. 1986, ed. Limusa, - pp. 28 y 29.
  29. Cfr. Carrillo Castro Alejandro. Las Empresas Públicas en México. Méx. 1986, ed. Porrúa, p. 35
  30. Cfr. Nacional Financiera. "Reformas a la Constitución en Materia Económica. El Mercado de Valores; Nacional Financiera, año XLII, núm. 50, dic. de 1982, pp. -- 1286-1294.
  31. Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. - Méx. 1986 79a edición, ed. porrúa, p. 36
  32. Ibid.
  33. Cfr. Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. "Reestructuración de la Industria Paraestatal". El Mercado de Valores; Nacional Financiera, año XLV, núm. 14, abril 8 de 1985, p. 324.
  34. Cfr. Del Mazo Alfredo. Op. cit. p. 19
  35. Cfr. Ibid. p. 20
  36. Cfr. Dirección General de Planeación Hacendaria de la Se cretaría de Hacienda y Crédito Público. "Reestructu ración de la Industria Paraestatal". El Mercado de

- Valores; Nacional Financiera; año XLVI, núm. 46. - nov. 17 de 1986, p. 1083
37. Cfr. Robles Berlanga F. y Romero Miguel A. "La Reestructuración de las Paraestatales". El Cotidiano; UAM.-A, nov.-dic. de 1986, año 3, núm. 14, p. 5
  38. Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. -- Op. cit. pp. 326 y 327.
  39. Cfr. Casar Ma. Amparo, "La Reestructuración de la Participación del Estado en la Industria Mexicana". El Cotidiano; UAM.-A, mayo-junio de 1988, año 4 núm. - 23, pp. 30 y 31.
  40. Cfr. Robles Berlanga F. Y Romero Miguel A. Op. cit. p. - 26
  41. Cfr. Expansión. "Las Quinientas Empresas Individuales -- más importantes de México"; Expansión, 20 de agosto de 1986, pp. 97-117.
  42. Cfr. Casar Ma. Amparo. Op. cit. p. 34
  43. Cfr. Ibid. p. 33
  44. Cfr. El Financiero. 10 de octubre de 1986, p. 20
  45. Cfr. Casar Ma. Amparo. Op. cit. p. 28
  46. Excelsior. 23 de mayo de 1987, pp. 1 y 9
  47. Uno más Uno. 27 de enero de 1987, p. 13.
  48. Cfr. Rey Romay B. La Ofensiva Empresarial Contra la Intervención del Estado. Méx. 1984, ed. siglo XXI, p. 115
  49. Cfr. Instituto de Administración Pública. "La Reestructuración de la Industria Paraestatal". Revista de Administración Pública: empresa Pública. INAP. Méx. 1984, núm. 59/60, julio-dic. de 1984. p. 163.

#### IV. EL ESTADO MEXICANO Y EL "NUEVO" PROYECTO POLITICO

La estrategia de "reestructuración" de la economía, - promovida por el proyecto político del gobierno de Miguel De la Madrid, contenida principalmente en el Plan Nacional de -- Desarrollo (1983-1988) y en el Programa de Fomento Industrial y Comercio Exterior (1984-1988). Tiene como eje ordenador, - la nueva inserción del país en el mercado internacional, a -- través de las exportaciones de manufacturas; mismo que exige una transformación paulatina, pero radical, del aparato industrial interno, con el objeto de lograr una mayor productivi-- dad, calidad y competitividad.

La productividad, calidad y competitividad son exigencias ineludibles de un mercado mundial endurecido por la crisis y las guerras comerciales de los países desarrollados. -- Esas variables, no dependen simplemente del grado de organización y avance tecnológico existentes en una u otra empresa, - sino que son esencialmente expresiones del nivel de organización, disciplina y articulación industrial alcanzada por el - conjunto de la economía, y en ella, por las ramas industria-- les fundamentales. Para cumplir esos propósitos -que no son ciertamente a corto plazo-, el gobierno de De la Madrid se -- propuso introducir cambios profundos en la economía, y más -- concretamente, en el aparato industrial del país; a través de las políticas de "Reconversión Industrial" y de "Desincorporación de Entidades Paraestatales", fundamentalmente.

Paralelamente a estos cambios, se fueron gestando -- otros en el ámbito político, en las relaciones de fuerza y de poder entre las clases; destruyendo antiguos equilibrios, y - desequilibrios y creando otros. Así pues, con la década de - los ochetas, México ha entrado en años de viraje, tanto en - lo económico como en lo político.

El análisis de los cambios en el Estado mexicano, es - una cuestión fundamental que, aun en su presente formulación,

parcial si se quiere, resulta insoslayable para discutir el carácter de la coyuntura política y entender cabalmente el momento histórico que vivimos, y vislumbrar sus consecuencias políticas hacia el futuro.

El Estado mexicano, surgido de la revolución de 1910, ha sido uno de los más estables y complejos en toda Latinoamérica, en cuanto a su constitución y unidad política y social. Pero ahora, ha entrado en una etapa de crisis y transformación; discutir el sentido y las perspectivas de esos cambios, y como se expresan en las relaciones interclasistas, es sólo la parte preliminar del problema, pero un buen comienzo para el estudio de la situación actual.

En síntesis, hablar de "crisis estructural", parecería más adecuado si este concepto abarcara no sólo el terreno económico, sino también el conjunto del Estado, así como la evolución de la crisis en su sentido de "reestructuración histórica". Pues cualquier acción que tome el Estado en su interior, como el fenómeno de la "reestructuración", obedece a un principio político que le da origen y que tiene que ver inmediatamente con la "reestructuración" del ejercicio del poder político.<sup>1/</sup>

#### 4.1. Breves Antecedentes a la Formación del Estado Mexicano.

Después del movimiento armado de 1910, superada la dictadura del General Díaz, el desgobierno y la anarquía precedentes, y una vez promulgada la Constitución Política de 1917. México logró establecer, sobre bases políticas y jurídicas firmes, los primeros cimientos para empezar a forjarse como Estado independiente. Pues las clases participantes en la revolución se aglutinaron en torno al proyecto político revolucionario, democrático y nacionalista, lo que favoreció la

cohesión de las clases y la unidad de la constitución o del Estado naciente.

En el aspecto externo, la constitución política, significó la redefinición nacionalista del proyecto político, garantizado por el valor militar del ejército revolucionario, frente a las ambiciones imperiales europeas y angloamericanas, lo que contribuyó a alcanzar su estado de madurez política. Este logro mayor, ha sido, el haberse dado una constitución política que le ha proporcionado una forma de gobierno estable y duradera, acorde con la naturaleza del pueblo mexicano.

La activa participación de las clases protagónicas en el movimiento revolucionario, hoy llamadas mayoritarias por el mismo Estado; la campesina y obrera, pero muy particularmente la primera, fue la clase que definió la esencia misma de la Revolución Mexicana: una revolución eminentemente agraria. Pues aún en esta época la clase obrera y la rica o empresarial, se encontraban en su etapa embrionaria. De este modo, la clase campesina se convirtió en la principal protagonista de la gesta revolucionaria imprimiéndole un carácter fundamentalmente nacional, popular y democrático, mismo que se refleja en la Constitución Política de 1917 y en el Estado surgido de ese movimiento; constituyéndose así en la clase soberana en torno a la cual giró el proyecto político de la clase gobernante posrevolucionaria.

En este tenor, se puede decir que el rasgo primordial de los gobiernos sucesivos a dicho período, fue el hecho de que el ejercicio del máximo poder político nacional tuviera una inegable orientación nacional, popular y en esencia democrática; ya que de manera incesante se promovió la realización de un proyecto defensivo de la soberanía nacional, a través de las reformas políticas inspiradas en los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917. Precisamente los

que garantizan la propiedad pública sobre los recursos naturales del país, y la tutela del Estado sobre las relaciones entre el capital y el trabajo.

Por ello puede aseverarse, sin eufemismos, que los artículos 27 y 123 constitucionales, esencialmente democráticos, son eminentemente antiliberalistas, ya que se oponen, puntualmente, tanto al privilegio del régimen de propiedad privada, como a la consabida máxima, el menor gobierno es el mejor gobierno. Se trata, en efecto, de la consagración de una constitución política esencialmente democrática...2/

El contenido esencial de la constitución del 17, puede condensarse en los dos aspectos antes mencionados. Por un lado, al privilegiar, no un régimen de propiedad privada, en cuanto a la posesión y al usufructo; sino precisamente el sistema de propiedad que le es contrario, de posesión pública, imprescriptible, admitiendo el usufructo privado de manera absolutamente condicionada.

Es pues, un régimen de propiedad pública, que contempla la propiedad privada como creación del Estado, para su usufructo y como excepción privada. Asimismo, en el artículo 27 constitucional, se encuentra el fundamento agrarista de la revolución mexicana, así como el carácter antiimperialista de ella. Como consecuencia del juicio político de la misma revolución sobre la experiencia liberalista del porfiriato, empleada en último término a depredar el patrimonio del país en detrimento de los intereses nacionales, con la puntual ayuda de las oligarquías extranjeras.3/

Por otro lado, el complemento indispensable que viene a confirmar el carácter democrático de la Carta Magna, es su artículo 123, que establece: antes que un dejar hacer, dejar pasar, como es propio del liberalismo oligárquico, un régimen

de carácter tutelar por parte del Estado, con objeto de regular constantemente las relaciones económicas y sociales entre el capital y el trabajo. Se entiende que el constituyente - que elaboró la Carta del 17, no hubiese podido concebir de otra manera la intervención del Estado en la economía y en el sistema social, si el régimen público de propiedad habría sido adoptado como eje y motor para el proyecto político de nación. De estas premisas se deriva que el carácter nacionalista, democrático y popular del Estado mexicano posrrevolucionario que encuentra sustento en esas máximas de la constitución política mexicana.<sup>4/</sup>

De acuerdo con lo anterior, esos artículos caracterizan por sí solos, y de un trazo, el proyecto político de nación. La corriente política de la que estos artículos son - consumada expresión, es tributaria de los principios políticos enarbolados por la revolución de 1910.

Después de promulgada la Constitución Política de - 1917, y definida la unidad del Estado mexicano; la historia política del país aparece caracterizada por la puesta en práctica de dos proyectos políticos opuestos, que han provocado - dos interpretaciones encontradas sobre aquello que es la esencia misma de la constitución.

#### 4.2. La Administración Democrática de la Constitución Política Mexicana.

El primer proyecto político ensayado, se conoce comúnmente con el nombre del último presidente -Lázaro Cárdenas-, que favoreció la vertiente nacional y popular de la Constitución del 17. Aunque esta vertiente, se ensayó, en términos - generales, desde el gobierno de Venustiano Carranza. El ensayo del modelo cardenista, como proyecto democrático, fue a la



vez nacional y popular; contando para ello con la activa participación de las clases protagónicas del movimiento revolucionario.

Ese proyecto, permitió al grupo victorioso de la revolución, canalizar el impulso popular hacia la unidad, fortaleza y legitimidad del Estado, hasta un punto sin precedente. - La reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, sumados a ciertos textos de la - - Constitución Política -sobre todo el 3º, 27 y 123-, y al ambiente ideológico producido por el estallido revolucionario; confirieron al Estado mexicano una enorme base de apoyo social. El proyecto implícito en el comportamiento del Estado, no enfrentaba alternativa: "burguesía" o "proletariado", pues éstos, se encontraban en la etapa embrionaria de su formación, por lo que ningún proyecto de esas partes era posible. En esas circunstancias, no había fuerza capaz de oponerse al proyecto político formulado por el movimiento revolucionario.<sup>5/</sup>

Mientras duró el proyecto democrático, las alianzas entre la clase política o gobernante y las clases mayoritarias permitió la integración de un Estado fuerte interna y externamente. Un Estado así construido, adquirió desde su origen una legitimidad y estabilidad incuestionables.

Desde el primer gobierno constitucionalista, y especialmente el del General Lázaro Cárdenas (1934-1940), existió un claro proyecto político independiente, nacionalista con justicia social creciente, apoyada en las alianzas políticas y sociales, celebradas durante el período, con las clases obrera y campesina, principalmente; que le dieron seguridad al desarrollo económico y a la estabilidad política del país. Esa política, -de masas o bonapartista como algunos le llaman-, es fundamental para la estabilidad del sistema político mexicano, pues se ha mantenido como el eje principal de las rela-

ciones entre el Estado y las clases; en virtud de la misma lógica en la naturaleza del Estado mexicano y de los organismos sociales que agrupan a las diversas clases del país.

Al finalizar la década de los treinta, las bases políticas y sociales de apoyo al Estado, abrieron la posibilidad --como ocurrió en efecto-- de un desarrollo sostenido del país, en el marco de una relativa estabilidad política y con amplio margen de autonomía frente al imperialismo norteamericano, garantizado por el valor de nuestra clase militar. Esas condiciones, favorecieron las máximas de libertad y soberanía del país, que se reflejó en la elaboración de un proyecto democrático y en la generación de una riqueza nacional propiamente dicha; centrada fundamentalmente en el ejido y en las actividades de explotación estatal, teniendo como objeto, garantizar la autosuficiencia del Estado y atender las necesidades materiales de las clases mayoritarias, mismas que cedieron autonomía política, vigorizando su posición dentro del Estado.<sup>6/</sup>

Las expectativas del nacionalismo-revolucionario, se cumplieron aun más en el período (1935-1938), en el que el país recuperó las riquezas patrimoniales en manos de las oligarquías extranjeras; restituida la propiedad, el Estado mexicano se apoyó en sus propias fuerzas para un futuro desarrollo independiente.

#### 4.3. La Administración Oligárquica de la Constitución Política Mexicana.

El modelo cardenista duró poco, y a partir de la administración del gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), se inició francamente el abandono del proyecto político democrático, nacionalista y popular, de la constitución política del país,

que se había ensayado hasta fines de la década de los treinta.

A partir de entonces, se empezó a gestar un desarrollo nacional dependiente y excluyente, pues el proyecto político alemanista favoreció la implantación y desarrollo de los monopolios transnacionales, concesionando la riqueza patrimonial y social a las oligarquías extranjeras, y de nuevos grandes propietarios; imponiendo reajustes y reacomodos a la intervención del Estado y a la independencia económica del país.

En el modelo del nuevo desarrollo oligárquico, la clase política gobernante combinó represión con concesión y autoritarismo con democracia en su relación con las clases campesina y obrera. Asimismo, enayó una política de corporativización de la clase obrera, cuyo movimiento organizado controlaron. Por otra parte, estableció una política de salarios y prestaciones laborales diferenciales, es decir, no iguales para todos, por la vía de la represión e imposición. En el orden sindical, su proyecto político se debió y caracterizó por una práctica ampliamente represiva.

Conforme aumentó el poder de los nuevos ricos mexicanos y de las oligarquías extranjeras, con la relativa articulación de uno y otro, y de éstos con el Estado; se advirtió como esas fuerzas llevaban al fortalecimiento del gran capital nacional y extranjero por encima del pequeño o mediano y de las clases populares. Estas clases, empezaron a perder fuerza en los aparatos del Estado y sólo pudieron mantener cierta capacidad de negociación, especialmente, algunos núcleos de trabajadores significativos por su situación en el sistema productivo nacional —petroleros, ferrocarrileros, mineros y electricistas, entre otros—. A estos núcleos se les encuadró permanentemente en los órganos laborales y partidistas estatales, mediante una política de concesión, y en la mayoría de las veces de represión. De esta manera, ninguno de

ellos pudo alterar las pautas del modelo alemanista, que administró la constitución del país en beneficio del capital privado nacional y extranjero, y por el contrario, su fuerza fue utilizada para dinamizar ese modelo.<sup>7/</sup>

La alianza entre el Estado y las clases mayoritarias --consolidada durante el gobierno del general Cárdenas--, derivó en un sistema corporativo de control político vertical; mientras se ampliaban las bases de participación del capital local y foráneo en el país, durante el llamado "milagro mexicano". La sistemática explotación y usufructo de los recursos naturales por parte de las oligarquías extranjeras --parte del sometimiento histórico del Estado mexicano--, produjo una clase empresarial mexicana parasitaria, urgida del concurso de la inversión extranjera para promover su capitalización, requiriendo asimismo de una desmedida protección pública para su desarrollo.

Así pues, el proyecto político, democrático, nacional y popular, que constituyó la esencia misma de la Constitución del 17, derivó a partir del gobierno de Miguel Alemán, en una administración corrupta y en contrasentido a los principios básicos y naturales de la Carta Magna; privilegiando, como regla, a los grandes ricos mexicanos y a las oligarquías extrangeras, y sólo por excepción para las clases que son el sustento del Estado mexicano.<sup>8/</sup>

Por último, es importante señalar, que el modelo alemanista, como proyecto político efectivamente aplicado a la realidad del país, tiene vigencia desde mediados de la década de los cuarenta hasta la actual encrucijada histórica a la -- que ha conducido la vida política nacional.

#### 4.4. El Proyecto Político del Gobierno de Miguel De la Madrid.

La naturaleza esencial de la constitución política mexicana, la Carta Magna del 17, antes que oligárquica, es eminentemente democrática. Como fidedigna expresión de la realidad política y social del país. Debe entonces concluirse, -- que ella no contempló en lo que se refiere a las partes reales que componen el Estado mexicano, sus clases sociales; la existencia de una clase rica o burguesa como soberana, en la cual fundar el desarrollo oligárquico del país. Ahora bien -- que esto último se haya intentado a partir de 1946, en forma por demás costosa y frustrante para el país, no garantiza la existencia de aquélla, pues su logro no fue más que hacer del rico mexicano un tenaz representante de los intereses de las oligarquías extranjeras, especialmente la norteamericana, con inversiones en México.

...El modelo alemán otorgaba patente de burgués, reconocimiento oficial como oligarca, a todo aquel mexicano habilidoso que cumplimentara dos requisitos en verdad mínimos. Por un lado, tener un socio norteamericano a quién representar, por el otro, contar con una conexión en las altas esferas del gobierno.9/

En fin, el modelo alemán mantuvo en lo sustantivo un proyecto político para administrar oligárquicamente a la Constitución del país en detrimento de su naturaleza democrática. Como lo muestra el estrechamiento de sus vínculos con la llamada "burguesía" que, en gran parte contribuyó a crear. Una alianza con esta "clase" sustituyó, sin romperla, a la celebrada con las clases populares.

Las decisiones políticas y económicas fundamentales de los últimos cuarenta años, prueban esa alianza perversa entre la clase política gobernante y la empresarial, pero no --

por ello deja de ser cierto que el Estado mexicano descansa - en el apoyo de las clases mayoritarias. En definitiva, la su premacía y soberanía política de la llamada "burguesía mexicana", no se habrá consumado de manera absoluta mientras persistan los vínculos del Estado, aunque debilitadas, con el movimiento popular que le dio origen. Aunque la ofensiva empresarial apunta a crear condiciones propicias para la sustitución del actual compuesto del Estado mexicano, por otro presidente del apoyo popular; lo que implicaría la formación de un nuevo Estado.

Estas razones elementales, permiten poner en tela de juicio la capacidad política y económica de la clase empresarial mexicana, como clase prolijada por el Estado, para conducir el proyecto oligárquico nacional.<sup>10/</sup> Este aspecto, debe considerarse fundamental para vislumbrar las perspectivas del proyecto político del gobierno de De la Madrid, que en esencia se constituyó, en la pretensión de ver al comercio internacional como la panacea de nuestros males.

Ese proyecto, plasmado en la política del "Cambio Estructural" e instrumentado fundamentalmente por los programas de "Reconversión Industrial" y de "Desincorporación de Entidades". Pretendió volver rico al país, restaurando, en lo sustantivo, la fortaleza y capacidad económica del gran capital nacional y extranjero a través de la cesión de la riqueza patrimonial y social, en pos de la deseada "modernización" y competitividad internacional. Esto requirió atacar, por otro lado, la base social del Estado mexicano, a través de la debilidad de las clases obrera y campesina. Abriéndose así, una contradicción entre el sistema de alianzas políticas y sociales que se había venido operando y el nuevo proyecto político de "modernización".

En teoría nadie discute la conveniencia de aumentar -

las exportaciones mexicanas, ni la necesidad imperiosa de elevar la competitividad, la calidad y productividad de la industria nacional. En otras palabras, nadie niega la necesidad de transformaciones radicales en la economía del país, lo que ha dado en llamarse su "modernización" y que el eje de estos cambios, no ciertamente su único objeto, reside en una "reestructuración" del aparato productivo. Pero la cuestión central es, quién la realiza y en beneficio de quién; y aquí vamos a la cuestión nodal de todo Estado dividido en clases: -- quién detenta el poder político y cómo lo ejerce.

Contestar esas preguntas, con base a los antecedentes hasta aquí anotados, se puede afirmar que la clase gobernante, que detenta el ejercicio del máximo poder político del Estado mexicano, a partir del gobierno de Miguel Alemán, ha venido gobernando, como regla, en beneficio del interés privado de la clase rica mexicana, que el mismo contribuyó a crear, y -- que se ha acentuado a través de un proceso de concentración y centralización de sus capitales y en un estrecho entrelazamiento con el capital transnacional, particularmente el de los Estados Unidos. En consecuencia, tenemos en líneas generales, una triple alianza entre la clase política gobernante y los grandes ricos mexicanos, en quienes se concentra el poder económico del país, vinculados estrechamente con el capital transnacional establecido en este. Esa alianza, ha tomado hasta el momento, la iniciativa política y económica del país.

La posibilidad de administrar el país, con los planteamientos del proyecto político del gobierno de Miguel De la Madrid, llevó a un fortalecimiento de la burguesía monopólica transnacional, pues acapararon bajo su total dominio las actividades manufactureras más dinámicas de la economía nacional; y en otras, en las que participan en asociación con el capital privado nacional y estatal; como por ejemplo, en la indus

tria siderúrgica y computacional, contribuyendo con ello a la dependencia del país.

De hecho, esos objetivos han sido la constante en la política mercantil exterior del imperio norteamericano; basada en el principio de mantener pobre a nuestro país y aprovechar el abasto de materias primas, conservando su postura de privilegio en el mercado mundial. En ese sentido, la política del "Cambio Estructural", que pertenece a la corriente liberal anglosajona, sedujo, por sus encantos, al país, quien la adoptó por imitación, creyendo que los principios políticos liberales y oligárquicos son los más convenientes y necesarios para México. En esa tarea, se contó con la activa participación de los organismos de presión financiera, el Fondo Monetario Internacional, por ejemplo; para obligar al país a abandonar todos aquellos indicadores económicos de carácter social y democrático que pesaban sobre el Estado; como son la reducción del gasto social, desaparición de subsidios a bienes de consumo popular y liberación de precios, entre otros.<sup>11/</sup>

En el contexto de la misma idea, la política del "Cambio Estructural", que en esencia definió el proyecto político del gobierno, guardó una estrecha afinidad con los esquemas liberales y oligárquicos que promovieron con insistencia las cúpulas políticas y económicas de los países del capitalismo avanzado, y que recibieron genéricamente el apelativo de neoliberales.

El reconocimiento de esa situación llevó al Presidente de la República a hacer un llamado de "unidad nacional" frente a las amenazas extranjeras; desterrando para ello, los principios revolucionarios, quizá como recurso demagógico, pero que probó que la convocatoria parecía ser una necesidad política.



Sin embargo, a principios de 1986, en que comenzaba - el descenso de los precios del petróleo. El Presidente de la República enviaba a las potencias desarrolladas una carta en la que los conminaba a evitar una posible moratoria de la deuda, solicitándoles respaldo financiero y político.

Más tarde, y en ese mismo año afirmaba: "es indispensable un diálogo nacional entre la sociedad y el gobierno y - entre los sectores. A pesar de las diferencias ...entre las clases... la mayoría de los mexicanos estamos de acuerdo en - que debemos defender intransigentemente la independencia nacional".<sup>12/</sup> Posteriormente, y ahora ante los legisladores de claraba en forma perentoria: "los mexicanos no estamos dispuestos a negociar independencia por desarrollo económico. No vamos a abordar la crisis económica con autoritarismo o dictadura... el gobierno no va a ... debilitar los sindicatos..."<sup>13/</sup>

Las referencias eran claras y apenas veladas. Advertían al imperialismo que no se aceptaría su intromisión. México no aceptaría soluciones externas. Declaraba implícitamente que el neoliberalismo no era la solución a los problemas de México y menos propiciados desde el exterior. El reconocimiento de la situación era clara, y la advertencia muy sutil, utilizando para ello un viejo expediente en México: Los principios democráticos y nacionalistas de la revolución mexicana; como recurso retórico y demagógico.

Así, el 21 de febrero de 1986, el Presidente de la República hizo un llamado a la mayoría de las clases que componen el Estado mexicano, cobrando matices según era la clase a la que se refería. A los burócratas "les exigió" ... a los obreros les pidió "proteger en conjunto los salarios reales y adecuaran sus demandas"... a los campesinos los convocó a hacer "el máximo esfuerzo", a las clases medias les pidió "renovar el ánimo" y reconocer las razones de "baja en sus niveles

de vida"... y a los empresarios también les demandó "un esfuerzo extraordinario para... incrementar las exportaciones".<sup>14/</sup>

A estos últimos, que fueron los principales protagonistas de su obra, les advirtió que era necesario que no desperdiciaran las grandes facilidades políticas, jurídicas y administrativas que se les dio para que aumentaran sus exportaciones.

Posteriormente, el secretario de Comercio y Fomento - Industrial, Héctor Hernández Cervantes, anunció, ante el Presidente de la República, una serie de medidas destinadas a interesar y favorecer a los empresarios exportadores. Esas medidas incluyeron entre otras, las siguientes: a) reembolso de impuestos directos a exportadores; b) reducción y eliminación de impuestos a la importación y a la exportación; c) modificaciones al control de cambios; d) eliminación de la burocracia en el área de comercio exterior y; e) la puesta en marcha de una cartera de crédito doméstico para los extranjeros.<sup>15/</sup>

Esas medidas anunciadas fueron una oferta más, para crear y motivar a la clase empresarial exportadora. La existencia de ésta, en México, contribuiría en gran parte al éxito del proyecto político del gobierno, que tuvo como esencia, fundar las perspectivas de desarrollo del país en el comercio internacional. En contrapartida, no es posible fundar un proyecto como ese, en una clase que no se tiene, o que existe en forma escasa, raquítica o endeble. En ese sentido, no es factible confrontar o poner a competir a una clase empresarial - como ésta, con las oligarquías imperiales de occidente, con mayor capacidad organizativa, tecnológica, financiera, comercial, y experiencia y tradición.

En ese contexto, y en la medida que el gobierno impul

só la política del "Cambio Estructural", el segmento de los - grandes ricos mexicanos, ligados a los intereses del imperia- lismo norteamericano, se fortalecieron económicamente, respal- dando a su vez la política promonopolista y antidemocrática - en marcha.

La asociación de los ricos mexicanos con la burguesía yanqui, fue precisamente la modalidad que encontró la clase - rica mexicana desde finales del siglo pasado para participar de la explotación y las ganancias e impedir su total subyuga- ción. Nuestra clase rica, comprendió que debía engancharse a la "locomotora yanqui" para no ser arrollada por ella, desde ese momento la asociación de capitales ha sido un factor im- prescindible.

Por su parte la clase obrera y campesina, pero espe- cialmente la primera, fueron las más afectadas por los resul- tados obtenidos a través del ensayo de la política del "Cam- bio Estructural", pues padecieron una reducción considerable, del 50% aproximadamente, en el salario con relación a la déca- da de los setenta; el aumento del 100% en el desempleo --funda- mentalmente a través de la venta y liquidación de empresas pú- blicas--, y la enorme reducción del gasto social, entre otras cosas.

Así pues, es evidente que ese proyecto político de - "modernización" del país y del aparato industrial, que le exi- ge mostrar, casi sin mediaciones, su carácter oligárquico y - liberal, contrapuestos a los principios originales de la cons- titución política mexicana.

El abandono progresivo de los principios democráticos y la cancelación de la alianza política, consolidada durante el gobierno del general Cárdenas, no puede sino provocar una crisis de autoridad, debilitar el peso de la clase política -

y con ello, su papel dirigente, que también podría ser puesto en tela de juicio. El permanente ensayo del modelo oligárquico y las tendencias a la creciente integración con el gran capital privado nacional e internacional aumentan también esos peligros, y el más grave: la esclavitud del país a intereses externos.

Todo lo anterior no quiere decir, cosa obvia, pero de aclaración obliquada, que el Estado mexicano sea títere o empleado de la clase rica, sino que en general, coincide la aspiración de la clase política de "modernizar" a México como gran nación capitalista, con la pretensión de que en las presentes circunstancias del país, esa ambición sólo es realizable a través de una política que beneficia en lo sustantivo a dichos grupos, que a sus ojos, aparecen junto con el Estado como protagonistas indispensables de la "modernización". Sin embargo, esta relación se transfigura y se hace aparecer como el interés general de la nación.

En ese contexto, la conducción del Estado se resolvió por el proyecto exportador y entiendo mantenerlo con la pasividad y derrota de los de abajo y pese a las fricciones entre los de arriba. Pues como se vio anteriormente (véase capítulo III), existieron intereses contrapuestos entre la clase empresarial pequeña, mediana y grande, ya que en ese proyecto de desarrollo las primeras fueron marginadas del proceso.<sup>16/</sup>

La actual clase política gobernante se ha movido en términos de una articulación bastante compleja dentro del Estado; por un lado, mantiene una relación de unidad y "oposición" con el capital privado nacional e internacional, aunque en el largo plazo, la relación que domina es la de unidad, en el marco del proyecto oligárquico. Por otro lado, debió alentar la alianza clasista heredada de la revolución y del período cardenista, manteniendo a las clases obrera y campesina

como enemigas cautivas, es decir, manteniéndolas subordinadas al modelo ligárquico, a través de las concesiones que fue posible ceder, y apoyado por otra parte; por la política corporativa sindical y social. Pues si ésta se debilita, su papel dirigente se vería peligrosamente amagado.

Hasta el término del gobierno de Miguel de la Madrid, la clase política gobernante mantuvo su capacidad de dirección y control del país manteniendo subordinadas a las clases ricas y pobres, aunque privilegiando especialmente a la primera.

Así pues, el ensayo de ese proyecto político, además de favorecer al gran capital mexicano, dio amplio cauce a la ambición y codicia de las oligarquías reinantes de occidente e hizo de México un negocio para éstas, en contra de los intereses nacionales. El ejemplo más ilustrativo, es el hecho de permitir a las empresas transnacionales laborar con el 100% de capital extranjero en el país y de permitir que nuestro territorio fuera utilizado como plataforma de exportación de las oligarquías extranjeras; esto parece situarnos bajo los principios políticos del modelo ligárquico y liberal del porfiriato.

¿O acaso el porfiriato no cristalizó el -  
máximo anhelo de todo liberalismo, hacer de -  
la vida pública un negocio a pesar de que para  
ello se requiriese subastar a México y sus  
riquezas sociales y naturales a la concurrencia  
de las oligarquías extranjeras, inclusive si  
para ello era preciso discriminar a los ricos  
mexicanos...?17/

Los nuevos principios políticos, sobre los que el Estado mexicano pretendió fundar su poder político, son de naturaleza eminentemente económica y financiera, pues el proyecto político de De la Madrid, antepuso la ganancia, eficiencia y

rentabilidad, como principios políticos preponderantes. Fundamentos que en aquellas circunstancias de crisis económica, se consideraron esenciales, y sobre los que el liberalismo o neoliberalismo asienta sus pretensiones de dominación.

En ese marco, el proyecto político de "modernización", en nuestro caso, ofrece los síntomas evidentes y reiterados - en su ocaso; ahora inclusive como proyecto para un Estado independiente. Una convergencia no casual, sino estricta consecuencia del propio modelo liberal es el hecho de que su puesta en ejecución -como experiencia del porfiriato y del alemánismo- privilegia su esencia oligárquica en beneficio del extranjero y en detrimento del país. Así pues, se puede hablar de una contradicción histórica irresoluble entre el liberalismo político de esencia oligárquica y el proyecto de soberanía nacional, toda vez que su ensayo ha venido a contravenir puntualmente el bien común de los mexicanos.<sup>18/</sup>

Frente a ésto y a la vista de las consecuencias alcanzadas, se podría afirmar que, existe una imposibilidad histórica y política para que nuestro país pueda llevar con éxito un proyecto de desarrollo en el cual se requiere la presencia, capacidad y experiencia de una clase burguesa u oligárquica, soberana y nacionalista en la cual fincar el pretendido proyecto de "modernización" y hacer frente a la competencia de otras oligarquías en los mercados exteriores.<sup>19/</sup>

Estas cuestiones, son determinantes para definir el - proyecto político futuro que nos permita recobrar la dignidad como país y acceder al siglo XXI como nación libre.

La mutación que el gobierno de De la Madrid intentó - dar a la constitución del país, en cuanto a las alianzas de - clase, representaba el paso a la información de una nueva - - constitución política; que entrañaba una serie de dificultades

des entre las que se encontraban las siguientes:

- Romper gravemente la alianza del Estado con los campesinos, obreros, la pequeña y mediana clase empresarial, cuando esa alianza es el sustento del Estado mexicano.
- En consecuencia, dejar en libertad de organización autónoma e independiente del Estado, a las clases populares, hoy retenidas dentro de los marcos del pacto social de antaño.
- Tratar de no repetir las experiencias del cono sur -Chile, Argentina y Brasil principalmente-, y mantener en lo posible ciertos matices democráticos, sin los cuales, como las experiencias lo confirman, no puede haber "modernización".<sup>20/</sup>

#### 4.5. El Pacto Social: un Obstáculo para el Proyecto Político de "Modernización".

El proyecto político de "modernización" capitalista, con la cual soñó Plutarco Elías Calles, y mejor que él, Alberto J. Pani y Manuel Gómez Morín, se abrió camino, impetuosamente, a partir de la administración de Miguel Alemán, quien se presentó como el presidente de la "modernización" capitalista. Mientras las relaciones políticas y sociales con las clases gobernadas permanecían envueltas en la red del corporativismo estatal.

A partir de las condiciones políticas y económicas de crisis, en las que surgió el proyecto político del gobierno de De la Madrid, esas relaciones corporativas comenzaron a convertirse en un obstáculo cada vez más pesado para el ulterior desarrollo oligárquico y liberal del país, así como para su material integración en los círculos comerciales internacionales.

Así, la crisis de 1982, representó también el momento en que se puso en cuestión el sistema vigente de control político sobre las clases populares, como consecuencia de lo impo-  
postergable de la "modernización" y la necesidad de implantar la sin dañar la endeble unidad y estabilidad mantenida. En lo económico, como ya se dijo, se tradujo en la inadecuación de la estructura productiva interna al cambio tecnológico del sistema económico mundial. El bajo dinamismo de la productividad es entonces consecuencia de la combinación entre el agotamiento de la fase de sustitución de importaciones, el estallido de la crisis y la prolongación perversa del antiguo pacto social, cuando se habían ya deteriorado las condiciones materiales que lo sustentaban.

Así pues, la crisis en su ámbito político, significó que las relaciones políticas tradicionales de compromiso, con las clases populares, representaban una traba al proyecto político de "modernización". La solución a esas contradicciones, significaba entonces, una nueva forma de estructurar -- esas relaciones.

Con el "desmantelamiento" del pacto social, se pretendió eliminar no sólo esa "irracionalidad" u obstáculo, sino -- también cancelar la soberanía de las clases populares que se han manifestado en el Estado mexicano. Lo que fue posible durante la fase de prosperidad económica (1958-1970), esto es, mantener la unidad de las alianzas políticas a través de concesiones económicas, sociales y laborales, se convirtió en -- económicamente difícil y políticamente indeseable.

En el marco de la crisis económica, donde la escasez de recursos financieros fue la regla, y donde el nuevo proyecto político tuvo como uno de sus principios el ahorro, la -- eficiencia y la ganancia, hicieron imposible continuar con -- las concesiones y compensaciones económicas y sociales a las



clases mayoritarias, centrando los esfuerzos en la aplicación franca y decidida de los principios oligárquicos y liberales.

Así, cancelado el proyecto democrático de antaño, con el ensayo de más de cuarenta años de una administración oligárquica; se sumó la necesidad abandonar los compromisos y concesiones económicas y sociales compensatorias sobre las que se sustentó fundamentalmente la alianza política entre las clases gobernantes y populares, poniendo en tela de juicio la política y sistemas corporativos vigentes.

De este modo, la persistencia de las estructuras corporativas estatales, como la Confederación Revolucionaria Obrera de México (CROM). Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina, entre otras, y su organismo cúpula, la Confederación de Trabajadores de México, principalmente, constituyeron un obstáculo para el proyecto político de "modernización". Así lo constataron y proclamaron a gritos los empresarios y sus voceros. También lo sabía el gobierno, pero como éste, no es un títere de aquellos, sabía que no podía desprenderse de un día para otro de las relaciones corporativas que hasta ahora lo han nutrido. Entonces, se puede decir que ese gobierno vivió en su interior un agudo conflicto, sobre todo cuando la cúpula gubernamental estaba convencida de los cambios que debía sufrir el Estado mexicano.

La vieja burocracia obrera, el llamado "charrismo sindical", que por muchos años le sirvió de apoyo y soporte al Estado y al modelo de administración oligárquico, se convirtieron en un fuerte obstáculo al proyecto político de "modernización".

El aparato burocrático-corporativo de los sindicatos, agentes del Estado en el movimiento obrero y garante de la inamovilidad de éste, son estructuras que protegen la inefi-

ciencia, la indisciplina, la baja productividad, mucho más - cuando no pueden ofrecer aumentos en los salarios, y que a -- falta de otra perspectiva de organización y lucha independien- tes, se ven llevados a defender su precario nivel de vida por la vía de prolongar la alianza perversa con esas burocracias. Estas prácticas sindicales, representaron un obstáculo a vencer para fundar el desarrollo del país sobre bases eficientes, productivas y de alta competitividad.

Las formas de organización vertical, el tradicional - divorcio entre los dirigentes sindicales y sus miembros, sus permanentes prácticas tiránicas y despóticas; las prebendas y canonjías, elementos constitutivos de la cotidiana vida sindi cal de los dirigentes obreros; fueron un estorbo a los intentos de "modernización" del país y de la economía nacional en concreto. Se abre así, entonces, una contradicción frontal, - un espacio de crisis entre el proyecto político de "moderniza ción" y el sistema de relaciones corporativas.<sup>21/</sup>

Los trabajadores, los asalariados, estuvieron a la - ofensiva, como ya ha sido costumbre, atacados por el aumento de la desocupación, el debilitamiento de sus sindicatos y organizaciones, la caída de los salarios, la transformación de sus condiciones de trabajo y la pérdida de parte de sus calificaciones profesionales. El proyecto político ensayado, pareció mover todas las bases de su seguridad socioeconómica en el Estado. El sindicalismo oficial que los agrupa cuyo inter locutor principal es el Estado y sólo en segundo lugar el capital, estrella principal de su obra; perdió efectividad y pa reció girar en el vacío cuando el antiguo pacto pretendió ser abandonado. Ese pacto, estuvo hecho mirones y sólo hubo una ofensiva: la de la corrupta administración gubernamental y el gran capital nacional y extranjero; bajo la forma de desem- pleo, bajos salarios, asaltos contra los contratos colectivos de trabajo, intensificación de los ritmos de trabajo, ruptura

de las conquistas laborales logradas en años anteriores, como ocurrió en el caso de las organizaciones sindicales de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas "Las Truchas" y Diesel Nacional, entre otras.

Porque la consigna de elevar la eficiencia, productividad, y en pocas palabras la ganancia, significó, según el proyecto político, romper con todas las defensas obreras, destruir sus conquistas, su solidaridad interna de clase, y disolverla en individuos que se relacionan individualmente, uno a uno, con el capital o con sus personificaciones: la empresa, jefe o patrón. El ejemplo más ilustrativo, es el caso de la empresa Productora e Importadora de Montacargas, S.A., - - - (PRIMSA), (véase capítulo III); donde se han adoptado nuevos métodos de organización del trabajo y han sustituido la relación sindicato-empresa, por la de trabajador-núcleo de trabajo (NITCA); que importados de Estados Unidos, según matriz japonesa, con sus visibles adornos ridículos en el ámbito de la sociedad mexicana, se pretendió adoptar como modelo para su ensayo en otras empresas privadas.

De haberse impuesto, sin resistencia social, el proyecto político de Miguel De la Madrid, hubiera significado la muerte del movimiento obrero y popular, en contrapartida a la entronización y supremacía de la gran clase empresarial mexicana y de las oligarquías imperiales de occidente.

Sin embargo, nada tendrían que defender los trabajadores sometidos a la política corporativa, que los ha conducido al presente y profundo retroceso e inmovilismo. Aunque ella todavía parezca dominar la escena política y sobre todo sus complicados intersticios —el modo de hacer política—, la fuerza del proyecto político oligárquico trabajó incansablemente a favor del proyecto de "modernización". Más aun, los "modernizadores" pueden permitirse prolongar las relaciones corpora

tivas --los abrazos con Fidel Velázquez y los "charros" petroleros-- y las prebendas queceden a otros dirigentes sindicales, son un ejemplo de ello. No sólo porque esos dirigentes tienen materialmente una influencia importante en el ejercicio del poder político, y no se lo dejarán arrebatarse sin guerra interna, en el sentido más literal de la palabra --como lo ha repetido más de una vez Fidel Velázquez--, por el cual el Estado debe avanzar conciliando con ese poder. Al mismo Estado le conviene esa prolongación, pues asegura la inamovilidad y la indefensión de los trabajadores frente a la ofensiva de la actual clase política y de la clase empresarial en los centros de trabajo y en el Estado en general.<sup>22/</sup>

Si bien es natural que la clase rica mexicana, hasta hoy privilegiada, tome partido por los "modernizadores" contra los políticos "corporativos". Los obreros y las clases populares en general, no tienen la menor razón para hacer suya esa guerra, pues nada tienen que ganar.

Frente a los embates del proyecto político oligárquico y liberal las trincheras y casamatas corporativas no sirven para defender los intereses de los obreros y del país; si no que por otro lado, puede darse, una alternativa de organización. Esta opción, está también implícita en la transformación que vive el país. Debe ser una organización liberada de las ataduras ideológicas y organizativas del corporativismo --subordinado a la clase gobernante, necesitará organizarse y expresarse en un proyecto político alternativo, no para defender las relaciones corporativas, que se niegan a morir, sino para construir un futuro diferente al que nos proponen los "modernizadores" capitalistas.<sup>23/</sup>

Hablar de crisis y "reestructuración" o transformación, supone plantear posibilidades también de avance democrático. Para que se aproveche la coyuntura a favor de las cla-

ses populares, es necesario coordinar la lucha, fortalecer su solidaridad y actuar como un todo articulado; situando como - aspectos centrales: la defensa de la soberanía, el respeto a los principios revolucionarios, la naturaleza del Estado mexicano, así como atender las condiciones materiales mínimas de subsistencia; esto permitiría defender al país de las recias embestidas del exterior y garantizar su libertad política.

#### 4.6. La Política Esperada en los Próximos Años.

El resultado final de estos años de viraje no puede - anunciarse ahora. No obstante, parece claro que la posibilidad de una nueva etapa en la administración de la constitución política del país, se dará sólo después de que hayan operado las transformaciones históricas en el Estado mexicano.

Con la integración alcanzada por la clase rica mexicana y las oligarquías extranjeras con la clase política gobernante, quedó anulada toda posibilidad de un verdadero desarrollo nacional. Un proyecto de desarrollo basado en el crecimiento monopolístico y excluyente pone en jaque a la naturaleza del Estado mexicano, que descansa en las fuerzas democráticas y populares. Clausurándose así, la etapa histórica abierta - por la revolución de 1910.

Por otro lado, el acoso a que se vieron sometidas las clases populares, por la política económica y laboral, así como la pérdida creciente de poder y posiciones en el gobierno, que padecieron los políticos más progresistas dentro del mismo, generaron pugnas y crisis dentro del aparato estatal; y - dieron pie a proyectos concretos de una política democrática, popular, antimonopolística y antiimperialista, aglutinándose primeramente en la llamada Corriente Democratizadora y más tarde en el Frente Democrático Nacional, que agrupó las fuerzas de

izquierda reformista: Partido Popular Socialista, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Mexicano Socialista.

Como no pudo dejar de ocurrir, el abandono progresivo de las conquistas y compensaciones sociales, sobre las cuales se fincó el pacto social de antaño, y al proyecto político - oligárquico que atentó contra los intereses populares y nacionales, se tradujo en una inquietud y efervescencia popular: - movilizaciones, luchas, huelgas, entre otras; como muestra patente de oposición popular a las incoherencias y contradicciones políticas y económicas que llevó a cabo el gobierno. Estas manifestaciones, llevarán al gobierno de Salinas de Gortari, asumir diversas actitudes políticas, según sea la gama de su creatividad o pasión, entre las que se encontrarían las siguientes:

Asumir una actitud rígida en el ejercicio del poder - político y reprimir los brotes de descontento social, en perjuicio de su endeble legitimidad política, para continuar con el ensayo del proyecto político oligárquico y liberal, como - ya se anunció.<sup>24/</sup> Lo que llevaría a suponer la existencia de una política generalizada de represión y contención social, - como ocurrió en los casos de Brasil, Argentina, y Chile. Aunque a diferencia de estos, aquí el endurecimiento no tendría que revestir necesariamente el ropaje militar, pues el Estado mexicano cuenta con todos los mecanismos de represión y control político que le permitirían transitar a un régimen de poder rígido y represivo, en el que por amor al orden, se renunciaría al reconocimiento social.

Desde otro ángulo, no parece fácil que se caiga en -- una actitud que lleve a arriesgar la estabilidad institucional del país. En este sentido, es probable que se desarrolle una política cautelosa, que ante eventuales manifestaciones -

de protesta social, se responda con flexibilidad y espíritu de negociación. Aunque ciertamente, el ensayo del proyecto oligárquico, permite muy pocos coqueteos populistas.

Así, en nuestro caso cabe esperar variantes importantes --en relación a los países del Cono Sur--, en estas influen--  
yen de modo fundamental los aspectos políticos, sociales y geográficos del país. De este modo, en los próximos años, ca  
be esperar una dosis más elevada de pragmatismo, y cierta su  
avidad política en el ensayo del proyecto político. Es decir,  
los quiebres institucionales de gran magnitud ocurridos en  
los países latinoamericanos, seguramente serán obviados.

En breve, cabe esperar aquí un esquema menos liberal  
y también más propenso a buscar, en el plano interno, solucio  
nes políticas negociadas.<sup>25/</sup>

Si ello ocurre, el cambio no será por buena voluntad,  
sino por fuerza de la realidad histórica y política del país.  
El grado de este cambio dependerá de la intensidad de la lu--  
cha de fuerzas sociales, pero no solamente de las que se puen  
san entre las clases populares contra el Estado, sino de aque  
llas que también residen en los intersticios del gobierno y  
de' partido político oficial.

La posibilidad de que la presente administración con--  
serve hasta el final de su gobierno el ensayo del proyecto po  
lítico oligárquico, significaría la esclavitud del Estado me  
xicano, pues perderíamos completamente nuestra libertad polí  
tica y patrimonio nacional.

Sin embargo, el continuismo es difícil, en el pasado  
se ha demostrado una y otra vez, que no es en base a las polí  
ticas restrictivas que en México puede afirmarse la domina--  
ción; sino que se requiere de tiempo en tiempo recordar y ha--

hacer efectivo, de alguna manera, los principios revolucionarios, democráticos y nacionalistas, no como dádiva o compra de las masas, sino como forma inalterable de perpetuar la existencia del Estado mexicano.

De afirmar que todo permanecerá igual en la administración de la constitución del país, sería una contradicción en sí misma, pues de seguir "todo igual", como ha sucedido en los últimos años, esa constitución cambiaría radicalmente y el Estado se desnaturizaría. Del mismo modo, si "todo cambia" en favor de una administración democrática y nacionalista, significaría que todo seguiría igual al proceso inaugurado por la revolución.

En los últimos dos años del gobierno de Miguel De la Madrid, se abrieron los cauces para una participación política real y efectiva, que puso en evidencia la gestación de un importante cambio cualitativo en la vida política del país. Las elecciones federales del 6 de julio de 1988, mostraron fundamentalmente una oposición a la continuidad del proyecto político oligárquico de "modernización". Esta, había pasado a ser, hasta el día de las elecciones, una "modernización priísta". Pero la matriz antidemocrática de esa conducción política, la ha agotado. La cultura política priísta se ha desfondado, y sus opciones están claras: o pacta o su caída abrirá la puerta a nuevos actores.<sup>26/</sup>

La aparición de la llamada Corriente Democratizadora, y las posteriores coaliciones entre las fuerzas de izquierda reformista, cuya culminación, hasta ahora, ha sido el llamado Frente Democrático Nacional, hicieron ver con mayor claridad, la necesidad de replantear explícitamente el proyecto político de desarrollo, las alianzas políticas con las clases populares, y de las formas de participación política y sindical.



La única forma a la que el gobierno de Salinas de Gortari podría escapar del inexorable destino de la oligarquización, sería administrando la constitución primeramente a favor del país y después para las clases populares, aunque sea de manera tiránica, para compensar lo mucho que han perdido. Es decir, debe administrar democráticamente para darle estabilidad al Estado y posteriormente gobernar para todas las clases.

#### 4.7. La Alternativa al Proyecto Oligárquico de "Modernización".

Si un proyecto político, oligárquico y liberal es el que más probablemente impondrá la clase política gobernante en los próximos años. Otros se interesan por formular un proyecto democrático, nacionalista y popular, que representa una alternativa al modelo ensayado hasta ahora.

Los grupos y líderes representantes del nacionalismo revolucionario y la democracia social, junto con los sindicatos afines; cada vez más acosados y debilitados en las organizaciones gubernamentales y por éstas, pueden ser llevados y obligados a presentar proyectos cada vez más concretos de lucha nacional, social y democrática. También pueden, eventualmente, determinar una política de acciones que obliguen al poder legislativo y Ejecutivo, frenar un camino cada vez más inserto en los lineamientos del Fondo Monetario Internacional y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Los objetivos oligárquicos del proyecto político de "modernización" del actual gobierno, deben poner a la expectativa a las organizaciones democráticas para formular y fortalecer una alternativa nacionalista y democrática, apoyada principalmente en los principios políticos revolucionarios de

la constitución política del país.

En torno a estas perspectivas del futuro, se agrupan hoy las tres principales corrientes del pensamiento progresista, democrático, nacionalista y revolucionario: cardenistas, nacionalistas y lombardistas; (las fuerzas democrático-sociales del Partido Revolucionario Institucional --Corriente Democratizadora--, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) --antes PST--, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista -- (PPS) y más recientemente el Partido Mexicano Socialista (PMS).

Esta coalición de la riqueza reformista, llamada Frente Democrático Nacional-Partido Mexicano Socialista (FDN-PMS), maneja la tesis de un desarrollo nacionalista, democrático y popular, acorde con nuestra naturaleza y principios políticos que dieron origen a nuestra constitución política. Es decir, se trata de volver a retomar los principios que dieron origen al Estado mexicano, esto es, volver a la primera causa que nos dio vida.

Estos objetivos, se pueden apreciar en las premisas que dan sustento político a la Corriente Democratizadora, y entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Coadyuvar a la transformación del país, mediante el ejercicio de una acción política que se apoye en el proyecto histórico constitucional.
- Salvaguardar nuestra independencia y soberanía nacional frente a la intervención extranjera.
- Reconstruir las alianzas nacionales en las que se ha fundado el ejercicio de la soberanía, el progreso y la estabilidad del país.
- Mantener los principios de la revolución mexicana.
- Promover la democratización integral de la sociedad.

- Profundizar la reorientación nacionalista y popular de nuestro desarrollo.
- Definir una nueva estrategia de desarrollo, democrática y concertada con los factores de la producción que eleve y mejore las condiciones de vida de las mayorías populares, fortalezca la economía nacional y aproveche en forma racional nuestros recursos.<sup>27/</sup>

El proyecto democrático, parte de la hipótesis general de que la administración oligárquica de la constitución del país, lo ha llevado a la pérdida de soberanía, libertad política y capacidad para garantizar el bienestar de los mexicanos. Ante esta situación, la única manera de garantizar las necesidades del país es recogiendo y actualizando los planteamientos y demandas populares que dieron origen a la constitución política mexicana, aplicar puntualmente la esencia de sus postulados, y aprovechar la rica experiencia de la alianza entre las clases populares y la gobernante, como la había durante la administración del General Cárdenas, que hizo posible la realización de profundas reformas sociales y la presentación de un Estado nacional vigoroso ante el exterior y atento a los intereses populares.<sup>28/</sup>

La lucha por mantener y ampliar el control de la nación sobre los recursos naturales, fortalecer la independencia económica y el ejercicio pleno de la soberanía nacional, constituyen el núcleo principal que definen y orientan el proyecto político democrático.

No se puede pensar que, la suma de reformas o cambios que se introduzcan a la actual administración del país, llevarán lineal y mecánicamente, por sí solas, el cambio político deseado. Lo que sí estaría implícito, en el proyecto democrático, es que la forma que adoptaría el desarrollo de las relaciones políticas y económicas, fortalecería las posibilidades

materiales para acceder a un cambio cualitativo en la administración democrática del país, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones de vida de las clases populares.

Acceder a un proyecto político más intenso e integrado a los intereses populares, que avance en la producción de bienes necesarios para el desarrollo del país, básicos y de capital, por ejemplo; que aproveche plenamente los recursos de la nación, en un manejo patriótico, que esté estrechamente relacionado con los intereses y necesidades de los mexicanos en materia de alimentos, educación, salud y vivienda; debe constituir el núcleo del proyecto político democrático.

Esto, implica atender la ya impostergable necesidad de "modernizar" el sector industrial. Dejando de lado el falso dilema que identifica, linealmente, liberalización comercial con "modernización". Habrá que asumir, con todas sus consecuencias, que éstos son procesos históricos y sociales que no son ajenos a los intereses de las clases ni a la acción permanente del Estado para eliminar privilegios privados monopólicos y externos.

En el mismo sentido, y en cuanto a los principios del proyecto democrático, el entonces candidato a la Presidencia de la República por el Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas señaló:

...Creemos que si bien es importante atender los mercados externos, buscar la captación de divisas por esa vía, esto debe hacerse sin que se de prioridad y campos de exclusividad a la inversión extranjera... [ésta] quizá puede, en el corto plazo ayudar a resolver el problema del empleo ...de alguna manera de la derrama de recursos, pero que en el plazo... largo, necesariamente es descapitalizador. Es lónico que se busque la modernización de la planta industrial... debe buscarse

en función de integrar una industria con sentido nacional, es decir, que es lo que al -- país le interesa, qué es lo que el país debe desarrollar y como puede hacerse presencia en la economía internacional.29/

Las aspiraciones de modernidad que deben servir de referencia, son aquellas que tienen un carácter endógeno, que buscan tener acceso a los avances mundiales de la ciencia y la tecnología para incorporarlos creativamente a la realidad nacional, con miras a lograr su asimilación y un posterior enriquecimiento, y se apoye en la voluntad política de alcanzar un ritmo elevado de crecimiento que refuerce la búsqueda de la igualdad.

Desde la perspectiva del proyecto político democrático, más que una vuelta atrás, en la historia del país, de lo que se trata es de recuperar la soberanía y la libertad política del Estado, de administrarlo de acuerdo a su naturaleza y principios políticos, de garantizar el mínimo de bienestar material a los mexicanos y de evitar que se continúe por el cauce que le han trazado y buscan imponer las grandes oligarquías imperiales de occidente.

Finalmente, el Estado mexicano, en lo político, económico y social, se presenta todavía hoy como una riqueza social de grandes potencialidades. Organizar un proyecto político alrededor de esas fuerzas puede garantizar la unidad, estabilidad y felicidad del Estado Mexicano.

## NOTAS

1. Cfr. Fernández Santillán J. Florencio. La Administración Pública del Régimen de la Revolución (1934-1980). Tesis de maestría en ciencia política, México 1984, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. -- 175.
2. Marcos Patricio. El Fantasma del Liberalismo. Méx. 1986, ediciones UNAM, p. 13-13.
3. Cfr. Marcos Patricio. Op. cit. p. 13.
4. Cfr. Ibid.
5. Cfr. Pereyra Carlos. "Estado y Sociedad" en México Hoy; - González Casanova y Florescano Enrique (coordinadores). México 1983, 7a edición; 1a edición 1979, ed.-siglo XXI, p. 290.
6. Cfr. Ibid, p. 291.
7. Cfr. González Casanova P. "México: el Desarrollo más Probable en México Hoy; González Casanova y Florescano Enrique (coordinadores). México 1983, 71 edición; 1a edición 1979, ed. siglo XXI, p. 408.
8. Cfr. Marcos Patricio. Op. cit. p. 14.
9. Marcos Patricio. Op. cit. p. 23.
10. Cfr. Marcos Patricio. Op. cit. p. 18.
11. Cfr. Nacional Financiera. "Carta de Intención del Gobierno de México al Fondo Monetario Internacional". El Mercado de Valores; Nacional Financiera, año XLV, -- núm. 13, abril 1 de 1985, pp. 291, 293 a 299.
12. Cfr. El Cotidiano. "La Polaca no ha Muerto", El Cotidiano; Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco; - México, marzo-abril de 1986, año 2, núm. 10, p. 36.

13. Cfr. Ibid. p. 37.
14. Cfr. Ibid. p. 39.
15. Cfr. Ibid.
16. Cfr. Gilly A. "Nuestra Caída en la Modernidad", Hexos, núm. 101, mayo 1986, p. 25.
17. Marcos Patricio. Op. cit. p. 10.
18. Cfr. Ibid. p. 15.
19. Cfr. Ibid. p. 18.
20. Cfr. Valenzuela Feijóo J. El Capitalismo Mexicano en los Ochenta. Méx, 1986, ed. Era, p. 19.
21. Cfr. Ibid. p. 18.
22. Cfr. Gilly Adolfo. Op. cit. p. 22.
23. Cfr. Ibid.
24. Cfr. Nacional Financiera. "Criterios Generales de la Política Económica para 1989"; El Mercado de Valores, Nacional Financiera año XLIX, núm. 1, enero 1, 1989. - pp. 7-16.
25. Cfr. Valenzuela Feijóo J. Op. cit. p. 166.
26. Cfr. La Jornada. 31 de julio de 1988, p. 8.
27. Cfr. El Cotidiano. "Un Suspiro por la Democracia: entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas. El Cotidiano, UAM-A, Méx. mayo-junio de 1987, año 3, núm. 17, p. 143.
28. Cfr. Cordera Rolando y Tello Carlos. México: La Disputa por la Nación, Méx. 1984, 5a edición; la edición -- 1981, ed. siglo XXI, p. 107.
29. El Cotidiano. "Un Suspiro por la Democracia: entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas". El Cotidiano, UAM-A, Méx., mayo-junio de 1987, año 3, núm. 17, p. 138-139.

## CONCLUSIONES

1. Durante el gobierno del presidente Miguel De la Madrid, la dinámica de exportación de la industria manufacturera, en la que se pretendió fundar el desarrollo del país, se caracterizó por su concentración en un número reducido de productos y ramas industriales, entre las que destacaron: la química, minero metalurgia, automotriz y minerales no metálicos, - mismas que se encuentran concentradas bajo el dominio del -- gran capital privado nacional y extranjero, pues la participación estatal en esas actividades es muy reducida. Esto viene a confirmar que, el crecimiento del país se sustentó sobre bases monopólicas nacionales y extranjeras.

2. La concentración de las exportaciones manufactureras, donde las empresas transnacionales, por su vocación exportadora y control de los canales de comercialización, dominan ampliamente la actividad industrial; además de resultar desnacionalizador; cuestiona las pretensiones estatales en cuanto a que la etapa de sustitución de importaciones ha terminado, - y lo que se impone es la industrialización exportadora. Todo esto, sin reflexionar que, a la competitividad comercial sólo se llega mediante un proceso de integración industrial interna, a través de la generación de tecnología propia y de la -- creación de industrias aun faltantes, como las de bienes de - capital por ejemplo. A menos que se esté pensando en desarrollar un aparato industrial maquilador, especializado en la - elaboración de productos intermedios.

3. El proyecto de modernización del país, en cuanto a transmisión de tecnología, transferencia de capitales, importación de técnicas administrativas y organizativas, y la promoción de exportaciones en general, debe ser evaluado y apreciado justamente, no sólo en función de consideraciones econó



micas y financieras, sino también de tipo político. Los beneficios de carácter económico y tecnológico, implícitos en el proyecto de modernización y en la actuación de las empresas - transnacionales, deben ser contrastados con la inminente pérdida de independencia y libertad política nacional.

4. El proyecto de reestructuración industrial en los países desarrollados, principalmente en Estados Unidos, surgió, ante la necesidad de superar dos grandes problemas industriales. Por un lado, las conquistas laborales de los obreros y, por el otro, el retraso tecnológico. Por su parte, el gobierno mexicano presentó su proyecto de reconversión industrial, copiado de aquel, como un mero cambio de máquinas viejas por nuevas. Sin embargo, de acuerdo con la naturaleza y esencia del concepto original, y de los problemas sindicales y políticos que se observaron como consecuencia de su aplicación; se puede afirmar que, ese proyecto no puede reducirse a un mero cambio técnico y tecnológico sino que implicó al menos dos ámbitos adicionales de cambio: el de las relaciones obrero-patronales en la empresa y la imbricación de éstas en las relaciones políticas y sociales en el Estado.

5. Según los objetivos del proyecto de reconversión industrial, todas aquellas empresas públicas con obsolescencia tecnológica e ineficientes que se encontraran las áreas prioritarias, serían llamadas a reconvertir, como ejemplo, la industria azucarera, la siderúrgica, la de los transportes, y fertilizantes. Sin embargo, muchas empresas de esas áreas -- fueron vendidas o liquidadas, como en el caso de los ingenios azucareros, de las empresas del grupo Diesel Nacional y de Fundidora Monterrey; lo que lleva a afirmar, que más que una reconversión o renovación se dio un desmantelamiento de la industria paraestatal.

6. El carácter técnico y tecnológico del proyecto de

"reconversión industrial", entendido como la obtención o importación, instalación y puesta en marcha de la nueva planta industrial requirió de una gran disponibilidad de recursos financieros que pudieran destinarse a tal propósito. En ese sentido, la incapacidad productiva y de generación de ahorro interno; la caída de los precios internacionales del petróleo, como principal fuente de financiamiento del país; y la pesada carga que significa continuar pagando el servicio de la deuda; fundaron sobre fuentes externas las expectativas de financiamiento para el proceso de "reconversión", siendo el crédito externo y con mayor intensidad la inversión extranjera directa las opciones más socorridas. En este tenor, las pretensiones tecnológicas e industriales supuestas dentro del proyecto de "reconversión industrial", eran imposibles de realizar desde el punto de vista del financiamiento interno.

7. La política de Desincorporación de empresas públicas, no obedeció solamente a criterios de orden industrial y financiero, si bien se vendieron y liquidaron empresas que solamente existían en el papel o que aun eran proyectos; la esencia de esa política se orientó a fortalecer la capacidad económica del capital privado nacional y extranjero para entronizarlos en el centro del desarrollo nacional, pues se les cedió gran parte de la riqueza patrimonial y social a través de la venta de empresas que se dedican a la actividad manufacturera, como por ejemplo la minerometalurgia, química, petroquímica y automotriz, que en el marco del proyecto de desarrollo de exportación son fundamentales para generar la riqueza del país.

8. El ensayo del proyecto político de modernización, implicó que el Estado mexicano se despojara, cada vez más, de su vestimenta democrática, la disminución del gasto social, el cierre de fuentes de empleo, la cancelación y ataque contra las conquistas laborales son una muestra fehaciente de la

derrota que debió sufrir la clase obrera, en pos de la deseada modernización que, le exigió mostrar, sin mediaciones, su carácter oligárquico. De esta manera se confirma que, en ese proyecto político la iniciativa la tuvo la clase rica mexicana y las oligarquías extranjeras con la conducción política del Estado.

9. Debe pensarse con más sabiduría cualquier intento por occidentalizar más al país, sobre todo cuando quiere involucrarse en el pabellón de la modernización, pues se atenta contra nuestra independencia y libertad política, pues si nos modernizamos y privatizamos toda la propiedad del país, según las pretensiones del liberalismo anglosajón, pereceremos como pueblo.

10. Desde la perspectiva del proyecto democrático y nacionalista, más que una vuelta atrás en la historia del país, de lo que se trata es de recuperar y conservar la soberanía y libertad política y garantizar el mínimo de bienestar material para los mexicanos.

## ANEXO I

### Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento Secretaría Técnica

PROCEDIMIENTOS PARA LA ENAJENACION A TITULO ONEROSO EN FAVOR-  
DE LOS SECTORES SOCIAL O PRIVADO DE LAS ACCIONES O DERECHOS -  
QUE TIENEN SUSCRITOS EN EL CAPITAL SOCIAL EL GOBIERNO FEDERAL,  
SUS DEPENDENCIAS Y OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES, EN EMPRESAS  
QUE NO FUEREN ESTRATEGICAS O PRIORITARIAS.

---

1. La Secretaría de Programación y Presupuesto a propuesta de la Coordinadora de Sector Correspondiente, obtendrá - el Acuerdo Presidencial para proceder a la enajenación - de la participación estatal de referencia, comunicándolo a la propia Coordinadora de Sector y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitando a esta última - designar la Sociedad Nacional de Crédito que fungirá co- mo agente encargado de la enajenación.
2. Para efectos de lo anterior, las propuestas que en ejer- cicio cicio de sus atribuciones legales formule la Secre- taría de Programación y Presupuesto para disolver, liqui- dar, extinguir, transferir a los estados y municipios, - enajenar la participación estatal y fusionar entidades - paraestatales, se basarán en dictámenes que al efecto de- berá emitir la Comisión Intersecretarial Gasto Financia- miento.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de - Programación y Presupuesto informará a la H. Cámara de - Diputados de las razones y criterios específicos que fun- damenten el ejercicio de estas atribuciones.

3. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantendrá a

partir de este punto y a lo largo de todo el proceso, la facultad de coordinar, supervisar y ejecutar la venta de las empresas propuestas para tal efecto, siendo la responsable única del desarrollo del mismo.

4. Esta responsabilidad y facultad única de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público será ejercida por el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público o por el Funcionario de esta Dependencia que dicho Secretario designe como representante para el efecto.
5. La Coordinadora de Sector una vez conocida la decisión de venta proporcionará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un perfil de la entidad, así como los criterios de venta que de acuerdo a las políticas sectoriales procedan y designará a la instancia que fungirá como enlace para dar agilidad a estos procesos.
6. Cuando las acciones motivo de enajenación sean propiedad de alguna entidad del Sector Público, es responsabilidad de la Coordinación Sectorial el provocar las reuniones de Consejo o de Asamblea que correspondan para que en dichos Organos se tome el Acuerdo de Enajenación de dicha participación específicamente en los términos y condiciones que resuelva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7. La Sociedad Nacional de Crédito designada promoverá por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del enlace correspondiente en la Coordinadora de Sector, una reunión con los niveles directivos de la empresa sujeta a enajenación para exponer las características del proceso y definir los requerimientos de información necesarios.

8. En el caso de entidades sujetas a este proceso bajo la - coordinación de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá ejercerse el Acuerdo Interinstitucional suscrito en Agosto 25 de 1986 para el establecimiento de un Mandato Fiduciario que permita apoyar el - proceso de enajenación correspondiente, y al amparo del mismo la designación, en su caso, de un Consejero Delegado Ejecutivo para los fines consiguientes.
  
9. La Sociedad Nacional de Crédito contando con la información de la empresa, procederá a la evaluación técnico-financiera de la misma, con objeto de definir la estrategia más adecuada a seguir para su enajenación a fin de - que el Estado obtenga las mejores condiciones posibles - en este proceso. Esta estrategia deberá considerar, entre otros aspectos, los siguientes:
  - a) La factibilidad de venta y las adecuaciones o ajustes que será necesario realizar para la misma.
  
  - b) Los mecanismos de propealación más adecuados.
  
  - c) En función de las características técnicas, económicas, financieras, tecnológicas y de mercado, de la entidad, la Sociedad Nacional de Crédito establecerá un precio mínimo que refleje el valor de la empresa de acuerdo a las condiciones antes citadas.
  
  - d) Fecha límite para la recepción de ofertas y el prospecto de venta a distribuir entre los posibles interesados. El prospecto deberá contener información que permita evaluar el proyecto a los interesados, sin - que represente una desventaja para su participación - de mercado o descubra información estrictamente confi

dencial a la operación de la empresa.

10. La Sociedad Nacional de Crédito presentará para su aprobación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la estrategia de venta considerada como la más adecuada y - los resultados de la evaluación técnico-financiera. Cuando la evaluación realizada por la Sociedad Nacional de - Crédito indique que los criterios de venta establecidos para la operación la dificultan, imposibilitan o bien - van en detrimento de la conveniencia de la misma, expondrá el caso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Públi- co para que esta a su vez lo someta a la consideración - de la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento.
11. En los casos en que existan socios de los sectores So- - cial o Privado en la empresa y de que en los estatutos - de la misma se establezcan derechos al tanto o de prefe- rencia, los mismos deberán respetarse antes de conside- - rar una oferta pública. Una vez agotada esta posibili- - dad, se podrá considerar una oferta pública y una vez cu- - bierta esta última, se podrá considerar la propalación - a otros posibles interesados.
12. Deberá considerarse también en este proceso el derecho - de preferencia que de acuerdo con el Artículo 32 de la - Ley Federal de Entidades Paraestatales tienen los traba- - jadores organizados de la empresa en igualdad de condi- - ciones y respetando los términos de las Leyes y Estatu- - tos correspondientes.
13. Una vez propalada la venta y recibidas las ofertas de - compra, la Sociedad Nacional de Crédito procederá a su homologación para hacerlas comprobables y las contrasta- - rá en su caso con

14. Con excepción del ejercicio de derechos de preferencia de socios actuales de la empresa o de ofertas públicas realizadas a través del mercado de valores y de conformidad a los lineamientos y normas establecidas por la Ley correspondiente, en el resto de los casos deberán recibirse por lo menos dos o más ofertas de posibles adquirentes para el análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el punto anterior. Cuando existan circunstancias especiales que limiten lo establecido en este punto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público someterá el caso a la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento para que se acuerden las excepciones o procedimientos que correspondan.
15. La Sociedad Nacional de Crédito presentará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su recomendación sobre las condiciones en que pudiera llevarse a cabo la operación, definiendo posible adquirente, precio y demás condiciones de la misma.
16. Cuando las ofertas recibidas se ubiquen por encima del precio mínimo definido por la Sociedad Nacional de Crédito y una vez conocidas las recomendaciones de esta última sobre la venta, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tomará la decisión de enajenar la entidad, comunicando a la Sociedad Nacional de Crédito su autorización y las condiciones en que deberá proceder a formalizar la operación, informando a las demás instancias participantes en el proceso.
17. Cuando las ofertas recibidas se ubiquen por debajo del precio mínimo definido por la Sociedad Nacional de Crédito, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentará el caso a la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento para la definición del curso de acción a seguir.



18. Una vez formalizada la operación, la Sociedad Nacional - de Crédito agente destinará los recursos a la Tesorería, de conformidad con los lineamientos acordados en el seno de la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento.
19. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público enviará la - información del finiquito, así como toda la documenta- - ción que sustente la operación, a las Secretarías de la Contraloría General de la Federación y de Programación y Presupuesto, para el debido ejercicio de sus atribucio- - nes, solicitando a esta última se desincorpore la entii- - dad de la Administración Pública Federal.
20. En adición a los puntos precisados, en aquellos casos - que a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú- - blico se presenten circunstancias no previstas en los -- presentes lineamientos y que afecten sustancialmente al procedimiento de venta, la Secretaría de Hacienda y Cré- - dito Público lo pondrá a consideración de la Comisión In - tersecretarial Gasto Financiamiento.

México, D.F., 25 de marzo de 1987.

## ANEXO II

---

 ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACION Y EXTENSION  
 Y FECHA EN LA CUAL DEJARON DE OPERAR
 

---

Nombre de la empresa	Fecha en la que dejaron de operar
1. Agrícola Agua Buena S.C.L.	Nunca operó
2. Astilleros Unidos del Pacífico, S.A.	No estaba contemplada en el D.I.P.
3. Ayotla Textil, S.A.	julio de 1982
4. Compañía Alcohólica de Agua Buena, S.A.	1981
5. Mecamex, S.A.	antes de 1982
6. Maquinaria, Maniobras y Servicios Conexos, S.A.	en 1977
7. Operadora Nacional de Ingenios, S.A.	en 1979
8. Operadora Textil, S.A. de C.V.	en 1976
9. Sales de Tencamichapa, S.A. de C.V.	No estaba contemplada en el D.I.P.
10. Tracto Sidena, S.A.	No estaba contemplada en el D.I.P.
11. Unites States Distilling Corporation, S.A.	Nunca operó
12. Cerámica y Ladrillos, S.A.	antes de 1982
13. Distribuidora Comercial de Tela, S.A.	en 1978
14. Fosforitas Mexicanas, S.A. de C.V.	antes de 1982
15. Grandes Motores Diesel, S.A.	No estaba contemplada en el D.I.P.
16. Ingenio 14 de Septiembre, S.A. de C.V.	Proyecto cancelado
17. Ingenio Edzna, S.A.	Proyecto cancelado
18. Ingenio de Mexicali, S.A.	Proyecto cancelado
19. Ingenio José Martí, S.A.	Proyecto cancelado
20. Ingenio Miguel Hidalgo, S.A.	Proyecto cancelado
21. Inmobiliaria Mexicana del Pacífico, S.A.	No estaba contemplada en el D.I.P.
22. Inmobiliaria Tuzandepetl, S.A. de C.V.	Nunca operó.
23. Mexicana de Motores Eléctricos, S.A.	No estaba contemplada en el D.I.P.

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| 24. Procesos Petroquímicos, S.A.de C.V.                 | Proyecto cancelado                 |
| 25. Productora de Engranajes y Reductores, S.A. de C.V. | No estaba contemplada en el D.I.P. |
| 26. Tracksomex, S.A. de C.V.                            | antes de 1982                      |
| 27. Triplay de Atenquique, S.A. de C.V.                 | Proyecto cancelado                 |
| 28. Auto Somex, S.A. de C.V.                            | antes de 1982                      |
| 29. Bienes Industriales Somex, S.A.de C.V.              | antes de 1982                      |
| 30. Mexaro, S.A. de C.V.                                | Proyecto cancelado                 |
| 31. Dravo de México, S.A. de C.V.                       | antes de 1982                      |
| 32. Servicios y Suministros Siderúrgicos, S.A.          | antes de 1982                      |
| 33. Bagazo Industrializado, S.A.                        | en 1973                            |
| 34. Productos Domésticos Somex, S.A.de CV.              | antes de 1982                      |
| 35. Alcohola de Puruarón, S.A.                          | en 1971                            |
| 36. Alcoholes la concha, S.A.                           | en 1966                            |
| 37. Almacenes Caraza Campos, S.A.                       | en 1979                            |
| 38. Fibras Nacionales de Nylon,S.A.de C.V.              | Proyecto cancelado                 |
| 39. Fibras Nacionales de Poliester, S.A. de C.V.        | Proyecto cancelado                 |
| 40. Solventes de Tehuantepec,S.A.de C.V.                | Proyecto cancelado                 |
| 41. Fibras Nacionales Textiles, S.A.de CV.              | antes de 1982                      |
| 42. Minera Corzo, S.A.                                  | antes de 1982                      |
| 43. Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, S.A.   | antes de 1982                      |
| 44. Compañía Minera Santa Rosalva, S.A.                 | antes de 1982                      |
| 45. Procesos y Especialidades Siderúrgicas, S.A,        | antes de 1982                      |
| 46. Herbert Mexicana, S.A. de C.V.*                     | No estaba contemplada en el D.I.P. |
| 47. Maurimex, S.A.*                                     | antes de 1982                      |
| 48. Nacional de Instrumental Médico,S.A.*               | antes de 1982                      |

---

\* Empresa de participación estatal minoritaria.

Fuente: UAM-A El Cotidiano, Nov.-dic. de 1986, año 3, núm. 14. p. 30, (cuadro 5-A).

ANEXO III

---

ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO INSCRITAS  
EN EL MECANISMO DE CAMBIO DE DEUDA POR INVERSION

---

Entidades paraestatales que  
participan en ramas económi  
cas reservadas al Estado.

1. Banca Serfín, S.N.C.
2. Banco Internacional, S.N.C.
3. Banco Mexicano Somex, S.N.C.
4. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
5. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
6. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
7. Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.N.C.
8. Comisión Federal de Electricidad.
9. Compañía Nacional de Subsistencias Populares.
10. Departamento del Distrito Federal.
11. Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
12. Fomento Industrial Somex, S.A. de C.V.
13. Fondo de Equipamiento Industrial
14. Gobierno Federal
15. Nacional Financiera, S.N.C.
16. Petróleos Mexicanos.

Entidades paraestatales susceptibles  
de capitalizar pasivos.

17. Aeronaves de México, S.A.
18. Altos Hornos de México, S.A. de C.V.
19. Atsuqi Mexicana, S.A. de C.V.
20. Ballsa Rassiní, S.A.
21. Celulosa del Pacífico, S.A.
22. Cloro de Tehuantepec, S.A. de C.V.
23. Compañía Industrial de Ayotla, S.A.
24. Diesel Nacional, S.A.
25. Dina Komatsu Nacional, S.A. de C.V.
26. Dina Rickwell Nacional, S.A.

27. Estufas y Refrigeradores Nacionales, S.A.
28. Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
29. Fábricas de Papel Tuxtepec, S.A.
30. Fertilizantes Mexicanos, S.A.
31. Fibras Nacionales de Acrílico, S.A. de C.V.
32. Fundidora Monterrey, S.A.
33. Hules Mexicanos, S.A.
34. Inmobiliaria Hotelera El Presidente Chapultepec, S.A. de C.V.
35. Manufacturas Electrónicas, S.A.
36. Mexaro, S.A. de C.V.
37. Mexicana de Autobuses, S.A. de C.V.
38. Mexicana de Papel Periódico, S.A.
39. Minera Carbonífera Río Escondido, S.A.
40. Minera del Norte, S.A.
41. Moto Diesel Mexicana, S.A. de C.V.
42. Motores Perkins, S.A.
43. Nacional Hotelera, S.A.
44. Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V.
45. Productora e Importadora de Papel, S.A. de C.V.
46. Productora Mexicana de Tuberfa, S.A.
47. Productora Nacional de Papel Destintato, S.A. de C.V.
48. Rassini Rheem, S.A. de C.V.
49. Refractarios H.W. Flir, S.A.
50. Siderúrgica Lázaro Cárdenas "Las Truchas", S.A.
51. Sosa Texcoco.
52. Teléfonos de México, S.A.
53. Tracksomex, S.A. de C.V.
54. Transportadora de Sal, S.A.
55. Tubacero, S.A.

---

Fuente: UAM-A, El Cotidiano, nov.-dic. de 1986, año 3, núm. 14, p. 31, (Anexo 3).

## ANEXO IV

**entidades del sector en  
suspensión de operaciones**

entidades en suspensión de operaciones que pertenecen al sector

empresas de participación estatal mayoritaria

1. Azufre Limón, S.A. de C.V.
2. Azufres Nacionales Mexicanos, S.A.
3. Maquiladora Automotriz Nacional, S.A.
4. Minerales Mexicanos Mayaqui, S.A.
5. Minerales Submarinos Mexicanos, S.A.
6. Sociedad de Desarrollo Minero e Industrial, S.A. de C.V.
7. Sociedad de Exploración, Desarrollo y Explotación Minera Mexicana, S.A.

empresa de participación estatal minoritaria

1. Compañía Cuprífera La Verde, S.A.

**entidades del sector en  
liquidación que no operan**



entidades en liquidación que no operan

organismos descentralizados

1. Comisión Nacional de la Industria Azucarera

empresas de participación estatal mayoritaria

1. Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A.
2. Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A.
3. Compañía Mexicana Meridional de Fuerza, S.A.
4. Eléctrica Monclova, S.A.
5. Fertisa, S.A.
6. Industria Petroquímica Nacional, S.A.
7. Industrial Recuperadora, S.A. de C.V.
8. Ingenio Agua Buena, S.A.
9. Ingenio El Cora, S.A.
10. Sales y Alcalis, S.A.

empresas de participación estatal minoritaria

1. Azufres Moratar, S.A. de C.V.

**entidades en  
desincorporación**

entidades en desincorporación

empresas de participación estatal mayoritaria

situación legal

1	Aceros Esmaltados, S.A. de C.V.	en venta
2	Acros, S.A.	en venta
3	Acrolte, S.A. de C.V.	en venta
4	Agrícola de Agua Buena, S.C.L.	en liquidación
5	Alcoholera de Puruarán, S.A.	en liquidación
6	Alcoholes La Concha, S.A.	en liquidación
7	Almacenes Caraza Campos, S.A.	en liquidación
8	Almacenes y Servicios, S.A. de C.V.	en fusión
9	Astilleros Unidos del Pacífico, S.A.	en liquidación
10	Assugi Mexicana, S.A. de C.V.	en venta
11	Autoprest Regiomontano, S.A.	en venta
12	Autotomes, S.A. de C.V.	en liquidación
13	Avantram Mexicana, S.A.	en venta
14	Ayolla Textil, S.A.	en liquidación
15	Bagato Industrializado, S.A.	en liquidación
16	Bienes Industriales Somex, S.A. de C.V.	en liquidación
17	Cabezas Acero Kikapoo, S.A.	en venta
18	Carbón y Minerales Coahuila, S.A.	en fusión
19	Carros de Ferrocarril de Durango, S.A.	en venta
20	Celulosa del Pacífico, S.A.	en liquidación
21	Cerámica y Ladrillos, S.A.	en liquidación
22	Clumex Ingeniería, S.A.	en liquidación
23	Comercial de Telas, S.A.	en venta
24	Compañía Alcoholera de Agua Buena, S.A.	en liquidación
25	Compañía Arrendadora de Equipos, S.A.	en liquidación
26	Compañía Carbonera La Succuda, S.A.	en liquidación
27	Compañía Constructora y Fraccionadora, S.A.	en venta
28	Compañía Industrial de Atotonilco, S.A.	en venta
29	Compañía Industrial Jocuanda, S.A.	en venta
30	Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, S.A.	en liquidación
31	Compañía Mexicana de Tubos, S.A.	en fusión
32	Compañía Minera Corzo, S.A.	en liquidación
33	Compañía Minera La Unión, S.A.	en liquidación
34	Compañía Minera Norex, S.A.	en fusión
35	Compañía Minera Santa Rosalita, S.A.	en liquidación
36	Compañía Textil Mexicana, S.A.	en venta
37	Concretos Procesados, S.A.	en venta
38	Concretos Tamaulipas, S.A.	en venta
39	Confeccionet de Occidente, S.A.	en venta
40	Cordemex, S.A. de C.V.	transferencia al gobierno del estado de Yucatán
41	Corporación Nacional Industrial, S.A. de C.V.	en venta
42	Desarrollo Dirigido Somex, S.A. de C.V.	resolución a la SHCP
43	Distribuidora Comercial de Telas, S.A.	en liquidación
44	Draco de México, S.A. de C.V.	en liquidación
45	Envases y Empaques Nacionales, S.A.	en venta
46	Equipos y Servicios de Transporte, S.A.	en liquidación
47	Estufas y Refrigeradores Nacionales, S.A. de C.V.	en venta

48	Fibras Nacionales de Acrílico, S.A. de C.V.	en venta
49	Fibras Nacionales de Nylon, S.A. de C.V.	en liquidación
50	Fibras Nacionales de Poliéster, S.A. de C.V.	en liquidación
51	Fibras Nacionales Textiles, S.A. de C.V.	en liquidación
52	Ferrominera Mexicana, S.A.	
53	Fletes Mar, S.A. de C.V.	en liquidación
54	Fletes Maris, S.A.	en liquidación
55	Fomento Fabril, S.A.	en fusión
56	Furjamex, S.A. de C.V.	en venta
57	Formados APB, S.A. de C.V.	en venta
58	Fosforitas Mexicanas, S.A. de C.V.	en liquidación
59	Fundiciones de Hierro y Acero, S.A.	en venta
60	Fundidora Lerma, S.A. de C.V.	en fusión
61	Fundidora Monterrey, S.A.	en liquidación
62	Gasolinera del Balcas, S.A. de C.V.	en venta, un transferencia al gobierno del estado de Michoacán
63	Grandes Motores Diesel, S.A. de C.V.	en liquidación
64	Grupo Textil Cadena, S.A. de C.V.	en venta
66	Hilados Guadalajara, S.A.	en venta
66	Hilos Cadena, S.A. de C.V.	en venta
67	Impulsora Minera e Industrial de Baja California, S.A.	transferencia al estado de Baja California Sur
68	Industrial Cañera, S.A.	en liquidación
69	Industrial Textil Bellavista, S.A.	en venta
70	Ingenio de Edzná, S.A.	en liquidación
71	Ingenio de Mexicali, S.A.	en liquidación
72	Ingenio Estipac, S.A.	en liquidación
73	Ingenio José Martí, S.A.	en liquidación
74	Ingenio Miguel Hidalgo, S.A. de C.V.	en liquidación
75	Ingenio Nueva Zelanda, S.A.	en liquidación
76	Ingenio 14 de Septiembre, S.A. de C.V.	en liquidación
77	Inmobiliaria Davidé, S.A.	en fusión
78	Inmobiliaria Guadalupe, S.A.	en fusión
79	Inmobiliaria Guadalupe, S.A.	en fusión
80	Inmobiliaria Hierro y Acero, S.A.	en fusión
81	Inmobiliaria Mexicana del Pacífico, S.A.	en liquidación
82	Inmobiliaria Sicarta, S.A.	en fusión
83	Inmobiliaria Tuzandépeti, S.A. de C.V.	en liquidación
84	Inmuebles Unpasa, S.A. de C.V.	en fusión
85	Inmuebles y Equipos Industriales, S.A. de C.V.	en venta
86	Manganeso	
87	Manufacturera Corpomez, S.A. de C.V.	en venta
88	Manufacturera de Cigüñales de México, S.A. de C.V.	en venta
89	Manufacturera Fairbanks Morse de Centruamerica, S.A.	en venta
90	Manufacturera Fairbanks Morse, S.A. de C.V.	en venta
91	Maquinaria, Maniobras y Servicios Conexos, S.A.	en liquidación
92	Mármoles del Valle del Mezquital, S.A. de C.V.	transferencia al gobierno del estado de Hidalgo
93	Materiales para Edificaciones del Balsas, S.A. de C.V.	transferencia al gobierno del estado de Michoacán
94	Mecamex, S.A.	en liquidación
95	Mecánica Falk, S.A. de C.V.	en fusión
96	Mexaro, S.A. de C.V.	en liquidación
97	Mexicana de Motores Eléctricos, S.A. de C.V.	en liquidación
98	Minas de California, S.A.	en venta
99	Minerales no Metálicos de Guerrero, S.A.	transferencia al gobierno del estado de Guerrero
100	Minerales Tratados, S.A.	en liquidación
101	Montajes Estructurales, S.A.	en fusión

102. Nueva Nacional Textil Manufacturera del Bajío, S.A.	en venta
103. Operadora Nacional de Ingenieros, S.A.	en liquidación
104. Operadora Textil, S.A. de C.V.	transferencia al gobierno del estado de Michoacán
105. Panticadora Las Truchas, S.A. de C.V.	en venta
106. Perfiles y Estructuras de Durango, S.A.	en liquidación
107. Procesos Petroquímicos, S.A. de C.V.	en liquidación
108. Procesos y Especialidades Siderúrgicas, S.A. de C.V.	en liquidación
109. Productora de Engranajes y Reductores, S.A. de C.V.	en liquidación
110. Productos Químicos Somex, S.A. de C.V.	en venta
111. Productos Químicos e Industriales del Bajío, S.A.	en venta
112. Promociones y Comisiones Aventrom, S.A.	en venta
113. Promotora Industrial del Bajío, S.A. de C.V.	transferencia al gobierno del estado de Michoacán
114. Promotora Inmobiliaria del Bajío, S.A. de C.V.	en fusión
115. Propiedades Urbanas Monterrey, S.A.	transferencia al gobierno del estado de Oaxaca
116. Puquimex, División Agrarioindustrial, S.A. de C.V.	resectorizado a la SHCP
117. Proyectos Ingeniería y Construcciones, S.A. de C.V.	en liquidación
118. Quimisolomex, S.A. de C.V.	en fusión
119. Refractarios H.W. Flu de México, S.A.	en fusión
120. Refractarios H.W. Flu, S.A.	en venta
121. Servicios Agrícolas Cafeteros, S.A.	en liquidación
122. Servicios y Suministros Siderúrgicos, S.A.	en venta
123. Sistemas de Energía Autónoma, S.A. de C.V.	en liquidación
124. Sociedad Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo, S.C.L. de P.E.	en venta
125. Solventes de Tehuantepec, S.A. de C.V.	en liquidación
126. Sonocal, S.A. de C.V.	en venta
127. Tortilladora del Bajío, S.A. de C.V.	transferencia al gobierno del estado de Michoacán
128. Traksomex, S.A. de C.V.	en liquidación
129. Tracto Sidena, S.A.	en liquidación

#### empresas de participación estatal minoritaria

1. Cementos Anhui del Golfo, S.A.	en venta
2. Ceres Ecológica de México, S.A. de C.V.	en venta
3. Ceter, S.A.	en venta
4. Compañía Industrial y Comercial Americana, S.A.	en venta
5. Electrometalurgia y Comercial Americana, S.A.	en venta
6. Envases Generales Continental de México, S.A.	en venta
7. Helbert Mexicana, S.A. de C.V.	en liquidación
8. Hotel Chulavista de Morelia, S.A.	en venta
9. Indelta, S.A. de C.V.	en venta
10. Material Finas Anhui del Golfo, S.A.	en venta
11. Maurimex, S.A.	en liquidación
12. Metalurgia Alemana, S.A.	en venta
13. Nacional de Instrumental Médico, S.A.	en liquidación
14. Nav cement del Golfo, S.A.	en venta
15. Refractarios Mexicanos, S.A.	en venta

#### fiducias

1. Fideicomiso para la suscripción de acciones serie "A" de Siderúrgica Larrero Calderón Las Truchas, S.A.	en suscripción
--	----------------

- |   |   |              |
|---|---|--------------|
| 2 | Fideicomiso para la adquisición de acciones serie "C" de Siderurgica Líbero Cárdenas Las Truchas, S.A.  | en extinción |
| 3 | Fideicomiso para la suscripción y pago de acciones serie "C" de Siderurgica Líbero Cárdenas Las Truchas, S.A. así como para el otorgamiento de opción de compra y de comisión sobre las minas a Altos Hornos de México, S.A. y La Perla Minas de Hierro, S.A. | en extinción |
| 4 | Fideicomiso para el fomento vocacional de la carrera de ingeniero de minas  | en extinción |
| 5 | Fideicomiso para el Ingenio Emiliano Zapata   | en extinción |

desincorporación confirmada  
organismo descentralizado

- |   |                 |           |
|---|-----------------|-----------|
| 1 | Usario Mexicano | liquidado |
|---|-----------------|-----------|

empresas de participación estatal inayoritaria

- |    |   |                                 |
|----|---|---------------------------------|
| 1  | Ateros de Sonora, S.A. de C.V.                                | vendida                         |
| 2  | Accesorios Tubulares Especiales, S.A.                         | vendida                         |
| 3  | Astilleros de Veracruz, S.A.                                  | liquidada                       |
| 4  | Bicicletas Córdor, S.A.                                       | vendida                         |
| 5  | Camiones Ligeros Dina, S.A. de C.V.                           | (esta empresa no se constituyó) |
| 6  | Comercial Carbonera, S.A.                                     | liquidada                       |
| 7  | Compañía Industrial de Ayotla, S.A.                           | resectorizada a<br>Gobernación  |
| 8  | Compañía de Servicios Públicos de Négales, S.A.               | liquidada                       |
| 9  | Dina Toluca, S.A. de C.V.                                     | (esta empresa no se constituyó) |
| 10 | Distribuidora de Materiales del Balsas, S.A. de C.V.          | resectorizada a<br>Gobernación  |
| 11 | Distribuidora San Lorenzo, S.A.                               | vendida                         |
| 12 | Embotelladora Garci-Creipa, S.A.                              | vendida                         |
| 13 | Equipos Automotores, S.A. de C.V.                             | vendida                         |
| 14 | Fábricas de Papel Tuxtepec, S.A.                              | resectorizada a<br>Gobernación  |
| 15 | Gas Natural de Guadalajara, S.A.                              | liquidada                       |
| 16 | Granja Buenagua, S. de R.L.                                   | vendida                         |
| 17 | Ingenio Santa Ines, S.A.                                      | liquidada                       |
| 18 | Inmobiliaria La Cantera, S.A.                                 | vendida                         |
| 19 | Inmobiliaria Naxko Soma, S.A. de C.V.                         | resectorizada a<br>Turismo      |
| 20 | Inmobiliaria Papatloapan, S.A.                                | resectorizada a<br>Gobernación  |
| 21 | Kaomea, S.A. de C.V.  | resectorización<br>cancelada    |
| 22 | Lavandería del Balsas, S.A. de C.V.                           | resectorizada a<br>Gobernación  |
| 23 | Momentales de San Lorenzo, S.A. de C.V.                       | resectorizada a<br>Gobernación  |
| 24 | Manufacturas Electrónicas, S.A.                               | vendida                         |
| 25 | Manufacturas Gar-Go, S.A. de C.V.                             | vendida                         |
| 26 | Manufacturera Mexicana de Partes de Automóviles, S.A. de C.V. | vendida                         |
| 27 | Mexicana de Papel Periódico, S.A.                             | resectorizada a<br>Gobernación  |
| 28 | Molera de Baja California, S.A.                               | liquidada                       |
| 29 | Nueva San Isidro, S.A. de C.V.                                | vendida                         |

30. Prefectoría y Minería del Norte, S.A.	liquidación concluida
31. Politécnico Monterrey, S.A.	venta
32. Politécnico Monterrey, S.A.	venta
33. Plantas de Asfalto de México, S.A.	venta (esta empresa no se constituyó)
34. Porcelanas Europex, S.A. de C.V.	venta
35. Productora Ferretera Mexicana, S.A.	liquidada
36. Productos Básicos para Fertilizantes, S.A. de C.V.	liquidada
37. Promotora Radiofónica del Bajío, S.A. de C.V.	resectorizada a Gobernación
38. Refrescos y Alimentos Garcí-Crespo, S.A. de C.V.	venta
39. Renault de México, S.A. de C.V.	venta
40. Sales de Tancmichapa, S.A. de C.V.	venta
41. Talleres Tlajomulco, S.A.	venta
42. Transportes Garcí-Crespo, S.A.	venta
43. Triplay de Atenquique, S.A.	liquidada
44. Vehículos Automotores Mexicanos, S.A. de C.V.	venta
45. United States Distilling Corporation, S.A.	liquidada

**empresas de participación estatal minoritaria**

1. Bolsas de Papel Cuadatejera, S.A. de C.V.	venta
2. Bolsas y Artículos de Papel, S.A. de C.V.	venta
3. Centrífugas Broadbent Interamericana, S.A. de C.V.	venta
4. Cigarros La Tabacalera Mexicana, S.A. de C.V.	venta
5. Compañía Minera Comonfort, S.A.	venta
6. KSB Mexicana, S.A.	venta

**fideicomiso**

1. Fideicomiso para la planta Benito Juárez	extinguido
---	------------

LISTA COMPLEMENTARIA DE ENTIDADES QUE ENTRARON EN PROCESO DE  
DESINCORPORACION DEL SECTOR ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA  
PARAESTATAL A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1986

<u>E N T I D A D E S</u>	<u>PROCESO PROPUESTO</u>
Adhesivos, S.A.	venta
Ahmsa Fábrica Nacional de Máquinas	venta
Herramienta, S.A. de C.V.	
Barrenas de Acero y Aguces, S.A.	venta
Cloro de Tehuantepec, S.A. de C.V.	venta
Dina Cummins, S.A. de C.V.	venta
Dina Komatsu Nacional, S.A. de C.V.	venta
Dina Rockwell Nacional, S.A.	venta
Distribuidora de Gas de Querétaro, S.A.	venta
Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A.	
Estructuras de Acero, S.A.	venta
Glicoles Mexicanos, S.A. de C.V.	venta
Hules Mexicanos, S.A.	venta
Inmobiliaria Petroquímica, S.A. de C.V.	liquidación
Inmobiliaria Tochel, S.A. de C.V.	fusión
Mexinox, S.A.	venta
Oerlikon Italiana de México, S.A. de C.V.	venta
Poliestierno y Derivados, S.A. de C.V.	venta
Polimar, S.A. de C.V.	venta
Productos Químicos Vegetales Mexicanos, S.A. de C.V.	venta
Productos Tubulares Monclova, S.A.	venta
Proquivemex División Farmacéutica, S.A. de C.V.	
Servicios Alimenticios DINA, S.A. de C.V.	liquidación
Sosa Texcoco, S.A.	venta



Tetraetilo de México, S.A.	venta
Torres Mexicanas, S.A.	venta
Tubería Nacional, S.A.	venta
Turbinas y Equipos Industriales, S.A.	venta
Vitrium, S.A. de C.V.	venta

30/Abr11/87

## INDICE DE CUADROS

Cuadro I.	Inversiones Extranjeras Totales en México.	p. 25
Cuadro II.	Comportamiento de la Industria Mexicana - por Ramas (1940-1950).	p. 34
Cuadro III.	Producto Interno Bruto a precios de 1960.	p. 36
Cuadro IV.	México: Inversión Extranjera Privada, por Sectores de la Actividad Económica (1939- 1970).	p. 42
Cuadro V.	Producto Interno Bruto a precios de 1960.	p. 48
Cuadro VI.	México: Inversión Pública Federal.	p. 50
Cuadro VII.	Producto Interno Bruto de la Industria Ma nufacturera a precios de 1960.	p. 52
Cuadro VIII.	México: Índice de Sustitución de Importa- ciones (1958-1969).	p. 54
Cuadro IX.	México: Fuentes de Crecimiento (1939-1969)	p. 55
Cuadro X.	México: Indicadores de Equilibrio Interno y Externo (1958-1970).	p. 56
Cuadro XI	Participación de la Inversión Directa de la Formación de Capital en la Producción y en el Producto Interno Bruto, por Ramas y en la Industria Manufacturera.	p. 58
Cuadro XII.	Coefficiente de Exportaciones de las Manu- facturas Mexicanas (1970-1977).	p. 65
Cuadro XIII.	Exportaciones de Grandes Empresas por Ac- tividad Económica de Origen.	p. 83
Cuadro XIV.	Estructura de las Exportaciones Manu <u>factu</u> reras de las Grandes Empresas.	p. 85
Cuadro XV.	Las Diez Primeras Transnacionales <u>Exporta</u> doras de Manufacturas de 1978 a 1981.	p. 97
Cuadro XVI.	Sector Externo Mexicano, (1970-1988).	p. 102
Cuadro XVII.	Registros Sobre la Estructura de la Admi- nistración Pública Federal para 1988.	p. 141

Cuadro XVIII.	Participación del Sector Público en la - Producción de Algunas Ramas Industriales- Vía Entidades Paraestatales.	p. 146
Cuadro XIX.	Entidades Desincorporadas en 1983 y 1984.	p. 150
Cuadro XX.	Algunas Empresas en Liquidación que de- jaron de Operar antes de 1982.	p. 151
Cuadro XXI.	Entidades en Desincorporación 1985 y 1986.	p. 152
Cuadro XXII.	Algunas Entidades Públicas Sujetas a Li- quidación en 1985 y 1986.	p. 153
Cuadro XXIII.	Desincorporación de Entidades del Sector Industrial Paraestatal al 31 de dicem- bre de 1987.	p. 154
Cuadro XXIV.	Entidades del Sector Público Mexicano -- Inscritas en el Mecanismo de cambio de - Deuda por Inversión.	p. 156

## BIBLIOGRAFIA

1. Acle Alfredo y M. Vega Juan. La Empresa Pública: desde fuera desde dentro. Méx. 1986, ed. Limusa, pp. 156.
2. Aristóteles. La Política. Madrid 1982, reimpresión 1986, - ed. Aguilar.
3. Arroio Junior R. "El Proceso de Industrialización y la -- Pauperización del Proletariado Mexicano: 1940-1950". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Cordera Rolando (selecciones), Méx. 1981. El trimestre económico, ed. FCE,
4. Ayala José y Blanco J. "El Nuevo Estado y la Expansión de las Manufacturas: México, 1877-1930". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Cordera Rolando (selecciones), - Méx. 1981, El trimestre económico, ed. F.C.E.
5. Boltvinik J. y Hernández Laos E. "El Origen de la Crisis Industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de - importaciones". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Cordera Rolando (selecciones), México, 1981, el trimestre económico, ed. F.C.E.
6. Bravo Ahuja V. La Empresa Pública Industrial en México. - Estudios, serie II, administración pública mexicana, núm. 4, ediciones INAP Méx. 1982.
7. Cabral Roberto. "Industrialización y Política Económica". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Cordera Rolando (selecciones), Méx. 1981, el trimestre económico, ed. F.C.E.
8. Carrillo Castro A. Las Empresas Públicas en México, Méx.- 1986, ed. Porrúa.

9. Cordera Rolando y Orive B. A. "México: industrialización subordinada". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Cordera R. (selecciones), Méx. 1981, el trimestre económico, ed. F.C.E.
10. Cordera Rolando y Tello Macías. México: la Disputa por la Nación. Méx. 1984, 5a edición; la edición 1981, ed. siglo XXI, pp. 149.
11. Coutinho Luciano. "Los Países Recientemente Industrializados: desempeño reciente y desafíos futuros". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (II). Isaac Miniam (editor), Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Méx. 1984, vol. II, 1a edición, ed. CIDE, pp. 503.
12. Fajnzylber Fernando. "Reflexiones sobre las especificidades de la Industrialización en América Latina". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (II). Isaac Miniam (editor), Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; Méx. 1984 vol. II, 1a edición, ediciones - CIDE, pp. 5003.
13. Fernández Santillán J. Florencio. La Administración del Régimen de la Revolución (1934-1980). Tesis de maestría en ciencia política, Méx. 1984, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
14. Folker Frobel. "La Política Económica de la Crisis". - Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (I). - Miniam Isaac (editor). Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Méx. 1983, vol. I, 1a. edición, CIDE, pp. 373.
15. Garrido Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada; la formación del nuevo Estado en México (1929-1945), Méx. 1986, ed. SEP.

16. Gallez Agnes. "Las Economías Semindustrializadas de Asia en Dificultades. Análisis de las tendencias recientes y las perspectivas para los años Ochenta". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (II). Miniam Isaac (editor), Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, A.C. Méx. 1984, Vol. II, 1a edición, ed. CIDE, pp. 503.
17. González Casanova P. "México: el desarrollo más probable". México Hoy. González Casanova y Florescano Enrique (coordinadores). México 1983, 7a edición; 1a edición 1979, ed. siglo XXI, pp. 419.
18. Hamilton Hora. México: los límites de la autonomía del Estado. Méx. 1983, ed. Era, pp. 330.
19. Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales. - Reunión Nacional para el Desarrollo Industrial de México. Méx. 1970, editado por el IEPES, Partido Revolucionario - Institucional.
20. Jacobs Eduardo. "Estabilización y Reindustrialización: el caso de México en los años Ochenta". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada. Miniam Isaac (editor), -- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; Méx. 1984, vol. II, 1a edición ediciones CIDE, p. 503.
21. Jordy Micheli y Concepción Licea. "México: exportación de manufacturas y empresas transnacionales. Análisis del período reciente". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (II). Miniam Isaac (editor), Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, A.C., Méx. 1984, vol. II, 1a edición, ed. CIDE, pp. 503.
22. Leal Juan Felipe. México: Estado, Burocracia y Sindicatos. Méx. 1982, 5a edición, ed. el caballito.
23. Marcos G. Patricio. El Fantasma del Liberalismo. Méx. - - 1986, ed. UNAM. pp. 163.

24. Marcos G. Patricio. Cartas Mexicanas. Méx. 1985, ed. nueva imagen, pp. 306.
25. Miniam Isaac. Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (I). Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., Méx. 1983, vol. I, la edición, ed. CIDE. pp. 373.
26. Mistral J. "Internacionalización y Multipolarización (algunos aspectos de una competencia internacional renovada)". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada (I). - Miniam Isaac (editor), Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Méx. 1983, vol. I, la edición, ed. CIDE, pp. 373.
27. Pereyra Carlos. "México: los límites del reformismo". - Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Cordera Rolando (selecciones), Méx. 1981, el trimestre económico, - ed. F.C.E.
28. Pereyra Carlos. "Estado y Sociedad". México Hoy. González Casanova y Florescano Enrique (coordinadores), Méx. 1983, 7a edición; la edición 1979, ed. siglo XXI, pp. 419.
29. Rey Romay B. La Ofensiva Empresarial Contra la Intervención del Estado. Méx. 1984, ed. siglo XXI, pp. 160.
30. Ros Jaime. "La economía Mexicana: evolución reciente y - perspectivas" Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Cordera Rolando (selecciones), Méx. 1981, el trimestre - económico, ed. F.C.E.
31. Sakong Il. "La Economía Coreana: su desempeño en el pasado y sus perspectivas para el futuro". Transnacionalización y Periferia Semindustrializada. Miniam Isaac. (editor), CIDE, AC., Méx. 1983, vol. I., la edición, ed. CIDE pp. 373.

32. Sepúlveda Amor B. et. al. Las Empresas Transnacionales en México. Méx. 1977, la edición 1974, ed. Colegio de México.
33. Valenzuela Feijóo J. El Capitalismo Mexicano en los Ochenta. Méx. 1986, ed. era, pp. 187.
34. Velasco Ciro. "El Desarrollo Industrial de México en la década 1930-1940. Las bases del proceso de industrialización". Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Corde ra Rolando (selecciones), Méx. 1981, el trimestre económico, ed. F.C.E.
35. Villarreal René. El Desequilibrio externo en la Industrialización de México (1929-1975). un enfoque estructuralista. Méx. 1976, ed. F.C.E.
36. Villoro Luis. "Reforma Política y Perspectivas de Democracia". México Hoy. González Casanova y Florescano Enrique (coordinadores) Méx. 1983, la edición 1979, ed. siglo XXI, pp. 419.

#### R E V I S T A S

1. A. Rozo Carlos y Barkin D. "La Tecnología y la Acumulación". Investigación Económica. Facultad de Economía, - UNAM, abril-junio 1985, núm. 72, pp. 357.
2. Elmar Altvater. "¿Reestructuración o Desmantelamiento del Estado Social?" Estudios Políticos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Méx. 1986, vol. 5, julio-dic., núm 3 y 4, pp. 88.
3. Banco Nacional de Comercio Exterior. "Brasil: la crisis económica amenaza el proyecto democrático". Comercio Exterior. Bancomext vol. 47, núm. 4, Méx. abril de 1987. -- pp. 6.



4. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. "Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988). Comercio Exterior. vol. 33, núm. 6, Méx., junio de 1983. pp. 188.
5. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. "Estados Unidos: el futuro de la recuperación". Comercio Exterior. -- Bancomext. vol. 33, núm. 10, oct. de 1983, pp. 6.
6. Bovedani Bruno. "El Ajuste Estructural en los Países Industriales y el Problema del Empleo". Comercio Exterior; Bancomext. vol. 33, núm. 8, agosto de 1983, pp. 7.
7. Brasdefer Gloria. "La Empresa Pública y el Sector Social de la Economía". Revista de Administración Pública; empresa pública. Méx. 1984, ediciones INAP, núm. 59/60, julio-dic.
8. Bravo Aguilera Luis. "Racionalización Comercial". El Mercado de Valores; Nacional Financiera; año XLVI, núm. 33, agosto 4 de 1986, pp. 4.
9. Casar Ma. Amparo. "La Reestructuración de la Participación del Estado en la Industria Mexicana". El Cotidiano.-- Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, mayo-junio de 1988, año 4 núm. 23, pp. 94.
10. Comisión Económica para la América Latina. "Reflexiones sobre la Industrialización de América Latina". El Mercado de Valores; Nacional Financiera. año XLV, núm. 42, 21 de oct. de 1985, pp. 4.
11. Comisión Económica para la América Latina. "Las Perspectivas de la Economía Internacional y el Futuro de América Latina". Investigación Económica. Facultad de Economía, -- UNAM, Méx., oct.-dic. de 1986, núm. 178, vol. XLV, pp. -- 380.

12. Comisión núm. 1 del Segundo Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo. "La Crisis Económica y el Tercer Mundo" Problemas del Desarrollo (Revista Latinoamericana de Economía). Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Méx. mayo-junio de 1981, vol. XII, núm. 46, -- pp. 30.
13. Dávila Gómez Palacio Roberto. "La Reestructuración Industrial y el Nuevo Orden Internacional". Comercio Exterior. Bancomext. vol. 33, núm. 7, Méx., julio de 1981, pp. 7.
14. De la Garza Enrique. "Desindustrialización y Reconversión en México". El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco; mayo-junio de 1988, año 4, núm. 23, -- pp. 94.
15. Del Mazo Alfredo. "Comparecencia ante la LIII Legislatura". Cuaderno de Divulgación. Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal; núm. 40, pp. 49.
16. Dirección General de Planeación Hacendaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Reestructuración de la Industria Paraestatal". El Mercado de Valores; Nacional Financiera; año XLVI, núm. 46, nov. 17 de 1986, pp. - 22.
17. El Cotidiano. "La Polaca no ha Muerto". El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Méx., marzo-abril de 1986, año 2, núm. 10, pp. 6.
18. El Cotidiano. "Un Suspiro por la Democracia...: entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas". El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Méx., mayo-junio de -- 1987, año 3, núm. 17, pp. 6.
19. Escobar Toledo S. "México: la crisis y el bloque en el poder". Teoría y Política. Mex. 1983, abril-junio, núm. 10, pp. 11.

20. Esser Klaus. "La Transformación del Modelo de Industrialización en América Latina". El Mercado de Valores; Nacional Financiera, año XLV, núm. 43, oct. 28 de 1985, pp.8.
21. Expansión. "Las Quinientas Empresas Individuales Más Importantes de México". Expansión. 20 de agosto de 1986.
22. Garavito E. Rosa A. "Fundadora: la Reconversión como castigo". El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, julio-agosto de 1986, año 3, núm. 12, pp. - 104.
23. Gilly Adolfo. "Nuestra Caída en la Modernidad". Nexos. -- Méx., mayo de 1986, núm. 101, pp. 12.
24. Hernández Cervantes H. "Ante la Crisis Mundial, un imperativo: acciones concretas". Comercio Exterior, Bancomext; vol. 33, núm. 8, México, agosto de 1983, pp. 6.
25. Hernández Rodríguez R. "Antonio Ruiz Galindo: una expresión del pensamiento empresarial mexicano". Estudios Políticos; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; - Méx. 1984, enero-marzo; vol. 3, núm. 1, pp. 86.
26. Herrera Felipe. "Cambio Estructural, Interdependencia Económica y Desarrollo Mundial: una perspectiva latinoamericana". Comercio Exterior; Bancomext; vol. 33, núm. 12, - dic. de 1983, pp. 7.
27. Hualde Alfredo y Jordy Micheli. "Un Overol Teórico Para la Reconversión". El Cotidiano; Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco; Méx., enero-febrero de 1988, -- año 4, núm. 21, pp. 98
28. Instituto Nacional de Administración Pública. "La Reestructuración de la Industria Paraestatal". Revista de Administración Pública: empresa pública; INAP. Méx. 1984, - núm. 59/60; julio-dic. pp. 407.

29. Martner Marisol y Gonzalo. "La Crisis Económica Mundial y América Latina". Economía de América Latina (revista de - Información y análisis de la Región), Centro de Investiga- ción y Docencia Económicas, A.C., Méx. 1981, ed. CIDE, -- segundo semestre de 1981, núm. 7, pp. 30.
30. Méndez Luis. "Modernización y Clase Obrera". El Cotidiano; Universidad Nacional Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Méx. 1986 septiembre-oct. de 1986, año 3, núm. 13, pp. 3.
31. Nacional Financiera, S.N.C. "Carta de Intención del Go- - bierno de México al FMI". El Mercado de Valores; Nacional Financiera. año XLV, núm. 13, abril 1 de 1985, pp. 21.
32. Nacional Financiera, S.N.C. "Reflexiones sobre la Indus- - trialización de América Latina". El Mercado de Valores; - Nacional Financiera; año XLV, núm. 41, oct. 14 de 1985, - pp. 6.
33. Nacional Financiera, S.N.C. "La Reestructuración Indus- - trial en los Países Avanzados y en América Latina". El -- Mercado de Valores; Nacional Financiera; año XLVII, núm.- 52, dic. 28 de 1987, pp. 6.
34. Nacional Financiera, S.N.C. "Reformas a la Constitución - en Materia Económica"; El Mercado de Valores, Nacional -- Financiera; año XLII, núm. 50, dic. 13 de 1982, pp. 36.
35. Navarrete Jorge. "La ONUDI y el Desarrollo Industrial". - Comercio Exterior; Bancomext. Méx., oct. de 1985, vol. - 35, núm. 10, pp. 7.
36. Onitiri H.M.A. "Cambio estructural, interdependencia Eco- - nómica y Desarrollo Mundial; implicaciones para el análi- sis y la política económicos". Comercio Exterior. Banco- - mex; Méx., dic. de 1983, vol. 33, núm. 12, pp. 4.

37. Othón Quiroz José. "La Nueva Clase Obrera en la Industria Automotriz". El Cotidiano; Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco; Méx., dic. de 1984-enero de 1985, núm.-3, pp. 86.
38. Perrotini H. Ignacio y Vega L. Eduardo. "El Estado Providencia y la Crítica Neoliberal". Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Méx. 1985, abril-sept. vol. 4, núm. 2 y 3, pp. 96.
39. Ramírez López F. y Díaz Ontiveros R. "Planeación y Empresas Estatales en la Administración Pública de México". - Revista de Administración Pública: empresa pública. INAP; Méx. 1984, edc. INAP, núm. 59/60, julio-dic.
40. Rey Romay B. "La Industria Mexicana y Planes de Reconversión: algunas reflexiones". Problemas del Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, enero-marzo de 1987, núm. 68.
41. Robles Berlanga Francisco, et. al. "La Reestructuración de las Paraestatales". El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco; Méx. 1986, nov.-dic. año 3, -núm. 14.
42. Rovera Angel y Eugenio Bermejillo. "Círculos de Calidad: una cura de la reconversión industrial, el caso de PRIMSA". El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Méx. 1986, nov.-dic., año 3, núm. 14.
43. Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. "Reestructuración de la Industria Paraestatal". El Mercado de Valores, Nacional Financiera. año XLV, núm. 14, abril 8 de 1985, pp. 24.

44. Vigil González F. "Reestructuración Internacional e Industrialización Periférica". Economía de América Latina. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Méx. - 1984, edc. CIDE segundo semestre de 1981, núm. 7, pp. 16.
45. Villarreal René. "El Desequilibrio Externo en América Latina y la Crisis del capitalismo Industrial". Economía de América Latina, Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC., Méx. 1984, edc. CIDE, segundo semestre de - - 1981, núm. 7., pp. 16.
46. Villarreal René. "La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México". El Mercado de Valores; Nacional Financiera; año XLVII, núm. 44, nov. 2 de 1987.
47. Villarreal René. "Monetarismo e Ideología". Comercio Exterior, Bancomext; Méx. 1982, vol. 32, núm. 10, oct. de -- 1982, pp. 11.

#### PERIODICOS

1. El Financiero. 10 de oct. de 1986.
2. El Herald de México. 19 de oct. de 1983.
3. Excélsior. 23 de mayo de 1987.
4. Excélsior. 8 de mulio de 1984.
5. La Jornada. 6 de julio de 1986.
6. La Jornada. 31 de julio de 1988.
7. Uno más Uno. 27 de enero de 1987.

#### L E Y E S

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Méx. 1986, 79a edición, ed. porrúa.